



# Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edificio Administrativo Siglo XXI

Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso  
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.  
C.P. 97204. Tel: (999) 924-23-57

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

**-SUMARIO-**

**GOBIERNO DEL ESTADO**

**PODER EJECUTIVO**

**ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO**

**AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DE YUCATÁN**

**ACUERDO AAFY 006/2025**

**POR EL QUE SE ESTABLECEN DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS  
COMPLEMENTARIAS CON MOTIVO DEL DECRETO 119/2025 POR EL  
QUE SE OTORGAN BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS Y  
MULTAS ADMINISTRATIVAS ESTATALES ..... 6**

**PODER JUDICIAL**

**NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ..... 9**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL ..... 14**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL ..... 18**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL ..... 21**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MERCANTIL ..... 26**

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL.....	30
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL .....	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL.....	37
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO CIVIL .....	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO CIVIL.....	44
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO CIVIL .....	47
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR .....	49
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	50
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR....	51
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR ....	53
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	54
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	55
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR.....	57
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	61
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	62
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR .....	64
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	68
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....	71

<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>72</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR.....</b>	<b>73</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....</b>	<b>74</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.....</b>	<b>76</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>82</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>83</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>85</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO .....</b>	<b>88</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>90</b>
<b>NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.....</b>	<b>93</b>

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 95**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 98**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 99**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 101**

**NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 104**

**ORGANISMO PÚBLICO AUTÓNOMO**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**ACUERDO FGE 14/2025**

**POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN..... 106**

**Acuerdo AAFY 006/2025 por el que se establecen disposiciones administrativas complementarias con motivo del Decreto 119/2025 por el que se otorgan beneficios fiscales en impuestos y multas administrativas estatales**

Mario Can Marin, Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, con fundamento en los artículos 3, párrafos primero y tercero, 7, fracción VI, y 14, fracciones I y IV, de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán; 49, fracción VII, del Código Fiscal del Estado de Yucatán; y 3, apartado A, fracción XIV, del Reglamento de la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, y

**Considerando:**

Que la Ley de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán dispone, en su artículo 3, párrafo primero, que esta agencia tendrá por objeto la recaudación, control, fiscalización y la cobranza coactiva de los ingresos por impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos, aprovechamientos y demás contribuciones, tanto estatales y municipales, como federales coordinados, los servicios de asistencia al contribuyente, de difusión fiscal, así como la defensa jurídica de los intereses de la Hacienda pública estatal.

Que la referida ley determina, en su artículo 7, fracción VI, que la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán tendrá, entre otras, la atribución de vigilar, en el ámbito de su competencia, el cumplimiento y la aplicación de las leyes, reglamentos y demás disposiciones de carácter fiscal, estatales y federales; así como recibir las declaraciones, los avisos, manifestaciones, documentos e informes que presenten los contribuyentes, los retenedores, los recaudadores o cualquier tercero.

Que, asimismo, la citada ley establece, en su artículo 14, fracción IV, que el Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán tiene, entre sus facultades y atribuciones, expedir las disposiciones administrativas necesarias para aplicar eficientemente la legislación fiscal, entre otras, así como ordenar su publicación en el órgano de difusión que corresponda.

Que el Código Fiscal del Estado de Yucatán dispone, en su artículo 49, fracción VII, que, para el mejor cumplimiento de las obligaciones, las autoridades fiscales procurarán publicar resoluciones que establezcan disposiciones de carácter general, agrupándolas de manera que faciliten su conocimiento por los contribuyentes.

Que el 30 de octubre de 2025 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto 119/2025 por el que se otorgan beneficios fiscales en impuestos y multas administrativas estatales, mediante el cual se otorga un incentivo a las personas físicas, morales y unidades económicas consistente en una reducción sobre el importe a pagar en diversos impuestos y multas con el fin de que cumplan con sus obligaciones fiscales en el marco del denominado "Buen Fin", en su edición 2025.

Que el mencionado decreto determina, en su artículo 7, que la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán podrá expedir las disposiciones administrativas complementarias que sean necesarias para la correcta y debida aplicación de dicho decreto.

Que los actos de autoridad en materia fiscal se rigen, entre otros, por el principio de legalidad; por ello, es obligación del estado, como parte de su política fiscal, lograr la correcta observancia de las leyes en relación con los elementos que constituyen las contribuciones estatales.

Que, para fortalecer la certeza jurídica de los contribuyentes beneficiarios del referido Decreto 119/2025, respecto al cumplimiento de sus obligaciones, resulta necesario emitir disposiciones administrativas complementarias que faciliten su aplicación, por lo que he tenido a bien expedir el presente:

### **Acuerdo AAFY 006/2025 por el que se establecen disposiciones administrativas complementarias con motivo del Decreto 119/2025 por el que se otorgan beneficios fiscales en impuestos y multas administrativas estatales**

#### **Artículo 1. Objeto**

Este acuerdo tiene por objeto establecer las disposiciones administrativas complementarias para la correcta y debida aplicación del Decreto 119/2025 por el que se otorgan beneficios fiscales en impuestos y multas administrativas estatales, en adelante, Decreto 119/2025.

#### **Artículo 2. Solicitud de reducción**

Para que los contribuyentes puedan acceder a los beneficios establecidos en el Decreto 119/2025 deberán cumplir con lo previsto en su artículo 3, por lo que no será necesario que lo soliciten por escrito ni que presenten la resolución de autorización de la autoridad fiscal.

#### **Artículo 3. Requisitos del formato de declaración**

Para efectos de lo previsto en los artículos 1, fracción I, y 2, fracciones I y II, del Decreto 119/2025, los contribuyentes deberán incluir en los apartados de multas y recargos del formato correspondiente a la declaración, el resultado obtenido después de haber aplicado el beneficio fiscal respectivo.

Para poder acceder a los incentivos previstos en los artículos 1, fracción III, incisos a), b), c), d), e) y f) y 2, fracción V, del Decreto 119/2025, los contribuyentes deberán obtener la línea de referencia de la dependencia o entidad que tiene a su cargo el control de la multa administrativa. El importe a pagar señalado en dicha línea de referencia será el monto resultante después de aplicar el porcentaje señalado en el artículo 2 del mencionado decreto, según corresponda.

#### **Artículo 4. Suspensión del procedimiento administrativo de ejecución**

Para efectos de lo previsto en el artículo 99 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, durante la vigencia del Decreto 119/2025 se suspenderá el procedimiento administrativo de ejecución, respecto de los créditos fiscales objeto del propio decreto.

#### **Artículo 5. Liberación de garantías**

Las garantías otorgadas en términos del artículo 163 del Código Fiscal del Estado de Yucatán quedarán liberadas en relación con los créditos fiscales a los que se haya otorgado el beneficio previsto en el Decreto 119/2025, sin requerir resolución expresa de la autoridad

fiscal. Dicha liberación deberá efectuarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a aquel en que se realice el pago de la parte no sujeta al beneficio.

#### **Artículo 6. Beneficio adicional**

Las personas que de forma espontánea paguen el total de las contribuciones omitidas y se les aplique el beneficio de reducción de recargos de conformidad con el artículo 30 del Código Fiscal del Estado de Yucatán, podrán solicitar que, adicionalmente, se les aplique los incentivos previstos en el artículo 2, fracciones I, inciso a), y II, inciso a), del Decreto 119/2025, sobre el importe resultante de la reducción antes señalada.

#### **Artículo 7. Créditos fiscales**

Los contribuyentes que hayan sido notificados de la resolución de un crédito fiscal y que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 101, párrafo séptimo, del Código Fiscal del Estado de Yucatán, se encuentren dentro del plazo de cuarenta y cinco días para ejercitar el derecho de corregir su situación fiscal, además de la reducción del 20% en las multas por la comisión de las infracciones señaladas en las leyes fiscales, podrán solicitar que, adicionalmente, sobre el importe resultante de la reducción antes señalada se les aplique los porcentajes de los incentivos establecidos en el artículo 2, fracciones I, inciso b), II, inciso a), y IV, inciso a), del Decreto 119/2025.

### **Artículos transitorios**

#### **Primero. Entrada en vigor**

Este acuerdo entrará en vigor el 13 de noviembre de 2025, previa publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

#### **Segundo. Vigencia**

Este acuerdo estará vigente hasta el 28 de noviembre de 2025.

Se expide este acuerdo en la sede de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán, en Mérida, Yucatán, a 06 de noviembre de 2025.

**( RÚBRICA )**

**C. P. Mario Can Marin, M.M.T.**  
**Director General de la Agencia de Administración Fiscal de Yucatán**

**PODER JUDICIAL****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.****SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO ADRIÁN NOÉ VÁZQUEZ ESTRELLA.**

**RITA MARÍA ESCALANTE GONZÁLEZ SIENDO SU MANDATARIO JUDICIAL EL LICENCIADO EN DERECHO JORGE ALBERTO ROSADO OCAMPO.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR EL LICENCIADO EN DERECHO ADRIÁN NOÉ VÁZQUEZ ESTRELLA, MANDATARIO JUDICIAL DE LA CIUDADANA MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA 818/2023, RELATIVO AL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 176/2022 RELATIVO AL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIÓN PROMOVIDO POR RITA MARÍA ESCALANTE GONZÁLEZ, EN CONTRA DE LA MENCIONADA MARLENE DE ATOCHA ESTRELLA ESCALANTE. EXPEDIENTE: 0818/2023 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**DAVID ABRAHAN UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE (O) DAVID ABRAHAN LEMONSE UC ROCHE (ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, (O) MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO (O) MARIO UC CUEVAS (O) MARIO FAUSTINO UC CUEVAS, SIENDO SU APODERADO PABLO ARTURO DE GUADALUPE UC ÁVILA.**

**KARIM MOISÉS ROCHE CORTEZ (O) KARIM MOISÉS UC ROCHE.**

**PABLO ARTURO DE GUADALUPE UC AVILA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ADEMÁS COMO APODERADO LEGAL DE PEDRO FAUSTINO UC ÁVILA.**

**LEVY MOISÉS UC SOSA.**

**LILIA JOSEFINA UC ROCHE Y ROXANA UC ROCHE, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADAS DE SAHYA UC ROCHE; Y ADEMÁS LA PRIMERA NOMBRADA COMO ALBACEA DE SUCESIÓN DE SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES (O) SARITA ROHE CORTEZ (O) SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ (O) SAHARA ROCHE CORTEZ (O) SAHARA ROCHE CORTES (O) SAHARA MARÍA ROCHE CORTEZ (O) SARA ROCHE (O) SARA ROCHE CORTEZ.**

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO 1392/2024-IV, PROMOVIDO POR DAVID ABRAHAN UC ROCHE, TAMBIÉN CONOCIDO COMO DAVID ABRAHAM UC ROCHE, DAVID ABRAHAN LEMONSE UC ROCHE, DAVID ABRAHAM LEMONSE UC ROCHE, COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN DEL SEÑOR MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, MARIO UC CUEVAS, MARIO FAUSTINO UC CUEVAS, POR CONDUCTO DE SU APODERADO PABLO ARTURO DE GUADALUPE UC ÁVILA, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA EN EL TOCA NÚMERO 135/2024, FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, CON SU INDICADO CARÁCTER, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1032/2013 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTETADO DE LOS SEÑORES MARIO FAUSTINO DE PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MARIO FAUSTINO DEL PERPETUO SOCORRO UC CUEVAS, MARIO UC CUEVAS, MARIO FAUSTINO UC CUEVAS Y SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO SARITA DEL SOCORRO ROCHE CORTES, SARITA ROHE CORTEZ, SARA DEL SOCORRO ROCHE CORTEZ, SAHARA ROCHE CORTEZ, SAHARA ROCHE CORTES, SAHARA MARÍA ROCHE CORTEZ, SARA ROCHE, SARA ROCHE CORTEZ, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD Y DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN. EXPEDIENTE: 0135/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**VILMA MARÍA MARTÍNEZ CHAN.**

**ALFREDO DE JESÚS UITZIL**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR VILMA MARÍA MARTÍNEZ CHAN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER

DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 242/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA APELANTE, EN CONTRA DE ALFREDO DE JESÚS UITZIL. TOCA: 0284/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**PRESCILIANO REYES YAM POOT.**

**JOSEFINA PATRÓN CASTILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR PRESCILIANO REYES YAM POOT, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA DOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL CUADERNILLO DE PRUEBAS MARCADO CON EL NÚMERO UNO, OFRECIDO POR EL MENCIONADO YAM POOT, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 127/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE JOSEFINA PATRÓN CASTILLO. TOCA: 0314/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**BRENDA BERENICE HERRERA ROSADO, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, EL LICENCIADO EN DERECHO ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA Y ADRIANA CRYSTAL PÉREZ CANTORAL.**

**JESÚS ARDUINO PANTOJA VIOR, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL HUMBERTO RÍOS COVIÁN CARRILLO (O) RAÚL HUMBERTO DEL ESPÍRITU SANTO RÍOS COVIÁN CARRILLO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR BRENDA BERENICE HERRERA ROSADO, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO ESTEBAN DE JESÚS CASTELLANOS CÁMARA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 178/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE JESÚS ARDUINO PANTOJA VIOR, AL QUE OBRAN ACUMULADOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 314/2021, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL CITADO PANTOJA VIOR, EN CONTRA DE LA NOMBRADA HERRERA ROSADO. TOCA: 0340/2025 DOS AUTOS DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**GABRIEL ALEJANDRO KÚ CHI, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS IRVING AMIN MORALES BACELIS Y/O EZEQUIEL PÉREZ PADRÓN.**

**PALOMA ANGÉLICA SARABIA LUGO, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO ALEJANDRO GÓNGORA PUERTO.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO GABRIEL ALEJANDRO KÚ CHI, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO IRVING AMIN MORALES BACELIS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 660/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR EL APELANTE, EN CONTRA DE LA CIUDADANA PALOMA ANGÉLICA SARABIA LUGO. TOCA: 0594/2025 DOS AUTOS, AMBOS DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**DANIELE PICCININI (O) DANIELLE PICCININI, SIENDO SUS APODERADOS GENERALES, LOS LICENCIADOS EN DERECHO SALVADOR AUGUSTO ÁVILA ARJONA, LISSETH AGUILAR CASTILLO Y WALTER DAVID TUN VILLARREAL.**

**FABIOLA CONCEPCIÓN GARCÍA SALAIS, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS LICENCIADOS EN DERECHO LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO Y DIANA ARIADNE RAMOS BRITO.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS; EL PRIMERO, POR EL CIUDADANO DANIELE PICCININI (O) DANIELLE PICCININI, POR CONDUCTO DE SU APODERADA GENERAL, LA LICENCIADA EN DERECHO LISSETH AGUILAR CASTILLO, Y EL SEGUNDO POR LA CIUDADANA FABIOLA CONCEPCIÓN GARCÍA SALAÍS, POR CONDUCTO DE SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS RUBÉN MARTÍNEZ ARELLANO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 240/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (NNA), PROMOVIDO POR EL ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CONSULAR Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, EN RESPUESTA A LA SOLICITUD HECHA POR EL SEÑOR DANIELE PICCININI (O) DANIELLE PICCININI, A TRAVÉS DE LA AUTORIDAD CENTRAL DE ITALIA, A FIN DE QUE SE RESTITUYA A LA NIÑA DE INICIALES V.P.G. DE IDENTIDAD RESERVADA, EN CONTRA DE LA CITADA GARCÍA SALAÍS. TOCA: 0488/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**ARELI ELIZABETH SANTOS FARFÁN, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO FEDERICO ROSADO PÉREZ.**

**JULIO RODRIGO SIERRA BAEZA, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO, EL LICENCIADO EN DERECHO EDWARD RENÉ DZIB CERVERA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR ARELI ELIZABETH SANTOS FARFÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, DICTADA POR LA JUEZ DEL ENTONCES JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR, TURNO VESPERTINO, DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, ACTUALMENTE DENOMINADO JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE 434/2023, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA REFERIDA SANTOS FARFÁN EN CONTRA DEL SEÑOR JULIO RODRIGO SIERRA BAEZA. TOCA: 0501/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**MIGUEL ÁNGEL GRANADOS LLERGO.**

**PILAR DE LA LUZ ORTIZ GARCÍA, SIENDO SUS ASESORAS JURÍDICOS PATRONOS, LAS LICENCIADAS EN DERECHO JOSEFINA CERVANTES DOMÍNGUEZ Y VERÓNICA MARGARITA ORTIZ GARCÍA.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL GRANADOS LLERGO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 151/2025, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ALIMENTOS, PROMOVIDAS POR LA CIUDADANA PILAR DE LA LUZ ORTIZ GARCÍA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROVISIONAL A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0528/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**MARÍA ANTONIA CELIS PECH, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS, LOS ABOGADOS MILITZA ARACELY SABIDO BARBACHANO Y/O LUIS FERNANDO CHI SÁNCHEZ Y/O PILAR DEL JESÚS PÉREZ HERNÁNDEZ.**

**SANTOS VICTORIANO VALENTE CHAN BACAB, SIENDO SU ASESOR JURÍDICO PATRONO EL LICENCIADO EN DERECHO LUIS ANTONIO PACHECO PACHECO.**

TOCA FORMADO CON MOTIVO DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR LOS SEÑORES MARÍA ANTONIA CELIS PECH Y SANTOS VICTORIANO VALENTE CHAN BACAB, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 28/2019, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA NOMBRADA CELIS PECH EN CONTRA DEL CITADO CHAN BACAB. TOCA: 0590/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**MARÍA DE LOURDES VIVEROS AGUILAR Y JUAN CARLOS OSEGUERA GUTIÉRREZ, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS: LOS LICENCIADA EN DERECHO GABRIELA INÉS PÉREZ POMPEYO Y ENA GUILLERMINA PÉREZ ANTUÑA.**

**DOCTORA VERÓNICA GRICELDA MOYANO ACUÑA, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, ACTUALMENTE CON EL MISMO CARÁCTER, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER SANTOS MENDOZA AGUILAR, SIENDO SUS ASESORES JURÍDICOS PATRONOS: LOS LICENCIADOS EN DERECHO DIACAREN GUADALUPE CHUC XOOL Y/O PEDRO ANTONIO FERNÁNDEZ FAN Y/O ELTON NOÉ PEÑA CHAY.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS RECURSOS DE APELACIONES INTERPUESTOS EL PRIMERO, POR MARÍA DE LOURDES VIVEROS AGUILAR Y JUAN CARLOS OSEGUERA GUTIÉRREZ, Y EL SEGUNDO, POR LA DOCTORA VERÓNICA GRICELDA MOYANO ACUÑA CON SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZ SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 591/2022, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA LICENCIADA EN DERECHO TERESITA DE JESÚS ANGUAS ZAPATA COMO PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, CONTINUADO POR EL LICENCIADO EN DERECHO JOSÉ MANUEL QUIÑONES TORRES Y LA LICENCIADA EN DERECHO MARÍA JESÚS OCAÑA DORANTES CON EL MISMO CARÁCTER Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR LA CITADA MOYANO ACUÑA CON EL CARÁCTER DE PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN CONTRA DE LOS REFERIDOS VIVEROS AGUILAR Y OSEGUERA GUTIÉRREZ. TOCA: 0330/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO.**

TOCA PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 396/2015, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA SOCIEDAD LIMITADA DE LOS ACTIVOS DE GRAMERCY, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL LICENCIADO JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, EN CONTRA DE IVONNE DEL PILAR EVIA SOBERANIS. TOCA: 1224/2016 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**LUIS ALBERTO DE JESÚS ARCE REYNA.**

**GERARDO AUGUSTO ARCE ONTIVEROS.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LUIS ALBERTO DE JESÚS ARCE REYNA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 7708/2007, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA SEÑORA NANCY GUADALUPE ONTIVEROS SOSA, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU ENTONCES HIJO MENOR DE EDAD GERARDO AUGUSTO ARCE ONTIVEROS, Y A CARGO DEL APELANTE. TOCA: 0725/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**NATHAN ALEXANDER BOERSMA, SIENDO SU APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JUANITA ISABEL VERDE LUGO.**

**SORAYA ELIZABETH LUJAN BERGER.**

TOCA FORMADO PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO NATHAN ALEXANDER BOERSMA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA DIECISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, DICTADA POR LA JUEZ QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 681/2019 RELATIVO A LA SOLICITUD DE RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE LAS MENORES DE IDENTIDAD RESERVADA CON INICIALES I.M.B.L. Y A.K.B.L., MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UN TRATADO INTERNACIONAL (CONVENCIÓN DE LA HAYA SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES) CONTENIDA EN EL ESCRITO NÚMERO PME.-111898.19 DE FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SUSCRITO POR JULIÁN ESCUTIA RODRÍGUEZ, DIRECTOR GENERAL DE PROTECCIÓN A MEXICANOS EN EL EXTERIOR DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, SOLICITUD QUE FUE ENVIADA A LA SECRETARÍA ANTES CITADA POR LA AUTORIDAD CENTRAL DE CANADÁ, DERIVADO DEL EXPEDIENTE PME/750-14(CAN/MEX-YUC/19)202 PROMOVIDA POR EL CITADO NATHAN ALEXANDER BOERSMA. TOCA: 0337/2020 AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y NUEVA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON UN FORMATO DE LECTURA FÁCIL, Y UN VOTO PARTICULAR.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA ACTUARIA ADSCRITA A LA SALA CIVIL Y FAMILIAR DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GEORGINA BEATRIZ MARTÍNEZ RODRÍGUEZ.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y CIVIL.  
AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**DANIEL ÓSCAR ESCALANTE CICERO, CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO DE ORIGEN QUE LE CORRESPONDÍAN AL CIUDADANO DANIEL ÓSCAR ESCALANTE CANTO.**

EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO, FORMADO CON MOTIVO DE LA DEMANDA DE AMPARO DIRECTO PROMOVIDA POR SANDRA HUERTA MEDINA, EN CONTRA DEL ACTO DICTADO POR ESTA PRIMERA SALA QUE HACE CONSISTIR EN LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO, PRONUNCIADA EN EL TOCA CIVIL NÚMERO 193/2023,

EN LA QUE SE CONFIRMÓ LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 318/2020, RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA SOCIEDAD DENOMINADA "HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC" POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, LICENCIADO EN DERECHO JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, CONTINUADO POR EL SEÑOR DANIEL ÓSCAR ESCALANTE CANTO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO DANIEL ÓSCAR ESCALANTE CICERO, COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESE JUICIO LE CORRESPONDÍAN A LA MENCIONADA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO, SEGUIDO ACTUALMENTE POR EL CIUDADANO DANIEL ÓSCAR ESCALANTE CICERO EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS DEL JUICIO QUE CORRESPONDÍAN AL REFERENTE ESCALANTE CANTO, EN CONTRA DE SANDRA HUERTA MEDINA. EXPEDIENTE PRINCIPAL DE AMPARO DEL TOCA CIVIL 193/2023. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL.**

**MANUELA JESÚS CASANOVA CRUZ Y RAMÓN ARMANDO SUBIAUR FLORES.**

TOCA CIVIL PARA LA SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL CIUDADANO ISRAEL AUGUSTO MOGUEL QUINTAL, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, DICTADA POR LA JUEZA CUARTA CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 139/2023 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, CON SU CARÁCTER RECONOCIDO EN AUTOS DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO Y DERECHOS LITIGIOSOS ADQUIRIDOS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "RECUPERADORA DE DEUDA HIPOTECARIA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR ZENDERE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A SU VEZ REPRESENTADA POR EL LICENCIADO VÍCTOR IVÁN URRIETA DE LA MAZA (O) IVÁN URRIETA DE LA MAZA, QUIEN A SU VEZ LO ADQUIRIÓ DEL "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" EN CONTRA DE MANUELA JESÚS CASANOVA CRUZ Y RAMÓN ARMANDO SUBIAUR FLORES. TOCA CIVIL 61/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA CIUDADANA ACTUARIA DE LA PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL Y  
CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LICENCIADA EN DERECHO GISEL CONCEPCIÓN LAVIADA CASTILLO.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO Y LABORAL.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**Rodolfo Moreno Domínguez, por conducto de su endosatario en procuración Rodolfo Moreno Canché.**

**Erik José Solís Correa.**

Expediente auxiliar formado con motivo del amparo indirecto número 1370/2025, del índice del Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Yucatán, promovido por Rodolfo Moreno Canché, en su carácter de endosatario en procuración de Rodolfo Moreno Domínguez, contra el acto de esta Sala Colegiada Mercantil, de Extinción de Dominio y Laboral que hace consistir en la sentencia de segunda instancia de fecha veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, terminada de engrosar y firma el treinta del referido mes y año, emitida por esta Sala en los autos del toca número 254/2024, formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por el Licenciado Rodolfo Moreno Canché, en su carácter de endosatario en procuración de Rodolfo Moreno Domínguez, en contra del auto de fecha seis de agosto del año dos mil veinticuatro, dictado por la Juez Primero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 1776/2017, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Rodolfo Moreno Domínguez por conducto de sus endosarios en procuración Pedro Joaquín Vázquez Gutiérrez y/o Rodolfo Moreno Canché en contra del ciudadano Erik José Solís Correa. EXPEDIENTE AUXILIAR NÚMERO: 0254/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**Juan Vázquez Trejo también conocido como Juan Vasquez Trejo.**

**Miguel Gabriel Chí Thome, por conducto de su endosatario en procuración Eduardo Alberto Hernández Be.**

Toca formado para la substanciación de la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Juan Vázquez Trejo, ante la Juez Tercero Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente número 549/2025, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Miguel Gabriel Chí Thome, por conducto de su endosatario en procuración Eduardo Alberto Hernández Be, en contra del citado excepcionista en su carácter de deudor principal y diversa persona física en su carácter de aval. TOCA NÚMERO: 0213/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**Juan Pablo Isaac Medina.**

**"Banco Santander México", Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, también conocida como "Banco Santander México", S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de sus apoderados, María Isabel Puck Ku y Óscar Elías Chi Catzin.**

Toca formado para la substanciación del recurso de apelación interpuesto por Juan Pablo Isaac Medina, en contra del auto de data catorce de mayo del año dos mil veinticinco, dictado por la Juez Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del expediente 503/2023, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "Banco Santander México", Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, también conocida como "Banco Santander México", S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, por conducto de sus apoderados, María Isabel Puck Ku y Óscar Elías Chi Catzin, en contra del apelante. TOCA NÚMERO: 217/2025. AUTO DE FECHA: CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

LA ACTUARIA DE LA SALA COLEGIADA MERCANTIL, DE EXTINCIÓN  
DE DOMINIO Y LABORAL.

LIZBETH YANET COCOM MONSRREAL.

## **JUZGADO PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS LUIS HERNÁNDEZ UITZ EN CONTRA DE INGRID MAYTE NAVARRETE POLANCO.- EXPEDIENTE 00049/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR EMILIO CORREA ARCE EN su carácter de presidente del Consejo Directivo de la persona moral denominada REPÚBLICA IMPOSIBLE, ASOCIACIÓN CIVIL EN CONTRA DE EMILIO CORREA ARCE.- EXPEDIENTE 00207/2025 , SENTENCIA INTERLOCUTORIA.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR "ESTRATEGIAS PATRIMONIALES GARANTIZADAS SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA por conducto de su endosatario en procuración, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU EN CONTRA DE FRANCY ANALY TUYU POOT Y MARTHA SOFIA CHUC CAUICH.- EXPEDIENTE 00340/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES, por conducto de su endosataria en procuración Kenny Casandra Chi Pérez en contra de Martha del Carmen Alamilla Jimenez.- EXPEDIENTE 00353/2025 AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO GASPAR ESPADAS MAY por conducto de su endosataria en procuración, Aida Ligia Sánchez Castellanos EN CONTRA DE JOSE LUIS CHALE SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00374/2025.- AUTO**

**PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR BRENDA SANCHEZ FUENTES POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00419/2025 AUTO**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANTHONY MEX PAT, como endosatario en procuración del señor JOSÉ MANUEL SIMA ALONZO EN CONTRA DE MARIA MILAGROS CETINA SANCHEZ.- EXPEDIENTE 00464/2025. AUTO DICTADO EN AUDIENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FIDEL CANO CANUL por conducto de sus endosatarios en procuración, ciudadanos JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA EN CONTRA DE JOSE MANUEL RAMIREZ QUIÑONES.- EXPEDIENTE 847/2025 AUTO.**

**GABRIELA BEATRIZ GONZALEZ AGUILAR.- EDITH MARIA DEL SOCORRO CATZIN MUTUL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 869/2025 AUTO.**

**SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS COBA 42 SA DE CV; ROSA ISABEL GÓMEZ GUTIÉRREZ Y DOLORES DIMAS LUCIANO; PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 928/2025; AUTO.**

**NAYELLY RAQUEL CABALLERO CHABLE; JIMMY SOSA GONZALEZ: PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO QUIEN SE OSTENTA COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIONEXPEDIENTE 929/2025.- AUTO.**

**PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CAJA POPULAR MEXICANA SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS RUDY DE JESUS CHUC CUXIM Y/O VALERIA EUGENIA AMAYA RAMIREZ.- EXPEDIENTE 930/2025.- AUTO.**

**WILMA JUDITH DOMINGUEZ TORRES; PATRICIA DEL CARMEN AVILA MALDONA; ISAMEL OMAR MAGAÑA PUC; PROCEDIMIENTO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DEMAS QUIENES SE OSTENTAN COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION; EXPEDIENTE 936/2025; AUTO.**

**GERARDO ANTULIO ALVARADO SANCHEZ /// PROCEDIMIENTO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 938/2025.- AUTO.**

**MEGASUR SA DE CV ; DANIEL ALBERTO CHALE PEREZ; JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 940/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS RENÁN SANTANA PÉREZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEÑOR JORGE MANUEL LEAL SANTIAGO EN CONTRA DE VERONICA CRUZ MALDONADO,.-EXPEDIENTE 942/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**LUIS ALBERTO BARBUDO SANCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 956/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN LA CIUDADANA GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES.- EXPEDIENTE 1018/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DANIEL PATRÓN FERNÁNDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES.- EXPEDIENTE 1019/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM JACOBO GÓNGORA FUENTES, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EL CIUDADANO DANIEL PATRÓN FERNÁNDEZ.- EXPEDIENTE 1020/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN PABLO ÁLVAREZ MANZANILLA EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO LUIS ALBERTO BARBUDO SANCHEZ.- EXPEDIENTE 1021/2025.- AUTO.**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO SU CARÁCTER DE APODERADOS DE DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; EXPEDIENTE NUMERO 1023/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FERNANDO EMMANUEL CANUL CHACON COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA GUADALUPE MARÍN PÉREZ.- EXPEDIENTE 1024/2025.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JIMÉNEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN LOS CIUDADANOS LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS Y/O ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 1025/2025.- AUTO.**

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC; JUDITH ESPINOSA REYES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA NOMBRADA COMO APODERADA LEGAL EN CONTRA DE JENNIFER ANDREA RAMOS BUSTILLOS; se reconoce a JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, su carácter de apoderado general de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, sustituyendo al Licenciado GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- EXPEDIENTE 00115/2024 AUTO**

**HUGO RICARDO DURAN QUINTAL; KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON, WILBERTH ABNIR CANDILA PEDRERO, ZACARIAS POOL CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE EDNA CLORIS AGUILAR VILLAMIL; se reconoce a Iván Alonso Aguilar Lope su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones del presente juicio que antes le correspondían al ciudadano Hugo Ricardo Durán Quintal, en tal virtud, se declara que el ciudadano Iván Alonso Aguilar Lope ha quedado colocado en el mismo lugar, grado y prelación que tenía el cedente respecto de los derechos y acciones cedidos.- EXPEDIENTE 00158/2024. AUTO

**PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; José Luis Carrillo Reyes, Mauricio Cabrera Dzul, Héctor Eduardo Valdés Gamboa.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, EN CONTRA DE en contra de la persona moral SERVICIOS Y PROVEEDURÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE y DAVID ALEJANDRO LEÓN VALENCIA; se reconoce a la ciudadana MIGUELINA DEL CARMEN UC LÓPEZ su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas de la sociedad mercantil denominada SERVICIOS Y PROVEEDURÍA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00676/2024. AUTO.

**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN; Jaime Emir Acopa Brito y/o Teresa Guadalupe Borges Escalante.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS COMO SUS APODERADOS EN CONTRA DE ANA ROSA BRAGA GONZALEZ.- EXPEDIENTE 00711/2024.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MAGALI TERESITA SANCHEZ RAMIREZ** por conducto de su endosataria en procuración, MARIA ADRIANA CUNDAPI CRUZ EN CONTRA DE GABRIEL ANTONIO DUARTE AZCORRA.- EXPEDIENTE 01022/2024 AUTO

**MAE DEL GOLFO SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N.R.); ETHEL FABIOLA ALVAREZ MEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES CUATRO COMO SUS ENDOSTARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE JUAN ARMANDO BAAS AGUILAR Y YULISSA ESMERALDA BAAS EK.- EXPEDIENTE 00712/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JARED BELEM FLOTA MENA y SANDY AMARILYS ALAMINA AGUILAR, SERGIO ALBERTO SANTANA PIÑA y/o RODRIGO JOSE CHE MAY y/o CARLOS ARTURO GUZMAN MARTINEZ y/o ERICK ISAAC SOSA CETZ // JOSE LUIS EK MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LAS DOS PRIMERERAS, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00841/2023. AUTO.

**LINCY ELVIRA TUYUB KU; JOSE MANUEL MARTINEZ MAY, ROYER JOSUE BATUN GUTIERREZ Y ESPIRIDION VARGAS GORGORITA // JOSE MANUEL MIS HOYOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS CON EL CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00387/2022.- AUTO.

**ERNESTO AUGUSTO MENDICUTI MARTIN; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ // DAVID ANTONIO GONZALEZ CASTILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00821/2021. AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR Y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // ROSA OFELIA ANTONIO VIDALES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00085/2020. AUTO

**GERARDO JOSE BAZ PINTO; JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ y/o CINTHIA GUADALUPE CORDOVA AGUILAR y/o GENY ALEJANDRA CASTILLO LEY // ADRIAN HERNANDEZ CAMPOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00133/2020.- AUTO.

**LUIS DIONISIO ESPADAS PERERA // JOSE LUIS YAM POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00335/2020. AUTO.

**TATIANA SIQUEFF WABI, JORGE LUIS EUAN ORTEGON // MARIA CRISTINA GORBEA GRANEL, CESAR AUGUSTO AVENDAÑO PAREDES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 00086/2019. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL MARÍA ISABEL PUC KU, Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR LA PERSONA MORAL DECAROME, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL CITADO BANCO, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL LA CITADA MARIA ISABEL PUC KU, EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS NAZARIO RENDÓN SARLAT y AMADA DEL SOCORRO RENDÓN SARLAT, también conocida como AMANDA DEL SOCORRO RENDÓN SARLAT.-** EXPEDIENTE 01202/2019.- TOMO III.- AUTO.

**JUAN ANTONIO HERRERA AUSSIN; ROSALYN GUADALUPE GAMBOA QUINTAL y/o GABRIEL DÍAZ ABEYTIA y/o MARÍA CECILIA PERAZA MENDIBURU y/o ALEJANDRA VILLANUEVA NAVARRETE y/o YESLI AHIRAN GARCÍA MAY // VICTOR LOPEZ RAMOS.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES NOMBRADOS como endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 01450/2019. AUTO.

**STEFFANY GUADALUPE BRICEÑO GONZALEZ // MARIA AMADA CAUICH PUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01165/2017.-AUTO.

**"LEASING PENINSULA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MIGUEL ENRIQUE DE JESUS HERNANDEZ ESPAÑA, MARIA NATALIA ABDALA PEREZ, OFELIA ESTEFANIA MENDEZ CASTILLO // MILDRED CAMPOS CARRILLO, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA ARCUDIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS ULTIMOS DOS NOMBRADOS.- CUADERNO SUPLEMENTARIO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 01445/2017. AUTO.

**PEDRO ELIU PECH CHUC // MARISA VALENTINA ALVAREZ CAUICH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 01575/2017. AUTO.

**MARIO ENRIQUE DOMINGO Y CASTILLO ALIAS MARIO E. DOMINGO Y CASTILLO, LUISA JUDITH SALAZAR TRACY, ALIAS LUISA J. SALAZAR TRACY, MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ENRIQUE CHUC CHABLE JOSE ALBERTO CHUC CHABLE // PABLO FRANCO BUTRON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01691/2017 UN AUTO Y OTRO AUTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.

**RODOLFO DE JESUS LORIA MEZQUITA; LUIS PASTOR SEGOVIA SANCHEZ // JOSE FRANCISCO CHAN RIVAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, CONTINUADO POR OSCAR MANUEL ROSADO MENA COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01617/2015. AUTO.

**ZOILA ELIZABETH CASTILLA ABRAHAM, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION Y ACTUALMENTE, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LAURA ISABEL EUAN CANTE.- EXPEDIENTE 00518/2014. AUTO.

**MARISOL STHAYDY BUSTILLOS CHAN // IRVING EMMANUEL PACHECO VARGAS, JOSE EDUARDO ESCALANTE RUIZ.-** JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01453/2014.- AUTO.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

FABIAN JESUS HUITZIL SUAREZ.

**JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON con su carácter de Apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00159/2025 AUTO de fecha 6 de noviembre del año 2025.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** Licenciados en Derecho GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, Y/O JOSE ENRIQUE RUIZ ESPINOSA, como endosatarios en procuración de la persona moral denominada TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE antes CHAPUR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GLADYS MARIA DEL ROSARIO CAMPOS MONTAÑEZ alias GLADYS CAMPOS MONTAÑEZ alias GLADYS MARIA DEL R. CAMPOS MONTAÑEZ.- EXPEDIENTE 00172/2025 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** el Licenciado en Derecho ÓSCAR ELÍAS CHÍ CATZÍN EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- EN CONTRA DE Juan José Góngora Puerto EXPEDIENTE 00306/2025 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MÓNICA TAPIA ALONSO por su propio y personal derecho,- EXPEDIENTE 00356/2025 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ESTEFANÍA DE LOS ÁNGELES CACERES MIS, GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA y JESÚS ABIMAEEL PECH SOLÍS como endosatarios en procuración de MARIO SILVER SÁNCHEZ CETINA, en contra de RAFAEL JESÚS VÁZQUEZ BACELIS como deudor principal e IRMA FLORES CASTRO como aval.- EXPEDIENTE 00406/2025. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL** Licenciado en Derecho LUIS FERNANDO GONZALEZ ESCALANTE como endosatario en procuración de ENRIQUE ARMIN ALCALA EROSA,- EXPEDIENTE 00426/2025 AUTO de fecha 6 de noviembre del año 2025.

**MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO sus caracteres de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas de LIVERPOOL PC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 00537/2025 AUTO de fecha 6 de noviembre del año 2025.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JARET DAVID GARMA SANTOS y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA como endosatarios en procuración de FIDEL CANO CANUL EN CONTRA DE MARIA DEL SOCORRO PUCH KU.- EXPEDIENTE 00601/2025 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARÍA DE LOURDES CARRILLO GONZÁLEZ y/o MELIZA MAYARINA POOT KUMUL en su carácter de endosatarias en procuración de JORGE ARTURO MAGAÑA BASTO.- EXPEDIENTE 00606/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES, Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, Y/O MÓNICA ALELÍ PEREIRA RODRÍGUEZ como endosatarios en procuración de la persona moral denominada MICROS LAFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA en contra de IRMA LETICIA ROBLEDO KUK- EXPEDIENTE 00661/2025 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** RAÚL ALONSO SOSA IX, como endosatario en procuración de la persona moral denominada CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE S.A DE C.V. EN CONTRA DE IRVIN ALEXANDER CANCHE CAMPO.- EXPEDIENTE 772/2025 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**Medios Preparatorios de Juicio Ejecutivo Mercantil promovidos por** JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, S.A. DE C.V, a fin de obtener la confesión judicial, bajo protesta de decir verdad de VILMA BEATRIZ ESPADAS CANTON.- EXPEDIENTE 781/2025 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS LEONARDO GONZALEZ NOVELO Y/O ESTHER DE LOS ANGELES ORTIZ ORDAZ, por su propio y personal derecho en contra de Jesus octavio moo ortiz.- EXPEDIENTE 935/2025 AUTO DE FECHA 6 DE noviembre DE 2025.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DANIEL PATRÓN FERNANDEZ como endosatario en procuración de ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, EXPEDIENTE 967/2025 AUTO.

**Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por** JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES Y/O GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO en su carácter de Apoderados generales para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada LIVERPOOL PC, S.A. DE C.V, EXPEDIENTE 1016/2025 auto.

**juicio EJECUTIVO MERCANTIL Promovido por** DIEGO ANTONIO MOGUEL PUC por su propio y personal derecho, EXPEDIENTE 1017/2025 auto de fecha 6 de noviembre del año 2025.

**Juicio de Tercería Excluyente de Preferencia de Derechos promovido por** licenciado JOSE ELÍAS ESTRADA SANTOS en su carácter de Apoderado Legal del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EXPEDIENTE 1021/2025 auto.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** FERNANDO RAFAEL VALENCIA ECHEVERRIA, como endosatario en procuración del ciudadano MOISES MORGAN ROVIROSA, en contra de KAREN ELIZABETH VALDEZ NIEVES.- EXPEDIENTE 00034/2024 AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** los Licenciados en Derecho JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ y/o ALLAN RENIER MALDONADO RODRÍGUEZ como endosatarios en procuración de GABRIEL CANTO LOOGEB, en contra de NANCY ARACELLY BAAS UC y EMMANUEL ALBERTO BOJÓRQUEZ MANZANERO EXPEDIENTE 00176/2024 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT y/o CINDY JOANA TUYUB XICUM, como endosatarias en procuración de la persona moral denominada "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" S.C.P., en contra de GABRIELA BEATRIZ MOGUEL CABALLERO.-EXPEDIENTE 00349/2024 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ANA MARISOL TUN LOZADA Y/O ALEJANDRA SEGOVIA POOT Y/O CINDY JOANA TUYUB XICUM, como endosatarios en procuración de "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH" S.C.P.- EXPEDIENTE 00367/2024 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** CARLOS MANUEL ZAPATA LORIA, por su propio y personal derecho, en contra de NAYBI JANETH HERRERA CETINA alias NAYBI HERRERA CETINA.- EXPEDIENTE 00484/2024 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS como endosatarios en procuración de la persona moral denominada MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M. E.N. R.). EN CONTRA DE REGINA DEL CARMEN TORRES VARGUEZ.- EXPEDIENTE 00656/2024. auto

**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO Y/O TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE Y/O MARTHA MIRELY MEDRANO HUCHIM,-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES.- EXPEDIENTE 00717/2024 AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** PABLO ALBERTO GAMBOA PECH en su carácter de endosatario en procuración de PORFIRIO ROMERO MAGAÑA EN CONTRA DE ALLAN ARMANDY DEL JESUS OCAMPO AVILES.- EXPEDIENTE 00856/2024 AUTO.

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR** JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00888/2024 AUTO.

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DE LUCIANA CHIM ITZA - EXPEDIENTE 00288/2023 AUTO.

**BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN//JUAN PABLO ISAAC MEDINA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00503/2023 AUTO.

**FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO//YANELY DEL RUBI KUMUL CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00608/2023 AUTO.

**GERARDO JOSÉ BAZ PINTO y/o JENYFER DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero nombrado por su propio y personal derecho, y la SEGUNDA en su carácter de endosataria en procuración del citado BAZ PINTO , en contra de HECTOR OMAR LÓPEZ AGUILAR

Y ANDREA CHALE TORRES.- EXPEDIENTE 01082/2023 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**FABIOLA GUADALUPE ESTRELLA MAY.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 00106/2022. AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por** FERNANDO JOSÉ MEDINA VELÁZQUEZ, por su propio y personal derecho, en contra de MYRIAM SUAREZ RAMOS.- EXPEDIENTE 00980/2022 AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA y/o VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE SERGIO ARNULFO HERRERA SILVA.- EXPEDIENTE 00746/2020 AUTO.

**NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA; PEDRO ELIU PECH CHUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO NOMBRADO, COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE OSCAR ALEJANDRO CANUL MOO y LOURDES ARACELLY CANCHE KU.- EXPEDIENTE 00548/2019.- AUTO.

**JOSE RICARDO BALAM MAY, KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION, EN CONTRA DE CARMINIA GUADALUPE MOUEL PALMA. EXPEDIENTE 01277/2019.- AUTO.

**JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS, PROMOVIDO POR** ZOILA ROSA ZAPATA MEDINA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE NÚMERO 402/2012, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO ANTONIO MATOS LÓPEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILBERT ARMANDO ESPAÑA AGUILAR, EN CONTRA DE JOSE RUBÉN DZUL CANCHE Y MARCELINA DZUL CANCHE, SE RECONOCE A LA CIUDADANA ABRIL ALESSANDRA ESPAÑA VAZQUEZ COMO ALBACEA DEL CITADO ESPAÑA AGUILAR.- EXPEDIENTE 01556/2018.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, MARÍA SUSANA SANDOVAL GARCÍA, VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL ANTONIO DE JESUS DURAN GONZALEZ.- EXPEDIENTE 01672/2018.- AUTO.

**JUAN MANUEL SANCHEZ RODRIGUEZ // MONICA ANGELICA FLOREZ SULUB Y URSULO RAMON TUT DUPERON.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 01864/2018.- AUTO.

**"DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN JAVIER VILLANUEVA MENDEZ y/o JUAN ARTURO GÓMEZ ANGELES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE ARMIN JAVIER CEN GOMEZ alias ARMIN J. CEN GOMEZ.- EXPEDIENTE 00711/2017.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA como endosatario en procuración de "CAJA MAYA DEL SUR", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE AYDE GABRIELA SOSA GUTIERREZ, ANGEL MANUEL AGUILAR KOH Y RODRIGO ALEJANDRO MARTIN GONZÁLEZ.- EXPEDIENTE 01284/2017.- AUTO.

**JORGE ALEJANDRO DOMÍNGUEZ BORGES, GERARDO ANTONIO SANTOS LEAL//JOSE MANUEL CHACON PEREZ Y ELVIA DEL SOCORRO PEREZ ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXPEDIENTE 00107/2016.- AUTO

**HOLDA MARIA CORTEZ NICOLI; JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ y/o CLAUDIA CAROLINA VENTURA TZUC.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION. EN CONTRA DE ANGEL ARMANDO ESCAMILLA VIDAL; COMPARECIENDO KAREN VIANEY GARCIA UITZ COMO CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN LA EJECUCION DE SENTENCIA DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00857/2014.- AUTO.

**"ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA antes ING HIPOTECARIA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, HILDA IRENE BAAS PECH, BERTHA ISELA CASTRO MEJIA.-** JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR

CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS EN CONTRA DE ROSA ELENA MENENDEZ ORTUNO, COMPARECE JOSÉ RICARDO CABRERA CARRILLO, PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO Y MARIA DE LOURDES MAY YAH COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es Apoderada Legal de "CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso número F/00399.- EXPEDIENTE 00572/2013.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ, ILIANA TUN PUGA, CLAUDIA MARIA NAVARRO DOMINGUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JUAN FRANCISCO IRIGOYEN LAVALLE, EN CONTRA DE RUBI ESMERALDA CARRILLO VAZQUEZ ALIAS NUBIA ESMERALDA CARRILLO VAZQUEZ Y ROMME CRUZ CHIU.- EXPEDIENTE 00076/2011. AUTO.**

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER POR CONDUCTO DE SU APODERADO SERGIO PULIDO MARTIN Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA Y/O RICARDO NAVARRETE HERRERA CON EL MISMO CARÁCTER QUE EL ANTERIOR EN CONTRA DE LORENA MERCEDES MANRIQUE FUENTES Y DOLORES ARGUELLO DOMINGUEZ; COMPARECE PATRICIA ISABEL HAU GONZALEZ COMO APODERADA DE LA REFERIDA INSTITUCION BANCARIA; COMPARECIENDO ACTUALMENTE GERARDO JOSE ACEVEDO MACARI; SE RECONOCE A ALEJANDRO RAFAEL FREYRE CARDENAS como apoderado general para pleitos y cobranzas de ZENDERE HOLDING I, SOCIEDAD ANÓNIMA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, quien es apoderada general para pleitos y cobranzas de CIBANCO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE (antes THE BANK OF NEW YORK MELLON, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE), quien tiene el carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de garantía administración y fuente de pago; ASIMISMO SE RECONOCE A GDN INVERSIONES SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE COMO cesionaria de BBVA BANCOMER SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- EXPEDIENTE 00650/2003 (TOMO II).- AUTO.**

**Juicio Extraordinario Hipotecario, iniciado en el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado y que por especialización en materia se convirtió en el Juzgado Segundo Mercantil del Primer Departamento Judicial del Estado, promovido por BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DIRECCION FIDUCIARIA antes, ahora "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER inicialmente por conducto de MANUEL FRANCISCO DE JESÚS MENDOZA CAUICH, continuado por JOSÉ EDUARDO NAVARRETE HERRERA seguido por GERARDO JOSÉ ACEVEDO MACARI y actualmente continuado por RAÚL ALBERTO CASTRO BRICEÑO, todos ellos con el carácter de Apoderados de dicha Institución, en contra de LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO; EXPEDIENTE 361/1999 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR S.N.C. en contra de EMILIANO CANUL KOYOC; EXPEDIENTE 1518/1994 AUTO.**

**expedientillo provisional FORMADO CON MOTIVO DEL escrito presentado POR MARÍA DEL CARMEN CARRILLO VERA, relativo al expediente número 1945/1973 Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por BANCO INTERNACIONAL PENINSULAR S.A, expedientillo provisional 1945/1973 AUTO DE FECHA veintisiete de octubre del año dos mil veinticinco.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ROGELIO SANCHEZ GOMEZ.

## **JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ, GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES y/o GABRIEL AMADO SOLÍS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LUIS ALBERTO MARIN CANUL.- EXPEDIENTE 00044/2025.- AUTO.**

**DELTA GAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, también conocida como DELTA GAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V., AHIONAM JEZRREL BRICEÑO NEGRETE.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 00093/2025.- AUTO.**

**JOSUE ISMAEL PISTE MAY // ABRIL MARISOL PACHECO TREJO y MANUEL JESUS BARBUDO BELTRAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LOS DOS SIGUIENTES.- EXPEDIENTE 00168/2025 AUTO.

**ROSITA ROSADO ESPADAS, RUBÉN LÓPEZ OSORNO y WALTER DAVID TUN VILLAREAL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00348/2025 AUTO.

**RUBEN DARIO RAMIREZ REDONDO // MIGUEL FELIPE GONZALEZ SANCHEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00401/2025 AUTO.

**MARIO MILLET LOPEZ, IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE REINA DE LOS A. DZIB URIBE también conocida como REINA DE LOS ÁNGELES DZIB URIBE.- EXPEDIENTE 00427/2025.- AUTO.

**CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DE LUIS MARTIN PECH PECH y CRISTINA ISABEL CANUL SOLIS.- EXPEDIENTE 654/2025 AUTO

**VÍCTOR ALFONSO FLORES GÓMEZ y/o ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE IVAN EDUARDO ARROYO RICO.- EXPEDIENTE 670/2025 AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS y/o ANDIE JOSELIN CANTÓN RAMÍREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE MANUEL JESUS CHAVEZ CAN.- EXPEDIENTE 690/2025.- AUTO DICTADO EN AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, ODEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ.-** MEDIOS PREPARATORIOS DE JUICIO PROMOVIDOS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LAS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADAS GENERALES.- EXPEDIENTE 723/2025.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ANUHAR AMIN FARAH MOLINA** como endosatario en procuración de CRISTOPHER AXEL GARCIA GUTIERREZ EN CONTRA DE JESUS ANTONIO KU FERNANDEZ y CENDY JUVENTINA FERNANDEZ CANUL.- EXPEDIENTE 735/2025 AUTO.

**YULIANA MONSERRAT GARCIA MAY // ROBERTO UN NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 736/2025 AUTO.

**INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES, RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURE, ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES, JESÚS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO, ARANZA ANEL CÓRDOVA HERNÁNDEZ, MIGUEL ANGEL DÍAZ GOROCICA, ENRIQUE MÉNDEZ MILLÁN y CLAUDIA IVONN DZIB CHAN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS SIETE SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 865/2025 AUTO.

**JUAN PABLO URIBE ROJAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXPEDIENTE 891/2025 AUTO.

**HERMINIA OLIVIA FLOTA LOPEZ, JESUS EMMANUEL CAAMAL GRAJALES y EDWIN RANGEL SOSA NOH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 916/2025 AUTO.

**ABRAHAM JACOBO GONGORA FUENTES, DANIEL PATRON FERNANDEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 981/2025 AUTO.

**DAIMLER FINANCIAL SERVICES MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o NIDIA MONTOYA HERNÁNDEZ y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 982/2025 AUTO.

**BRISA JUDA MEZA AVIÑA, ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL y/o MARÍA LUISA PECH LIRA y/o ANA SOFÍA LLAMAZARES QUINTAL.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES OSTENTANDOSE COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 985/2025 AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JOSE ELIAS ESTRADA SANTOS.-** JUICIO DE TERCERA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO OSTENTANDOSE COMO SU APODERADO LEGAL.- EXPEDIENTE 991/2025 AUTO.

**TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR** BERTA CERAFINA CHAN MENA EN CONTRA DE LAS PARTES DEL EXPEDIENTE MARCADO CON EL NÚMERO 796/2020, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR IVAN GABRIEL DÍAZ HERNANDEZ COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE CESAR ANTONIO AVILA ALVAREZ EN CONTRA DE REINA MARGARITA TUT POLANCO.- EXPEDIENTE 00079/2024. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JAVIER GUILLERMO NOVELO VALLADO Y/O EDUARDO ANTONIO RODRIGUEZ SOSA como endosatarios en procuración de JOSE ANTONIO PENICHE SANSORES EN CONTRA DE GONZALO MEDINA CEBALLOS.- EXPEDIENTE 00113/2024.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** MARGARITA DEL ROSARIO VAZQUEZ BARRIOS Y/O RUPERTO JOSE DIAZ HADAD, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LOS CIUDADANOS LIA GENNY VILLANUEVA ANCONA Y/O JOSE ALONSO VILLANUEVA ANCONA.- EXPEDIENTE 00208/2024. AUTO.

**ESTEFANIA ELIZABETH CARDEÑA PAREDES // FREDY ARIEL SIERRA ESQUIVEL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00404/2024.- CUADERNO DE AMPARO AUTO.

**JORGE ANTONIO FARAH MANZANERO, alias JORGE A. FARAH MANZANERO, ANA MARISOL TUN LOZADA y/o ALEJANDRA SEGOVIA POOT y/o CINDY JOANA TUTYUB XICUM.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SERGIO ALBERTO SÁNCHEZ CÚ COMO SU APODERADO GENERAL en contra de JUNIOR ANTONIO VADILLO MARIN y MAGNOLIA MARIN ARIAS.- EXPEDIENTE 00442/2024.- CUADERNO DE AMPARO AUTO.

**BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO, OSCAR ELIAS CHI CATZIN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO.- EXPEDIENTE 00511/2024. AUTO.

**AYUNTAMIENTO DE MERIDA YUCATAN, JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS APODERADOS GENERALES en contra del ciudadano MANUEL ALBERTO LOPEZ FALCON.- EXPEDIENTE 719/2024 RESOLUCION DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CIUDADANO JORGE ENRIQUE CAUICH CAUICH EN CONTRA DE LOS CIUDADANOS IDELFONSO CHABLE MOO Y LANDY YOLANDA MOO EK.- EXPEDIENTE 00781/2024.- AUTO.

**PRESTAMOS FELICES EN 15 MINUTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, NELLY YOLANDA BARRERA COBOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACION. en contra de LOURDES IVETTE BASTO TURRIZA.- EXPEDIENTE 00950/2024.- AUTO.

**"BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ Y DIEGO ALEJANDRO KANTUN HAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 01009/2024 AUTO.

**"MAE DEL GOLFO", SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRÉ PECH MATÚ y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS CUATRO SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, en contra de NATALIA CANCHÉ ZAPATA.- EXPEDIENTE 00353/2023.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR** LA PERSONA MORAL MAE DEL GOLFO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA (S.A.P.I. DE C.V. S.O.F.O.M.E.N.R.), POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN, CIUDADANOS ETHEL FABIOLA ÁLVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRÉ PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RÍOS, EN CONTRA DE MARÍA HILARIA PUCH TEPAL Y TERESA INÉS AKÉ CIMÉ.- EXPEDIENTE 00523/2023.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ABRAHAM VITE OROZCO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA, FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LIZETH ANGELICA LORIA CERVERA Y GRETTEY SELENE NOVELO MOGUEL.- EXPEDIENTE 00585/2023.- AUTO.**

**GRUPO AGHANAR CAPITAL, SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, ABRAHAM VITE OROZCO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN en contra de ERIKA MARILY MAY MAY.- EXPEDIENTE 00716/2023.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ CARLOS MEDINA SALAS alias JORGE CARLOS MEDINA SALAS y/o EDUARDO JOSÉ REYES ZAPATA COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MARCO ANTONIO CORONEL ANGULO. EN CONTRA DEL SEÑOR VICTOR MANUEL CORONEL ANGULO.- EXPEDIENTE 00907/2023.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ROXANA MEDINA VALENCIA, su carácter de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "GRUPO KELQ", SAPI DE C.V. EN CONTRA DE RAUL ALONSO CETINA ALCOCER.- EXPEDIENTE 00976/2023 AUTO.**

**JHOSELIN GUADALUPE CHAN WARNER // RODRIGO JESUS ALFARO AGUILAR.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 01001/2023.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON como endosatario en procuración de HUGO RICARDO DURAN QUINTAL EN CONTRA DE ANGEL JOSE PALMA GONZALEZ Y ANA LUISA PEREZ LOPEZ.- EXPEDIENTE 00073/2022.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por PASTOR JESÚS CHABLE TUZ y HILARI ZAZIL RAMÍREZ TELLES como endosatarios en procuración del ciudadano RODRIGO ADRIÁN RUZ FRANCO en contra de LUCIA RIOS VÁZQUEZ.- EXPEDIENTE 00133/2022.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, como Apoderado General de BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO.- EXPEDIENTE 00143/2022.- AUTO**

**PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDAS POR ANDRÉS SAMUEL CANTÓN SOSA COMO APODERADO LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BEPENSA LEASING" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00200/2022.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ como endosatario en procuración de la persona moral denominada QUESOS DE LA PENINSULA S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL SEÑOR ALVARO MIMENZA AGUIAR TAMBIEN CONOCIDO COMO ALVARO MIMENZA AGUIR.- EXPEDIENTE 00432/2022.- CUADERNO DE AMPARO AUTO.**

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el ciudadano JORGE ADALBERTO PALACIOS PALMEROS, como Apoderado General para Pleitos, Cobranzas y Asuntos Judiciales de OPERADORA MERCANTIL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, con nombre comercial (OMSSA S.A. DE C.V.), en contra de NANCY NAYELLY D. BASTARRACHEA TZAB alias NANCY NAYELY DINAZAR BASTARRACHEA TZAB.- EXPEDIENTE 00556/2022.- AUTO.**

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ISMAEL OMAR MAGAÑA PUC, MARCO RODRIGO CHI VEGA, JANNETTE ROSSANNA AZARCOYA ARJONA Y DANNA GABRIELA QUIJANO CASTRO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA SEÑORA PATRICIA DEL CARMEN ÁVILA MALDONADO EN CONTRA DE LUIS FERNANDO CATZIN MARTIN.- EXPEDIENTE 00648/2022.- AUTO.**

**ADOLFO JOSE BAQUEIRO GOMEZ, JESUS ANTONIO VERA CHI.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE WENDY JANET SIERRA CANCHE.- EXPEDIENTE 00716/2022.- AUTO.**

**IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR y/o, JESSICA DANIELA CHAN TEC.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA COMO SU ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE EDUARDO SAENZ NUÑEZ.- EXPEDIENTE 00782/2022.- AUTO.**

**DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ARTURO GÓMEZ ÁNGELES y/o LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA y/o GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, en contra de AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA alias AARON I. VILLALOBOS ZAPATA, EXPEDIENTE 00160/2021.- AUTO.**

**BLANCA ALICIA FOSTER ROSADO, HENRIETTE MARILIN BARRERA CARDENAS y/o JUSUS ABDI CRUZ PALMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y**

PERSONAL DERECHO, Y POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES, COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA JULIA DE LOS ANGELES AYUSO PECH.- EXPEDIENTE 00663/2021.- AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO y/o JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION en contra de JUAN GONZALO GEN ESQUIVEL, EXPEDIENTE 00016/2020. AUTO.

**ALICIA CONCEPCION CONTRERAS BLAS, EDGAR IVAN CANTO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN en contra de PATRICIO ALBERTO GONZALEZ CANCHE.- EXPEDIENTE 00408/2020.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/O MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR** como endosatarios en procuración de "FINANCIERA TV, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R. en contra de JESUS ANGEL ARREGUI LOZADA y VALENTINA MORENO OLEA.- EXPEDIENTE 00565/2020.- AUTO.

**HUMBERTO ENRIQUE FLOTA GUEMEZ // ARMANDO AUGUSTO FLOTA GUEMEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00760/2020.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE FIDEL PEREZ GUZMAN** POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LUZ MARIA AYDE MAY MENDEZ.- EXPEDIENTE 00134/2019; AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CRESCENCIO JAVIER POOT PECH,** alias, CRESCENCIO JAVIER POOT Y PECH por conducto de sus endosatarios en procuración ULISES AMIR SOLIS SANTOS y ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO en contra de JESUS ISRAEL PADILLA CUXIM, ANDREA ABIGAIL EK EUAN y MARIA TERESA CUXIM TUN, alias, MARIA TEREZA CUXIM TUN.- EXPEDIENTE 00363/2019.- AUTO.

**GERARDO JOSE BAZ PINTO, JOSE ALFREDO GONGORA GUARDIAN y/o JENYFER DEL CARMEN GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO INICIALMENTE DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION, CONTINUADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO en contra de HECTOR DANIEL ALMEIDA SULU, EXPEDIENTE 01578/2019.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALDO ANTONIO CACERES CAMPOS** en contra de WENDY GUADALUPE RAVELL QUIJANO y REYNA VICTORIA QUIJANO HERRERA.- EXPEDIENTE 01720/2018.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O MARILUZ RAMIREZ ESPEJO Y/O ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR Y/O PASANTE DE DERECHO YANETH GUADALUPE CAAMAL CHABLE** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA TIENDAS CHAPUR, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE MARTHA DE LOS ANGELES ESTRELLA EUAN ALIAS MARTHA DE LOS ANGELES ESTRELLA E.- EXPEDIENTE 01160/2016. AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AIDA CANDELARIA FUENTES GONZÁLEZ Y/O MIGUEL ÁNGEL GARCÍA OROZCO** COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JORGE ARIEL FLORES CHOZA EN CONTRA DE JOSÉ FERNANDO CASTILLO VÁZQUEZ Y VIRGINIA DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ RAMÍREZ.- EXPEDIENTE 01458/2016. AUTO

**REMIGIO ANTONIO CARVAJAL AVILA; RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL // RAUL FLORES NAJERA, MARIA DE LOURDES ELIZABETH LIMA RAMIREZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LOS DOS SIGUIENTES COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 00507/2013. AUTO.

**ULISES DE JESÚS ROSADO SOSA, LUIS JORGE MEDINA VILLAMIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION en contra de JOSE MANUEL RIOS PIMENTEL, MARIA CRISTINA CAN SUMARRAGA alias MARIA CRISTINA CAN ZUMARRAGA y JOSE GILBERTO CAN ZUMARRAGA.- EXPEDIENTE 00749/2013. AUTO.

**JOSE LIBORIO NUÑEZ AKE // SANTOS GUILLERMO MAY CABALLERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, CONTINUADO POR RODRIGO ALEJANDRO RODRIGUEZ COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER NOMBRADO.- EN CONTRA DEL SEGUNDO, CUYA SUCESION SE ENCUENTRA REPRESENTADA EN AUTOS POR SU INTERVENTOR SEÑOR MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ; EXPEDIENTE 458/2012.- AUTO.

**SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA QUIEN FUE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERDO; ACTUALMENTE CONTINUADO POR JOSE FRANCISCO PECH FLORES también conocido como JOSE FRANCISCO PECH Y FLORES COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE BENITO CEBALLOS CRUZ, MARGARITA JUDITH VERMONT AGUILAR DE CEBALLOS.-EXPEDIENTE 000294/2004.- AUTO.

**SCLQ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA QUIEN FUE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES RESPECTO DEL CONTRATO DE CREDITO HIPOTECARIO BASE DE ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERDO; ACTUALMENTE CONTINUADO POR JOSE FRANCISCO PECH FLORES también conocido como JOSE FRANCISCO PECH Y FLORES COMO CESIONARIO DE TODOS LOS DERECHOS LITIGIOSOS DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMER NOMBRADA, EN CONTRA DE JOSE LUIS DEL CARMEN MARIN GARCIA.- EXPEDIENTE: 375/2004. AUTO.

**JORGE CARLOS RAMOS GARCIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DE CRISTINA RODRIGUEZ DE RIVERA Y MARIA LUISA HERRERO FLORES.- EXPEDIENTE 01198/2001 AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN, LOS OFICIOS NÚMEROS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO JUNTO CON EL ANEXO QUE ACOMPAÑA Y EL OFICIO TREINTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y UNO DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO, AMBOS DE FECHA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, AMPARO NÚMERO 1606/2025-I, EL PRIMER OFICIO JUNTO CON LA COPIA DE LA DEMANDA DE AMPARO PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA ENVASES METÁLICOS MAYA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA DE ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES.-** EXPEDIENTILLO 021/2025 AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO, OFICIO NÚMERO 31797/2025 DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, JUNTO CON LA RESOLUCIÓN DE AMPARO DEDUCIDA DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO IV.617/2024, PROMOVIDO POR LA CIUDADANA CECILIA HEREDIA REYES CONTRA ACTOS DE ESTE JUZGADO Y DE OTRAS AUTORIDADES.-**EXPEDIENTILLO 0010/2024 AUTO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMEROS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO Y TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTIUNO, AMBOS DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL SEGUNDO RECIBIDOS DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO; DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO III-2265/2021 PROMOVIDO POR COMPAÑÍA EDITORA DEL MAYAB SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS ACTOS QUE RECLAMA DE LA SUSCRITA Y DE OTRAS AUTORIDADES. EXPEDIENTILLO DE AMPARO NÚMERO 10/2021. AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ZENDY GUADALUPE NAAL BARRERA.

## **JUZGADO CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**IMPULSORA DE LUBRICANTES Y ADITIVOS S.A DE C.V., JUAN ANTONIO MENDOZA GONZALEZ // OSCAR JAVIER CERVERA ALBORNOZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL PRIMERAMENTE NOMBRADA por conducto DEL SEGUNDO NOMBRADO SEGUIDAMENTE COMO su endosatario EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00028/2025. AUTO. de fecha 6 de noviembre del 2025.

**ANGEL RENE CRUZ CELIS // LANDY ESTHER SOSA PACHECO, ROSSANA GUADALUPE ARCILA SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LAS SIGUIENTES DOS NOMBRADAS. EXPEDIENTE 00069/2025. AUTO.

**"INMOBILIARIA Y PROMOTORA REAL YUCATÁN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSÉ DOMINGO PALOMO COLLÍ, DAVID EMMANUEL UICAB PACHECO, ROSA ÁNGELA COBÁ CETINA, CINDY CONCEPCIÓN CARRILLO UITZ Y MÓNICA ALEJANDRA DOROTEO MUÑOZ.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCION DE BIENES PROMOVIDO POR EL PRIMERO (PERSONA MORAL) por conducto de LOS SIGUIENTES CINCO NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00172/2025. AUTO. DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JAFRA SOFIA CASTRO SIMPSON; ALEJANDRO GONGORA PUERTO, ALBERTO ALEJANDRO BOLIO QUINTAL, SAIDY ISABEL CEBALLOS BOJORQUEZ, DAVID ANTONIO MEDINA PACHECO // LORENA ISABEL OROSCO BAQUEIRO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00262/2025. AUTO.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LUIS DE JESUS TORRES GOMEZ por conducto de sus endosatarios en procuración RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO y/o RAMON ARTURO SÁNCHEZ CARDENAS y/o ANGEL ALDAHIR TORRES GOMEZ y/o ULISES VALENCIA PAREDES- EXPEDIENTE 00269/2025 AUTO

**AUTOS RAFA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROBERTO ALDANA ROSADO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA (PERSONA MORAL) por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración. EXPEDIENTE 00291/2025. AUTO de FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**FIDEL CANO CANUL, JARET DAVID GARMA SANTOS Y JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarios en procuración. EXPEDIENTE 00383/2025. AUTO.

**"CAJA ITZAEZ", SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, VIRGINIA ESTHER CRUZ SALAS Y/O MARINA GERONIMO ZURITA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto de LOS SIGUIENTES DOS NOMBRADOS COMO sus endosatarias. EXPEDIENTE 00456/2025. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** LUIS DE JESÚS TORRES GÓMEZ y/o RICARDO ALEXANDER QUITUK PALOMO y/o DEYVI ALEXANDER TUN MAY como endosatarios en procuración de ANA MARISOL TUN LOZADA EN CONTRA DE FERNANDO ANTONIO COUOH PUGA. EXPEDIENTE 00461/2025 AUTO.de fecha 6 de noviembre del 2025.

**MARIBEL GUADALUPE ROMERO CHAN; FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, EDGAR PASTOR PECH KAO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL TERCERO Y DEL CUARTO NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.- EXPEDIENTE 00474/2025 AUTO.

**LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURION y/o PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO y/o OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y/o JAVIER ANTONIO CHAN PECH, "NR FINANCE MÉXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE // ANA LISSET TRACONIS FRAYDE.-** Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por LOS PRIMEROS CUATRO NOMBRADOS como endosatarios en procuración de la persona moral. EN CONTRA DE ANA LISSET TRACONIS FRAYDE.- EXPEDIENTE 00480/2025. AUTO.

**MARIO MILLET LOPEZ; IVAN TORIBIO MEDINA CONTRERAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 00560/2025. AUTO. DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**ANA MARIA MAY BACAB, OSCAR EDUARDO MEDINA CRUZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA por conducto deL SEGUNDO COMO su endosatario en procuración DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00615/2025. AUTO.

**SERGIO ALBERTO SANCHEZ CU y/o SHEILA YAZMIN AKE ARCEO y/o KAREN MOTSERRAT DZUL UC, "CORPORATIVO LEGAL EMPRESARIAL SH SCP".-** JUCIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS como endosatarios en procuración de la persona moral CUARTA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00654/2025. AUTO DE FECHA 6 de noviembre del 2025.

**VICTOR ALFONSO FLORES GOMEZ, ERWIN MIGUEL CACHON KAUIL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION EL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 700/2025. AUTO. DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**PULIDO Y ASOCIADOS SOLUCIONES SA DE CV, JOSE FRANCISCO PONCE DE LEON GARCIA // RAMIRO GUTIERREZ TEJERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU ENDOSATARIO EN PROCURACION. EXPEDIENTE 739/2025. AUTO

**ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI y/o RUSSEL ANDRE PECH MATU y/o MANUEL MONTES DE OCA ILLANA y/o HIRAM EZEQUIEL MARIN LOPEZ y/o GABRIEL GERARDO CORREA RIOS , "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.-** Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS CINCO PRIMEROS NOMBRADOS en su carácter de endosatarios en procuración de la persona moral. EXPEDIENTE 855/2025. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**Odeydi de Jesús Ku Ruiz y Lourdes Montserrat Cruz Varguez, Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple.-** Medios Preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS EN su carácter de Apoderadas General para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada. EXPEDIENTE 881/2025. AUTO. DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE 2025

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por "STM FINANCIAL S.A.P.I. DE CAPITAL VARIABLE SOFOM E.R. GRUPO FINANCIERO INBURSA"** por medio de sus endosatarios en procuración LUIS ENRIQUE GUACIAS CENTURIO, SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN, NIDIA MONTOYA HERNANDEZ, OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO y JAVIER ANTONIO CHAN PECH EXPEDIENTE 977/2025 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por** Víctor Alfonso Flores Gómez por su propio y personal derecho y Erwin Miguel Cachón Kauil endosatarios en procuración del citado Flores Gómez expediente numero. 981/2025.- auto DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**JUDITH ESPINOSA REYES, "HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC".-** Providencias Precautorias de Retención de Bienes como Acto Prejudicial PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN su carácter de apoderado de LA PERSONA MORAL SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00005/2024. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

**BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIRECCIÓN FIDUCIARIA, COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FIGLOSNT 33, Licenciado en Derecho CRISTIAN PÉREZ HERRERA // GUADALUPE DEL SOCORRO PECH ESCAMILLA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto DEL SEGUNDO MENCIONADO COMO su endosuario en procuración EN CONTRA DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 00160/2024. AUTO DE FECHA 7 DE OCTUBRE DEL 2025

**MARÍA ALEJANDRINA PÉREZ MEDINA, MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA Y/O HÉCTOR HUMBERTO HERRERA GÓNGORA Y/O ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY Y/O AZENEHT DEL JESÚS TORRES CHERRIZ Y/O CINTHIA ELISA UH SÁNCHEZ Y/O MELENY JAQUELINE YEH PUCH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LOS SIGUIENTES TRES NOMBRADOS COMO SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN. EXPEDIENTE 00285/2024. AUTO. DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**JOSÉ RICARDO KANTUN LORÍA, DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ y/o JOSÉ MANUEL SIMA ALONZO // MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00563/2024. AUTO DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

**JOSÉ RICARDO KANTUN LORÍA, DANIEL ROBERTO SANTOS FRITZ y/o JOSÉ MANUEL SIMA ALONZO // MANUEL ALEJANDRO MARTINEZ PACHECO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por conducto deL SEGUNDO COMO sus endosatarios en procuración EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00563/2024. AUTO. DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL 2025.

**ABRAHAM VITE OROZCO // JOSE MARIA KU HU.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00611/2024. AUTO.

**JAIME EMIR ACOPA BRITO y/o TERESA GUADALUPE BORGES ESCALANTE, AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, YUCATÁN // MYRIAM CANDELARIA HERRERA VELAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS EN su carácter de Apoderados Generales para Asuntos Judiciales y Administrativos comprendiendo Pleitos y Cobranzas del TERCERO NOMBRADO (PERSONA MOAL) EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00709/2024. SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // MARIO JOSE HOIL VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00933/2024. AUTO

**CARLOS LUIS HERNANDEZ UITZ // MARIO JOSE HOIL VAZQUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00933/2024. AUTO de fecha 6 de noviembre del 2025.

**JOSE MANUEL BERNES RUIZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 01058/2024. AUTO

**JESSICA DEL ROSARIO BATUM LUNA, KEVIN BRIAN SÁNCHEZ CHACÓN // FATIMA DEL ROSARIO CAUICH BAAS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00014/2023. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**LISE GINES MARIN CANTO // SERGIO ISIDORO CONZUELO GARABANA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00188/2023. AUTO.

**PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO // ERIKA YAHAIRA CANCHE PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE 00581/2023. AUTO. DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**PERSONA MORAL DENOMINADA FINANCIERA AGHANAR, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM VITE OROZCO // ROSA BEATRIZ ORTIZ MEDINA y YANELY DEL RUBI KUMUL CAB.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS NOMBRADAS. CUADERNO SUPLEMENTARIO EXPEDIENTE 00717/2023. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**ALEJANDRO CUITLAHUAC CHAN AGUILAR, PABLO IVÁN CHÍ MEDINA // RAIMUNDO RENAN ECHEVERRIA VARGUEZ ALIAS RAYMUNDO RENAN ECHEVERRÍA VARGUEZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00838/2021. AUTO.

**IVÁN ENRIQUE BALAM ZALDIVAR, JESSICA DANIELA CHAN TEC Y/O JOSUE ISMAEL ESCALANTE CANCHE// MANUEL CANCHE TUN.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, ASÍ COMO LA SEGUNDA Y/O EL TERCERO COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL CITADO BALAM ZALDIVAR EN CONTRA DEL ÚLTIMO. EXPEDIENTE 00392/2020. AUTO. DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025

**PLÁCIDO CHAN IUITZ, MARGARITA DEL SOCORRO ECHEVERRÍA AKÉ Y/O JOSÉ GABRIEL KÚ VÁZQUEZ // JOSE HUMBERTO COBA SIMA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. EXPEDIENTE 00328/2019. AUTO.

**MARÍA ISABEL PUC KU, "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO" AHORA, ANTES "BANCO SANTANDER (MÉXICO) " SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO "SANTANDER MÉXICO"// GABRIEL ALBERTO MEDINA SANCHEZ, PERSONA MORAL DENOMINADA DISTRIBUIDORA GASAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE LA SEGUNDA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS COMPARECIENDO EL TERCERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA ULTIMA. EXPEDIENTE 01580/2019 TOMO II. AUTO DE FECHA 3 DE OCTUBRE DEL 2025.

**PERSONA MORAL DENOMINADA "CADENA COMERCIAL OXXO" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABOGADA ESTEFANIA DE LOS ÁNGELES CÁCERES MIS Y MIGUEL ÁNGEL MENDICUTI MONFORTE // EDUARDO GEOVANNY CHI PECH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y EL TERCERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN EN CONTRA DEL ULTIMO. RECONOCIENDO AL LICENCIADO MARIO SILVER SANCHEZ CETINA SU CARACTER DE APODERADO DE LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 01734/2019. AUTO. de fecha 6 de noviembre del 2025.

**PEDRO ELIU PECH CHUC; NELLY ALEJANDRA CASTILLO HERRERA/MARIA LUISA ALEJANDRA SERRANO BURGOS, WILBERTH ARMANDO ESPADAS ALCOCER.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXPEDIENTE 01762/2019. AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR EL Juez Tercero Mercantil del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México el oficio número 985/2025 de fecha doce de agosto del presente año, deducido del expediente número 27480/2025, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ESCRITO promovido por SERGIO ALFREDO CASTILLO TZAB por su propio y personal derecho EXHORTO 61/2025. AUTO. DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**AMPARO FORMADO POR LOS OFICIOS recibidoS de la Secretaria del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, los oficios** números 25679/2025 y 25619/2025, ambos de fecha veintidós de agosto del año en curso, deducidos del Juicio de Amparo III-1540/2025 promovido por GIORGIO JIMÉNEZ HUEMAN, en su carácter de albacea de la sucesión intestada de JORGE JIMÉNEZ CONTRERAS. AMPARO 74/2025. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LUIS ENRIQUE RAMIREZ AGUILAR.

## **JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD MERCANTIL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**RICARDO GALLEGOS MATHEY.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00071/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS PÉREZ** en contra de MARISELA MARTIN ESTRELLA. - EXPEDIENTE 00087/2025.- AUTO

**ANA LETICIA TORREBLANCA SIERRA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA; SE RECONOCE A LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o NIDIA MONTOYA HERNANDEZ su carácter de Apoderados de LA ULTIMA NOMBRADA. - EXPEDIENTE 00120/2025.- AUTO

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA Y/O VICTOR HUGO MAY LLANES, EN su carácter de apoderados legales de la sociedad denominada OPRESA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00123/2025.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, uno indistintamente del otro, su carácter de apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ahora, antes "SANTANDER CONSUMO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00134/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**YIMMY ROSARIO GONZALEZ PEREZ.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; reconócese al Licenciado en Derecho EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. -EXPEDIENTE 00184/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL con providencias precautorias de retención de bienes promovido por MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA y/u ÓSCAR JIMÉNEZ TRIAY, en su carácter de Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de la persona moral denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EN CONTRA DE FRANCISCO JOSE VALLADO RODRIGUEZ.-** - EXPEDIENTE 00216/2025 AUTO

**MANUEL JESUS CARDENAS PINELO y/o JOSE MANUEL CARDENAS PEDRERO como endosatarios en procuración de VICTOR ARTURO DEL JESUS ESQUIVEL PENICHE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00298/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, en su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien es la sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-** EXPEDIENTE 00300/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ALFREDO CAMARA MENDEZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXP.NO.- 315/2025 AUTO

**JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN,** su carácter de Apoderado de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, quien es la sociedad fusionante de SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00337/2025 AUTO.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURION y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO,** su carácter de Apoderados general para pleitos y cobranzas de la persona moral GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00432/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ALEJANDRO GONGORA PUERTO y RICARDO DURAN SOSA** por su propio y personal derecho EN CONTRA DE JAVIER DOMINGUEZ DZUL.- EXPEDIENTE 00477/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y/o REMIGIO MEDINA AGUIAR y/o SAYDI NAYELI ARCILA CETINA,** EN su carácter de Apoderados de BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO en contra de DISTRIBUCIONES FERRETERA PENINSULAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de obligado principal y los C.C. ARTURO ALEJANDRO CABRERA CANTO y ARTURO CABRERA CASTRO como obligados solidarios.- EXPEDIENTE 00491/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL ANTONIO LEOVANI RIVERA CANTILLO,** como endosatario en procuración de GABRIEL JACINTO SEGOVIA CASTELLANOS EN CONTRA DE JOSEFINA GUADALUPE ZUMBARDA MEDINA.- EXPEDIENTE 00498/2025.- AUTO.

**JUICIO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ** en su carácter de apoderado para pleitos y cobranzas de la persona moral "HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC.- EXPEDIENTE 00521/2025 AUTO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURION y/o NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN y/o PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO,** su carácter de Apoderados general para pleitos y cobranzas de la persona moral GM FINANCIAL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.- EXPEDIENTE 00537/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR OSCAR JIMENEZ SÁNCHEZ** en su carácter de endosatario en procuración de ALEJANDRO DE JESÚS VARGAS CANTO EN CONTRA DE NORMA MANCILLA ROSADO.- EXPEDIENTE 00541/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR NANCY PATRICIA CANUL CANCHE,** su calidad de apoderada legal de la persona moral QUIMICOS Y DERIVADOS DEL GOLFO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE PINTURAS DIAMANTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE 00557/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ARTURO DE JESUS SALAZAR BARRERA** EN CONTRA DE LA PERSONA MORAL "BBVA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO".- EXPEDIENTE 00622/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LUIS ENRIQUE MACÍAS CENTURIÓN y/o NIDIA MONTOYA HERNANDEZ y/o SARA ELENA ORTIZ IRIGOYEN** en su carácter de apoderados para pleitos y cobranzas de la persona moral "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE ARIEL ARTURO ABAD MAGAÑA.- EXPEDIENTE 00633/2025.- AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN,** su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO. EXPEDIENTE 675/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR PRÍAMO JESÚS GAMBOA CANTÓN.** EXPEDIENTE 687/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE MATOS GONZALEZ**, su carácter de Apoderado Legal de la persona moral HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 691/2025 AUTO

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR KEVIN BRIAN SANCHEZ CHACON** como endosatario en procuración de EDGAR AARON RODRIGUEZ PALMA EN CONTRA DE NERY ADRIANA BARRERA CANCHE. EXPEDIENTE 702/2025 AUTO

**PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR SAYDI NAYELI ARCILA CETINA** en su carácter que ostenta de Apoderada General para Pleitos y Cobranzas de "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO antes SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.- EXPEDIENTE 00707/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR ANDRES ESTRADA HERRERA.** EXPEDIENTE 738/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR JUAN JOSE SALAZAR GOMEZ.-** EXPEDIENTE 740/2025.- AUTO.

**JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR DAVID ARABA DORANTES CABRERA** en su carácter de endosatario en procuración de la persona moral TRAC-MEX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE. EXPEDIENTE 758/2025 AUTO

**JUAN IBARRA BALTAZAR, JUAN SAID IBARRA MUNGUÍA, LUZ ELENA MUNGUÍA ORDOÑEZ // BBVA MEXICO S.A, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, anteriormente BBVA Bancomer Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, GABRIEL RAMOS VAZQUEZ Y/O REMIGIO MENDINA AGUILAR Y/O SAYDI NAYALI ARCILA CETINA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO por su propio y personal derecho y EL SEGUNDO en su carácter de Albacea de LA TERCERA NOMBRADA EN CONTRA DEL CUARTO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE Apoderados generales para pleitos y cobranzas.- EXPEDIENTE 00070/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ Y ROGER MEDINA ALAMILLA, EN SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES SANTANDER CONSUMO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00384/2024 .- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU y OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN, EN su carácter de Apoderados de BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00431/2024.- AUTO

**JORGE HUMBERTO PUERTO NAJERA.-** PROCEDIMIENTO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00542/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ y ROGER MEDINA ALAMILLA, EN su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00555/2024.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR VICTOR ALEJANDRO GAYTAN GARCIA** en contra de "ANKAL INGENIERÍA Y DISEÑO", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE OSCAR ARTURO PALOMARES CORTES, en su carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas - .- EXPEDIENTE 00604/2024 AUTO

**LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O PAULINO HERNAN LARA ASCENCIO, FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EN CONTRA DE JIMMY FRANCISCO SANCHEZ BRICEÑO.- EXPEDIENTE 00623/2024 AUTO

**MARÍA ISABEL PUC KU, OSCAR ELÍAS CHI CATZÍN EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL BANCO SANTANDER (MEXICO) SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO AHORA, ANTES, SANTANDER CONSUMO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE**

**CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00666/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**MARCOS OMAR MANZANERO CABRERA , OSCAR JIMENEZ TRIAY, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // OMAR OJEDA OMAÑA, MAURICIO MERINO SOSA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Apoderados Generales para pleitos y cobranzas del TERCERO EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00019/2023. - AUTO.

**MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO // PROYECTOS INMOBILIARIOS C URBANO, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SEBASTIÁN MONTALVO MILLET.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN su carácter de Representante Legal .- EXPEDIENTE 00058/2023.- AUTO

**HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, // CONSULTORIA JURÍDICA A.G., SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO INICIAL DE JUDITH ESPINOSA REYES EN su carácter de Apoderada Legal , AHORA CONTINUADO POR GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO EN su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas EN CONTRA DEL CUARTO POR CONDUCTO DE ANDRES JORGE PARRA ANCONA EN SU carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas; reconócese al Licenciado JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC .- EXPEDIENTE 00060/2023.- AUTO

**ESPERANZA ALEJANDRA MENZ NARVAEZ y SANTIAGO DE JESUS BALAM EB, ALEJANDRO BLANQUETO GAMBOA // ELDA JOSEFINA DORANTES GALAZ.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL. PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN su carácter de Endosatarios en procuración del TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00090/2023.- AUTO

**EDUARDO HERRERA LEAL, GPS SEVILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // JESSICA JANET PUERTO REYNA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU carácter de Administrador Único del SEGUNDO EN CONTRA DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00173/2023.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**MANIOBRAS Y SERVICIOS DE COMERCIO EXTERIOR DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALICIA ASCENETH VELÁZQUEZ SOLÍS // BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU carácter de Apoderada Legal EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL CUARTO EN su carácter de Apoderado.- EXPEDIENTE 00198/2023.- AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**JUDITH ESPINOSA REYES, GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // JORGE DE JESÚS MEDINA ORTEGA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA MENCIONADA en su carácter de Apoderada General para pleitos y cobranzas DEL TERCERO, SEGUIDO POR EL SEGUNDO EN SU MISMO CARACTER Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL LICENCIADO GABRIEL ARTURO CABRERA MONTERO CON EL MISMO CARACTER EN CONTRA DEL CUARTO; JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, en su carácter de apoderado de la persona moral HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC. EXPEDIENTE 00403/2023.- AUTO.

**GERARDO DE JESUS GAMBOA CARDENAS // BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ENRIQUE MENDOZA BOLIO, ALBERTO DE JESUS SOSA OSORIO, GLORIA ALEJANDRA CORTES ALONSO y ANGEL MANUEL JURADO MEDRANO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS EN SU CARACTER DE APODERADOS.- EXPEDIENTE 00011/2022.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**MICHELLE ABIS, ANGELO SANNA // BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, ENRIQUE MENDOZA BOLIO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO EN CONTRA DEL TERCERO POR CONDUCTO DEL ULTIMO EN SU CARACTER DE APODERADO; RECONOCIENDOSE A SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ NOVELO su carácter de cesionario de todos los derechos que antes le correspondían al señor MICHELE ABIS.- EXPEDIENTE 00065/2022.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO Y AUTO

**JOHANNES ERIK NOLTE BLANQUET, ANDREA BEATRIZ PAT CANCHE // AARON IVAN VILLALOBOS ZAPATA.-** JUICIO EJECUTIVO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE ENDOSATARIA EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 139/2022 . -AUTO

**SHUBERTH JESÚS BAZ DURÁN, ALMA NAYELY VELEZ CRUZ y KEILA ALONDRA GÓMEZ PECH, ERICK ARAUJO CASTRO // DORIAN ADRIAN AKE TUT.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS EN SU carácter de endosatarios en procuración del CUARTO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.-EXPEDIENTE 00169/2022.- AUTO. DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO DICTADO EN AUDIENCIA

**LIGIA MARIA QUIJANO AXLE// BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE ( EN LO SUCESIVO BANORTE) , JOSE LUIS KU ACOSTA.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS .- EXPEDIENTE 00280/2022. - AUTO

**CARLOS ALBERTO PEREIRA PALOMO // BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO.-** JUICIO ORAL MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DEL TERCERO EN SU CARACTER DE APODERADO.- EXPEDIENTE 00434/2022.- AUTO

**IRENE GUADALUPE HAU CHI, LUIS GERARDO BRITO MARTINEZ, CARLOS ALBERTO BRITO MARTINEZ, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS// GASPAR MARIN ROSADO, MARIA CECILIA LORIA CANTO;-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA POR CONDUCTO DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADOS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS - EXPEDIENTE 00146/2021.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ, ROGER MEDINA ALAMILLA, BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO ANTES BANCO SANTANDER (MEXICO), SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS DE LA PERSONA MORAL CITADA.- EXPEDIENTE 00180/2021.- AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU, OSCAR ELIAS CHI CATZIN, HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // LIDIA DEL CARMEN KU PUCH.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU carácter de Apoderados legales del TERCERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA .- EXPEDIENTE 00602/2021. AUTO

**LESTER LARA AGUILAR, CARBURANTES DE YUCATAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00132/2020. AUTO

**MARIA ISABEL PUC KU; OSCAR ELIAS CHI CATZIN; BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO ahora, antes BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS DE RETENCIÓN DE BIENES PROMOVIDAS POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0142/2020.- AUTO

**JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALLAN RENIER MALDONADO RODRIGUEZ; DISTRIBUIDORA DE ALUMINIO DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE // OSWALDO ANTONIO TORRE PEON, OSWALDO JOSE CASARES CASTELLANOS.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00285/2020.- AUTO

**JOSE ENRIQUE DE JESUS TREJO CARRILLO, SAID ESCALANTE BARBOSA // MANUEL LEONARDO MEDINA CARRILLO TAMBIEN CONOCIDO COMO MANUEL LEOBARDO MEDINA C. TAMBIEN CONOCIDO COMO LEONARDO MANUEL MEDINA CARRILLO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION EN CONTRA DEL TERCERO, RECONOCIENDOSE A FELIPE DE JESUS MEDINA CARRILLO SU CARACTER DE APODERADO DEL DEMANDADO.- EXPEDIENTE 00206/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JIMMY HUMBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ; IVETTE BEATRIZ MARTINEZ RODRIGUEZ // JOSE EMILIO CABRERA VILLAMIL, MARIO JOSE FARFAN ESTRADA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00243/2019. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO de la Secretaria del Juzgado Primero de Distrito en el Estado, oficio número veinticinco mil novecientos setenta diagonal dos mil veinticinco y veinticinco mil novecientos cincuenta y siete diagonal dos mil veinticinco ambos de fecha doce de agosto del año en curso, deducidos del juicio de amparo 1469/2025-I promovido por JULIO CÉSAR ÁLVAREZ AVALOS. EXPEDIENTILLO 17/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ANA EDILBERTA BONILLA CASANOVA.

## **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, ANA GABRIELA CEJUDO VALENCIA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00013/2025.- AUTO

**MANUELA YAH CANCHE// JORGE HERNAN VALENCIA ARAUJO,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00064/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**LUIS ALBERTO NOH KU; ;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00082/2025.- AUTO

**ROSA ELENA ROMERO ESCALANTE; ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00086/2025.- AUTO

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUÁREZ, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00091/2025.- AUTO

**GABRIEL RAMOS VELAZQUEZ; SAYDI NAYELI ARCILA CETINA; BBVA MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO; ;** - HIPOTECARIO, EXTRAORDINARIO PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL TERCER CITADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00156/2025.- AUTO

**SEBASTIAN FIGUEROA GASQUE, SERVICIOS ECOLOGICOS DE CIUDAD DEL CARMEN SA DE CV; ;** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE AL CIUDADANO JOSE GABRIEL FIGUEROA GASQUE, SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SERVICIOS ECOLOGICOS DE CIUDAD DE CARMEN", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EXPEDIENTE 00185/2025.- AUTO

**OSCAR ELIAS CHI CATZIN, BANCO REGIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, BANREGIO GRUPO FINANCIERO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 311/2025.- AUTO

**MARCELO DE LA CRUZ BURGOS Y PINO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 355/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MAURO BENIGNO CRISTALES MARQUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 484/2025

**CARLOS ELVIS BARCELATA LAGUNES; ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00375/2024.- AUTO

**NELLY LUCELLY BALAM y POOL también conocida como NELLY LUCELLY BALAM POOL // ANTONIO VARGUEZ POOT, MARÍA CAROLINA FLORES MADERA, MARÍA CATALINA POOT RAMÍREZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS TRES ULTIMOS MENCIONADOS POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00431/2024.- AUTO

**OMAR ANTONIO CANCHE KU; ; ; .-** , DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00661/2024.- AUTO

**GABRIEL XACUR URRETA; ; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00679/2024.- AUTO

**LUIS ENRIQUE ALCANTARA COLIN, REAL ESTATE DRAGON MART CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; MANUEL EMILIO GARCIA FERRON, ANA MARÍA DÍAZ DE LEÓN EROSA (TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA DÍAZ DE LEÓN EROSA DE CASTILLO (EN ADELANTE LA SEÑORA ANA MARÍA).-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS MENCIONADOS, SE RECONOCE A RODRIGO ARELLANO ALMAGUER SU CARACTER DE APODERADO DE REAL ESTATE DRAGON MART CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- RECONÓCESE A VALERIA VELASCO GARZA, SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD MERCANTILE DENOMINADA REAL ESTATE DRAGON MART CANCUN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-EXPEDIENTE 00025/2023.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**RAYMUNDO EMMANUEL CARRILLO BARBUDO// MARÍA LETICIA BARBUDO ALONZO ; ; ; .-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO I, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00339/2023.- AUTO

**CANDIDO URTECHO XOOL; BENIGNO URTECHO XOOL, FELIPE URTECHO XOOL; ; .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00364/2023.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT//ADRIANA IVONNE QUIJANO RUIZ; ; ; .-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO III OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA-EXPEDIENTE 00512/2023.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT//ADRIANA IVONNE QUIJANO RUIZ; ; ; .-** CUADERNO DE VARIAS PRUEBAS MARCADA CON EL NUMERO II OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA-EXPEDIENTE 00512/2023.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT//ADRIANA IVONNE QUIJANO RUIZ; ; ; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA- EXPEDIENTE 00512/2023.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

**ARMIN MATEO PAVON VALDEZ; ; ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00734/2023.- AUTO

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES; //MARICELA ACEVEDO CEBALLOS ALIAS MARCELA ECEVEDO CEBALLOS;.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- RECONÓCESE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL CITADO INSTITUTO .- EXPEDIENTE 00317/2022.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; GILBERTO JESUS CEBALLOS LOPEZ ; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00145/2021.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**BARBARA BEATRIZ MAY VARGAS // ESPERANZA COBA TUN ALIAS ESPERANZA TUN COBA, JUAN BALAM CAUICH ALIAS JUAN BALAN CAUICH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SE RECONOCE A MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ SU CARACTER DE INTERVENTOR DE LA SUCESION DE ESPERANZA COBA TUN ALIAS ESPERANZA TUN COBA Y JUAN BALAM CAUICH ALIAS JUAN BALAN CAUICH.-EXPEDIENTE 00537/2021.- AUTO

**REYNA CELENE CANCHE GAMBOA, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT; ; PAOLA HACES ARZATE; .-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA

DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00556/2021.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.- AUTO

**SELENE DEL CARMEN ESCALANTE CRUZ; MARIA DEL CARMEN CRUZ MONSREAL; MARIBEL BAEZA SANCHEZ ALIAS MARIBEL ESPERANZA BAEZA SANCHEZ;** .- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA COMO APODERADA DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA POR MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00260/2020.- CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**FUED OMAR MELAYES LOPEZ; JOSE ENRIQUE GUERRA ALLOUD;** .- JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA, SE RECONOCE A RAUL ALONSO SOSA IX SU CARACTER DE APODERADO DE FUED OMAR MELAYES LOPEZ.- EXPEDIENTE 00189/2019.- AUTO

**MARIA DOLORES DURAN PISTE; SUCESION TESTAMENTARIA DE ALFREDO DE JESUS URIBE CORDERO ALIAS ALFREDO URIBE CORDERO; ISABEL DEL SOCORRO URIBE HERRERA; GABRIELA SALOME URIBE HERRERA, ALFERDO ALEJANDRO URIBE CASARES, ALEJANDRA ISABEL CASARES URIBE.**- CUADERNO DE PRUEBA MARCADA CON EL NUMERO V OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA CITADA EN CONTRA DE LOS TRES SIGUIENTES NOMBRADO REPRESENTADO POR SU ALBACEA SIENDO ESTA LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00418/2019. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; JUAN CARLOS DE JESUS TOLEDO SAURI ;JORGE CARLOS TOLEDO SAURI // LÍA MARGARITA AGUILAR FLORES, ALIAS, LÍA MARGARITA AGUILAR FLORES DE BAQUEDANO, JOSÉ LUIS BAQUEDANO RENDES ALIAS JOSÉ LUIS BAQUEDANO RENDIZ, JOSÉ ORIÓN BAQUEDANO AGUILAR, CYNTHIA JOSÉ BAQUEDANO CASANOVA Y JOSÉ ORIÓN DE JESÚS BAQUEDANO CASANOVA.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS LEGALES SIENDO ESTOS LOS DOS SIGUIENTES NOMBRADOS EN CONTRA DE LOS CINCO ULTIMOS MENCIONADOS .- EXPEDIENTE 00636/2017.- CUADERNO DE EXCEPCIONES.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCÚN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 899/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS RUBEN RICALDE FLORES.**- EXHORTO NUMERO 00036/2025.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 10/23-2024/1C-II, RELATIVO A LOS MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARIA LUISA DOMÍNGUEZ GOMEZ.**- EXHORTO NUMERO 144/2025.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR LA TITULAR DEL JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1785/2025 RELATIVO AL JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA QUE SOBRE NOTIFICACIÓN JUDICIAL PROMUEVE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJÍO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**- EXHORTO NUMERO 150/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. MAGALY SELENE VIÑAS CANCINO.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**JOSE MARIA BARRERO CANELA; ; ROGER ULISES GABOUREL GARCIA,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00139/2025. AUTO

**EPIFANIA AGUILAR MUÑOZ;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 405/2025.- AUTO

**SAID GORRA DEL RIO,JOSE GORRA TEJERO;** JUICIO DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES VIA DE APREMIO, PROMOVIDO POR EL PRIMER CITADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO CITADO PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE .- 413/2025 AUTO.-

**EVANGELINA AYUSO MIRANDA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 490/2025.-AUTO

**ERNESTO GERARDO LUNA PADRON;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 492/2025.-AUTO

**DIANA DEL SOCORRO CACERES MARTIN;** PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 493/2025.-AUTO

**RANGEL BALTAZAR CHAN CASTRO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 495/2025.-AUTO

**LIGIA VIRGINIA CAN EUAN, ROBERTO CANCHE DZUL, DAVID DANIEL CANCHE IX, ABELARDO EFRAÍN CANCHE IX, BENIGNO CANUL BACAB, JOSÉ CONCEPCIÓN CATZIN IX, JOSÉ RODOLFO CATZIN PUC, BACILIO ELISEO CHI CHAN, MARÍA GUADALUPE CHI NAHUAT, DAID ELISEO CHI MEDINA, NESTOR DAMIÁN CHI MEDINA, LUIS FERNANDO CHI AKE, JOSÉ LUIS CHIN BAAS, JOSÉ ANTONIO CHIM AKE, BRAULIO CECILIO CETINA NAH, MARTINIANO GUARDIA CANCHE, MARÍA AGUSTINA NAH CHI, JULIAN BALTAZAR RUIZ CIME, JUAN JOSÉ FRANCISCO VILLEGAS CHIM, CARLOS ALBERTO PUERTO KUMAN, JOSÉ FRANCISCO VILLEGAS LÓPEZ, BALTAZAR VILLEGAS PUC, LUIS RAÚL CRESPO ESTRELLA, ABELARDO CANCHE COCOM, FERNANDO BASILIO SULU COCOM, ILEANA DEL CARMEN CANCHE DZUL, RAFAEL CHIN CAUICH, CARLOS ENRIQUE CATZIN PUC, JAVIER ADRIÁN IX MEDINA, HENRY ANTONIO SULU CANCHE, JUAN ROBERTO NAHUAT KU, NERI SELMIRA GUAN HERRERA, JOSÉ SANTIAGO DZIB PECH Y JAZMIN CIAU VICTORIA, JAIME NICASIO DE GUADALUPE BARRERA VICTORIA TAMBIEN CONOCIDO COMO JAIME NICASIO BARRERA VICTORIA;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA GENERAL DE LOS DEMAS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00160/2024. AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR MELIZA DE JESÚS MEX CHAN CONTINUADO POR REYES GASPAR FERNANDEZ TUN AMBOS COMO APODERADOS LEGALES DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** EXPEDIENTE 00216/2024.- AUTO

**JOEL ALEJANDRO AKE MAY; CANTERAS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERARDO MOLINA LOPEZ, JULIO CESAR FERRER JIMENEZ;** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR EL TERCERO Y CUARTO COMO APODERADOS LEGALES.- EXPEDIENTE 00236/2024.- AUTO.

**JOSE MANUEL NOVELO CAMPOS, MARIA DEL ROSARIO HUCHIN CAUICH;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR ELPRIMER CITADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00506/2024.- AUTO.

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ CON SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.-** EXPEDIENTE 00756/2024.- AUTO

**JACOB ALEJANDRO RUBIO HERNÁNDEZ "INFORMÁTICA UG", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PRMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO APODERADO GENERAL DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00162/2023.- AUTO

**BERTHA PATRICIA MANRIQUE UCAN; ANGEL RODRIGO UC KU; ;** JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTILLO DE AMPARO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00175/2022.- AUTO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS CORTES PACHECO o MANUEL JESUS CORTEZ PACHECO y RUBY DEL PILAR CORTEZ LIRA.-** EN CONTRA DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LADAN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ISNTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN REPRESENTADO POR HEIDE JOAQUIN ZETINA RODRIGUEZ EN SU CARACTER DE DIRECTOR GENERAL DE DICHA INSTITUCION.- EXPEDIENTE 00337/2022.- AUTO

**ADRIAN DIONICIO GARDUÑO; JUAN CARLOS HOIL FLORES ALIAS JUAN CARLOS HOIL,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-- EXPEDIENTE 00462/2022.- AUTO

**JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ROSARIO NOEMÍ SÁNCHEZ RAMÍREZ EN SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE CONTRA DEL CIUDADANO AARON EMMANUEL RIVERO CARDEÑA.-** SE RECONÓCESE A LA CITADA CINTHIA ARACELY MANZANERO ESPINOSA, SU

CARÁCTER DE CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO QUE LE CORRESPONDÍAN A BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE.- SE RECONOCE A DITHEL MANUEL CAUICH GONZALEZ Y/O JOSE EMMANUEL CAUICH REJON Y/O ALEXANDER CASANOVA BARRERA Y/O LUCERO ITZEL GONZALEZ VARGAS Y/O MARTIN EDUARDO COB NOH Y/O JOSE GABRIEL LOPEZ HERRERA, SU CARÁCTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DE LA REFERIDA MANZANERO ESPINOSA .-. EXPEDIENTE 00276/2021.- AUTO -

**CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; RICARDO MORALES VILLAREAL // LUIS ENRIQUE CANTO MOO; ORLANDO CANTO VÁZQUEZ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ORLANDO CANTO TAMBIÉN CONOCIDO COMO ORLANDO FERMÍN CANTO VÁZQUEZ ; PATRICIA DEL CARMEN CASTILLO MEDINA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO COMO SU APODERADO LEGAL EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- SE RECONOCE AL CIUDADANO CARLOS GIOVANNI PALMA LARA SU CARÁCTER DE APODERADO DE "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- EXPEDIENTE: 00194/2019.- AUTO

**FRANCISCO GUMERCINDO AYALA Y ROSADO// JUAN JOSE CARDEÑA MANZANERO.-** CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE: 00078/2018; AUTO

**LUIS FERNANDO GUEMEZ MEDINA // LUIS ALBERTO SEGOVIA SOSA ALIAS LUIS A. SEGOVIA SOSA** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00932/2014. AUTO

**JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JORGE ALBERTO NAVARRETE FERNANDEZ // LUIS GUALBERTO TOLOSA POOL ALIAS LUIS GUALBERTO TOLOZA POOL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, CONTINUADO ACTUALMENTE POR EL SEGUNDO MENCIONADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE: 21/2006; AUTO

**JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ANTES, AHORA BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX; CLAUDIA JEANNETTE HERNANDEZ LOPEZ // PATRICIA MAGDALENA LARA NAVARRETE.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y CONTINUADO POR LA TERCERA COMO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE COMPETIAN A LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE: 68/1998.- AUTO

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 2095-2025 GIRADO POR EL JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERETARO, QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE DE NUMERO 1036/ 2025 RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE A FIN DE NOTIFICAR A; CARLOS IGNACIO ESTENSSORO VALDEZ .- EXHORTO 111/2025.-AUTO**

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 457/2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DECIMO SEPTIMO DISTRITO JUDICIAL DE VERACRUZ, VERACRUZ, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1246/2025-VI RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR JOSE BERNARDO BETANZOS VILLALVAZO, JULIAN VICENTE BETANZOS VILLALVAZO, MARIA ISABEL DOLORES BETANZOS VILLALVAZO EN CONTRA DE OSE MARTIN BETANZOS VILLALVAZO.- EXHORTO 123/2025.- AUTO**

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 3424-2025 GIRADO POR EL JUZGADO NOVENO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERETARO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 1634/2025 RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A DE C.V EN CONTRA DE SUSNIER TOMAS VALDES CASTILLO.- EXHORTO 143/2025.-AUTO**

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 373/25-2026/1C-II DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE C.P.D. 525/20-2021/1C-II RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR GRABRIELA ZAVALA MORALES EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARMEN EN CONTRA DE MARISELA GUADALUPE PEREZ OLVERAY Y EDIMAR DEL GOLFO SA DE CV.-EXHORTO 145/2025 .-AUTO**

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 745/2025 GIRADO POR EL JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 88/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA MARIA SUSANA TUN UICAB EN CONTRA DE JORGE ENRIQUE SOBRINO SIERRA ;MARIA DE LOURDES SOBRINO SIERRA;ENRIQUE CARLOS MOLINA SOBRINO ;FERNANDO JOSE MOLINA SOBRINO ;ADELA SIERRA BURGOS; MIRIAM DEL JESUS MOLINA SIERRA.- EXHORTO 146/2025.-AUTO**

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO PJ-TSJ-AGEXH-UECUN-6808/2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 315/2025 RELATIVO A LA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR CESAR ARIEL MUÑOZ CORIA A FIN DE QUE SE NOTIFIQUE A SUN BOAJIAN TAMBIEN CONOCIDO COMO FERNANDO SUN REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA CONEJO CORRIENDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE .-EXHORTO 147/2025.-AUTO**

**EXHORTO FORMADO POR EL OFICIO 2282 GIRADO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 495/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR UVELIA CHAN PECH EN CONTRA DE NELLY GUADALUPE DZIB MARTIN , ENRIQUE ALONSO MARTIN CHAN, EN SU CARACTER DE ALBACEA DE ANASTASIO MARTIN MAY ALIAS ANASTASIO MARTON MAY, ALIAS ANASTASIO, MARTIN MAY , ARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO 96 DE TEKAX, DE YUCATAN, DIRECTORA DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE TICUL, YUCATAN, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DEL ESTADO.- EXHORTO 148/2025.-AUTO**

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS NÚMEROS 35398/201 Y 35355/2021 DE FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO EN CURSO, EL PRIMERO CON LA COPIA A QUE EL MISMO SE REFIERE, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO NÚMERO III-2265/2021 PROMOVIDO POR COMPAÑIA EDITORA DEL MAYAB, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A.- EXPEDIENTILLO DE AMPARO: 00209/2021 AUTO**

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

RAMON IVAN CISNEROS ROMERO.

### **JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**RICARDO EFRAIN KUYOC CLAUDON, - DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA POR USTED LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00120/2025 AUTO**

**EDUARDO GENARO CASTAÑEDA CORREA- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00121/2025 AUTO**

**CESAR VAZQUEZ CHAVEZ; DESARROLLO CGX SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00124/2025. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**MA. CARMEN OROZCO ESPINOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 205/2025.-AUTO**

**JORGE AARON ORDOÑEZ PEREZ- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA - PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 258/2025.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.**

**MARCO ANTONIO CEPEDA CEBALLOS- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA- PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 290/2025 AUTO**

**LUIS FERNANDO MAGAÑA SOLIS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. - EXPEDIENTE 398/2025.- AUTO**

**GENNY MARIA SANMIGUEL LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 442/2025.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025**

**MARIANA GUADALUPE CICERO SOLIS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 446/2025.- AUDIENCIA PUBLICA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025**

**LAURA ALEJANDRA EUAN MARTIN- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00424/2024.- AUTO**

**VICTOR MANUEL DURAN CHAN- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED PARA LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 00566/2024 AUTO.**

**WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA y JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).**- Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DEL TERCERO EXPEDIENTE 00746/2024 AUTO

**EDUARDO ANTONIO SANTOS PADRON.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00791/2024. AUTO

**ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO - EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

**ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO I EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE CONFESION OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

**ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO II EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA PERICIAL EN MATERIA DE GRAFOSCOPIA Y UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

**ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO III EL CUAL CONTIENE SEIS PRUEBAS DOCUMENTALES PUBLICAS, UNA PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA, UNA PRUEBA COMO FOTOGRAFIAS Y UNA PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

**ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO IV EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA DE RECONOCIMIENTO E INSPECCION JUDICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

**ANA MARIA DEL SOCORRO CAMARA MARTINEZ, MAURO ANDRES CAMARA PERAZA // GERARDO RENAN HERNANDEZ MENDEZ.**- JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A ALEJANDRO MORALES LARA SU CARACTER DE MANDATARIO JUDICIAL DEL TERCER NOMBRADO - CUADERNO DE PRUEBA NUMERO V EL CUAL CONTIENE UNA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00792/2024 AUTO

**GUADALUPE DEL SOCORRO SUASTE PECH.**- PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL EN LA VIA DE APREMIO PORMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIUVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00192/2023. AUTO.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS RODRIGO CHE COLLI ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN SUS CARACTER DE APODERADOS DEL TERCERO .- EXPEDIENTE 00196/2023. AUTO.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ, SANTOS CHE COLLI ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.**- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, SEGUIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL TERCERO - EXPEDIENTE 00197/2023. AUTO

**VÍCTOR MANUEL EROSA LIZÁRRAGA, CONSTRUCCIONES E INMUEBLES DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA** - MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL- PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA SOCIEDAD MERCANTIL NOMBRADA EN SEGUNDO TERMINO - EXPEDIENTE 00274/2023 AUTO.

**ALMA LUCIA FLORES ROBLES; VIDEO ATRACCIONES DE DIVERSION S.A DE C.V // F1 MANAGEMENT,S.C ; JAVIER ELIZALDE VELEZ.**- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE

CONSIGNACION PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR GENERAL UNICO Y PRESIDENTE DEL SEGUNDO NOMBRADO A FAVOR DEL TERCER CITADO QUIEN REPRESENTADO POR EL CUARTO CITADO .- EXPEDIENTE 00332/2023. AUTO

**FEDERICO JOSE GUZMAN MAGAÑA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO RECONOCIENDOSE A DITHEL MANUEL CAUICH GONZALES Y FEDERICO JOSE GUZMAN MAGAÑA COMO APODERADOS LEGALES DEL PRIMER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00347/2022 AUTO

**SERGIO ALEJANDRO BORGES TOACHE// NOLBERTA TORRES SALGADO-** MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO A FIN DE OBTENER LA DECLARACION DE LA SEGUNDA CITADA - EXPEDIENTE 00398/2023. AUTO.

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE APODERADO DEL SEGUNDO RECONOCIENDOSE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI COMO APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00406/2023. AUTO

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER antes, ahora "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA COMO SU APODERADA LEGAL .- EXPEDIENTE 00541/2023 AUTO

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES - MELIZA DE JESÚS MEX CHAN // DELIA VERONICA FIGUEROA RAVELL.-** Juicio Extraordinario Hipotecario - PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA CITADA COMO SU APODERADA LEGAL EN CONTRA DE LA ULTIMA .- EXPEDIENTE 00698/2023 AUTO.

**ALEJANDRO CARLOS ORTEGON GONZALEZ; ROCIO CAROLINA MARTIN ESCOBEDO // RENE ALBERTO MARTINEZ LOPEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES DEL ESTADO DE YUCATAN ; LUIS SILVEIRA CUEVAS NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHO DEL ESTADO, MARIO ENRIQUE MONTEJO PEREZ, MANUEL ISMAEL MENDEZ CORREA, REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN, EN AUSENCIA TEMPORAL DE LA DIRECTORA, AL SEÑOR ALEJANDRO EK BASTO DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; NEVI CARINA SANTOS CORONADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y SEGUNDO CITADO EN CONTRA DE LOS DEMAS MENCIONADOS EXPEDIENTE 00258/2022. AUTO.

**REINA LUZ CAMPO SANCHEZ; MARIO SANCHEZ CONTRERAS; NOEMI CONCEPCION SANCHEZ CANCHE // EDGAR MAURICIO ESTRADA COBOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y TERCERO EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARACTER DE TUTORA DEFINITIVA DEL SEGUNDO Y EL TERCER NOMBRADO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00625/2022. AUTO.

**GAUDENCIO ERNESTO ARCE CETINA; // ROLANDO DE JESUS VERDUGO QUINTERO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO.- EXPEDIENTE 00353/2021.- UN AUTO DE FECHA 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 Y UN AUTO.

**MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE ALIAS MIRNA DEL SOCORRO MINABURO PONCE DE CARRILLO // ANA ROSA GONZALEZ CERVANTES; LEONARDO YVAN CHAN POOL, LICENCIADO EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ COMO TITULAR DE LA ESCRIBANIA PUBLICA NUMERO TRECE DEL MUNICIPIO DE MERIDA; LICENCIADO EN DERECHO FERNANDO VILLANUEVA JORGE COMO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CUARENTA Y SEIS DEL MUNICIPIO DE MERIDA; DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS RECONOCIENDOSE A MARIO ENRIQUE GUZMAN VEGA COMO DIRECTOR DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00471/2021. AUTO.

**INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JAVIER ADRIAN MAY CHAN, DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ /// ABRAHAM CAMARA KAUIL; YASMIN ALMENDRA ALONZO KIM ALIAS YASMIN ALMENDRA ALONSO KIM;-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL TERCER MENCIONADO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. SE RECONOCE A SANTOS RODRIGO CHE COLLI COMO APODERADO LEGAL DEL PRIMERO CITADO.- CUADERNO DE EJECUCION DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00175/2020.- AUTO.

**JOSE LEONARDO MARTINEZ ESTRADA; // ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO; "CONSTRUCCIONES PROFESIONALES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERO NOMBRADO RECONOCIENDOSE A MARIO ALONSO GUZMAN VEGA COMO SU DIRECTOR DEL SEGUNDO Y A JOSE ANTONIO MORALES

MANZANERO SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR UNICO DEL TERCER NOMBRADO - EXPEDIENTE 00422/2020. AUTO

**LUIS ALBERTO LOPEZ RINCON;/"OFTALMOLOGÍA AVANZADA DEL SURESTE, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR conocida comercialmente como clínica Oftalmos // JUAN MANUEL CABAÑAS LIZAMA.-JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO POR CONDUCTO DE JORGE ISAAC GONZÁLEZ BADILLO COMO REPRESENTANTE LEGAL Y TERCER CITADO - EXPEDIENTE 00371/2019; AUTO**

**PATRICIA ELENA ACHACH VARGAS, RODRIGO ROSEL PENICHE//MAURICIO ABRAHAM PINTO ESCAMILLA; - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA SIENDO SU APODERADO EL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00901/2018. AUTO**

**MARY LUISA ABIMERHI BECIL, ///EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAWN DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAUN DE ABIMERHI, ALIAS, EMILIA DEL SOCORRO BECIL DAUN VIUDA DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN VIUDA DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN DE ABIMERHI, ALIAS, YAMILE BECIL DAUM, ALIAS, YAMILE BECIL DAUN, ALIAS, YAMILE BECIL DAURU, ALIAS, YAMILE BECIL DAWN, ABOGADO JOSÉ ENRIQUE TADEO SOLIS ZAVALA, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NÚMERO CINCUENTA Y UNO DEL ESTADO., YAMILE DE LOURDES ABIMERHI BECIL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LOS DEMAS. EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00620/2017 AUTO**

**VÍCTOR ARTURO DEL JESÚS ESQUIVEL PENICHE, ALEJANDRO ANDRES MEZA CORRALES // GABRIEL ALFONSO SODA SÁNCHEZ alias GABRIEL ALEJANDRO SODA SÁNCHEZ alias GABRIEL ALFONSO SODA SÁNCHEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DEL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS EN CONTRA DEL TERCERO RECONICNEDOSE A ESTEBAN MANUEL KU CANUL EN SU CARACTER DE REMATADOR.- EXPEDIENTE 01144/2017.- AUTO**

**ENNA ROSA AVILEZ MEDINA ALIAS ENNA ROSA AVILES MEDINA; ADRIANA CHALE Y POOL ALIAS ADRIANA CHALE POOL; ALFONSO MAY CETZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA Y TERCERO. SIENDO, LLAMADO A JUICIO A ESTE ULTIMO POR LA FIGURA DE LITISCONSORCIO PASIVO.- EXPEDIENTILLO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00528/2011 AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 1736/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIE NTO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR ANGEL PAZ PEREZ VARGAS EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A DE C.V.- EXHORTO 152/2025.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 1797/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR ANGEL PAZ PEREZ VARGAS EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE PROMOCIONES HABITACIONALES DEL CENTRO DE MEXICO S.A DE C.V.- EXHORTO 154/2025. AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO SÉPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUERÉTARO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 55/2025 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDA POR ANGEL PAZ PEREZ VARGAZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE CENTRO INMOBILIARIO DEL BAJIO S.A DE C.V.- EXHORTO 155/2025.- AUTO**

**EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL CUAL GUARDA RELACIÓN CON EL EXPEDIENTE NÚMERO 121/2021 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, VICTOR HUGO MAY LLANES, JOSE ENRIQUE RUIZ ESPINOSA, VICENTE GONZALEZ ACOSTA Y RODRIGO SANTOS BIACHY EN SU CARACTER DE APODERADOS LEGALES DEL SEÑOR MARTIN ESAU VELAZQUEZ SOSA - EXHORTO 162/2025.- AUTO**

**EXPEDIENTILLO DE AMPARO FORMADO CON LOS OFICIOS RECIBIDOS ANTE LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO EN FECHA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, DEDUCIDOS DEL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO NÚMERO III-1596/2025, PROMOVIDO POR EL CIUDADANO MACARIO ENRIQUE ARELLANO VALDEZ, CONTRA ACTOS DE LA SUSCRITA JUEZ Y OTRAS AUTORIDADES; Y ATENTO EL INFORME RENDIDO POR LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO AMPARO 00087/2025 AUTO**

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**"BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; MARIA ISABEL NOVELO VALENCIA; // JOSE LUIS MEZA VICUÑA //REY DAVID PLATA SERVIN.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA LEGAL RECONOCIENDOSE A PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ SU CARACTER DE APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, SIENDO ÉSTA CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO LE CORRESPONDÍAN AL PRIMER CITADO EN CONTRA DEL TERCER CITADO QUIEN ES REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL CUARTO MENCIONADO - EXPEDIENTE 00669/2017. AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

ABG. MONICA GUADALUPE MARTINEZ BAAS.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**JORGE ALBERTO SANDOVAL LOPEZ, BEPENSA LEASING SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00089/2025 AUTO

**JENNIFER STEFANY ALVAREZ GUERRERO // La persona moral denominada "COMERCIALIZADORA RAIGAL" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JAVIER HUMBERTO COSSIO MORENO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO POR EL TERCERO COMO SU APODERADO.- CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS MARCADO CON EL NUMERO UNO OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDADA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00105/2025 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ ZENTENO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00186/2025 AUTO

**INGRID VERÓNICA AGUILAR BE, AMERICA DEL CARMEN ALDANA PEÑA Y JOAQUIN RODRIGO CHABLÉ GERÓNIMO,** PROCEDIMIENTO, EN LA VÍA DE APREMIO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y EL TERCER NOMBRADO COMO SUS MANDATARIOS.- EXPEDIENTE 00267/2025 AUTO

**ROXANA MENDEZ MANZANERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00284/2025 AUTO

**JORGE CARLOS ALCOCER CANTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00296/2025 AUTO

**MARYSOL YADIRA MARIN CARDIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00297/2025 AUTO

**HUMBERTO RUIZ CISNEROS,** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00325/2025 AUTO

**ROGER DAVID UICAB KU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00394/205 AUTO

**SERGIO RAYMUNDO CANCHE ESCALANTE, LAURA CAROLINA VALLADO SOLIS, WENDY EMILIA LORIA AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXPEDIENTE: 000413/2025 AUTO

**VICTOR FERNANDO TALAVERA MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00443/2025 AUTO

**EMIGDIO MANUEL AVILA SALAZAR,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE: 00444/2025 AUTO

**ALICIA CICILIA SALINAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00455/2025 AUTO

**JUAN JOSÉ MATOS GONZÁLEZ, "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO SU CARÁCTER DE APODERADA GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE: 00462/2025 AUTO

**RAUL EMIGDIO CONTRERAS ALCOCER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00482/2025 AUTO

**ASTRID ARIANA SALINAS MARTIN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00486/2025 AUTO

**PABLO DOMINGUEZ ANDERE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00487/2025 AUTO

**OSCAR IVAN KOYOC BERMONT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00488/2025 AUTO

**CIUDADANA RITA MARIA EB MAY,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00059/2024 AUTO

**ANA MARGARITA AGUILAR LÓPEZ // DIRECTORA DE CATASTRO DEL MUNICIPIO DE HUNUCMA, YUCATAN, GUADALUPE QUINTAL COLLI.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO QUIEN ES REPRESENTADO POR LA TERCERA COIO SU DIRECTORA.- EXPEDIENTE 00294/2024 AUTO -

**CARLA AIMÉ GARCÍA QUIROZ, ESPERANZA GUADALUPE COLLI PÉREZ Y LUIS JORGE BALAM MAY, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" // HUGO ALEJANDRO GUTIERREZ VALENCIA,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA, SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00394/2024 AUTO

**MIGUEL ALEJANDRO CHI VIDAL, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00551/2024 AUTO

**MARTHA LUCELY PUC PEREZ,** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00574/2024 AUTO

**MELIZA DE JESUS MEX CHAN, REYES GASPAR FERNANDEZ TUN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // ALINA DEL PILAR PUERTO NAVARRETE,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA PRIMERA Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00576/2024 AUTO

**WENDY ZUGELMI POOT CÓRDOVA, JOEL ABRAHAM PECH CRUZ, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA Y EL SEGUNDO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS DEL TERCER NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00589/2024 AUTO

**RUSEL ARIEL FRANCO, CUITLÁHUAC HERNANDEZ SALAZAR // LEONEL CASTRO ESPADAS, alias, LEONEL ALEJANDRO CASTRO ESPADAS y MARIA CRISTINA MENENDEZ COLLAZO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL SEGUNDO EN COMO MADATARIO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00051/2023 AUTO

**MARCO ANTONIO PEÑA LOPEZ // AUTOTRANSPORTES DEL ORIENTE MÉRIDA PUERTO JUÁREZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00167/2023 AUTO

**MANUEL JOAQUIN ORTEGA ZAVALA Y MILDRED DOLORES PACHECO SALAZAR,** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00323/2023 AUTO

**MARIA ROSAURA SOSA DIAZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00570/2023 AUTO

**AMISRAIM GUADALUPE TEC GARRIDO, "BBVA MEXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO,** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN, SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00587/2023 AUTO

**EDWARD JOSE MEDINA OCAMPO, La Persona Moral Denominada "BANCO MERCANTIL DEL NORTE", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE // CINDY ALEJANDRA CHIYEAN PACHECO;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00661/2023 AUTO

**SAUL ARMANDO MARTINEZ PACHECO // ROYER JOSUE BATUN GUTIERREZ.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DE CONVENIO TRANSACCIONAL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00026/2022.- AUTO.

**MARIO BENJAMIN VALADEZ MERAZ también conocido como MARIO B VALADEZ MERAZ // HERNÁN ELIAS KANTUN CERVERA, también conocido como, HERNAN KANTUN CERVERA, LAURA BEATRIZ CARRILLO FLORES, también conocida como, LAURA CARRILLO FLORES y CINDY ESTEFANY KANTUN CARRILLO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00284/2022 AUTO

**GUADALUPE DEL SOCORRO FERNANDEZ LLANES, LUIS ALFONSO FERNANDEZ SIERRA, QUIEN FUE SOCIALMENTE CONOCIDO COMO ALFONSO FERNANDEZ SIERRA // ORLANDO ENRIQUE MAGAÑA SIERRA.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00519/2022 AUTO

**MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ Y/O YEIMI MARGARITA CHÉRRIZ GÓMEZ Y/O DIANA BEATRIZ ARAGÓN CHACÓN, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES // KARLA DEL SOCORRO QUINTAL AVILA, ORLANDO ALFONSO MAGAÑA RIVERO.-** CUADERNO DE PRUEBA NUMERO 01 OFREIDO POR EL ACTOR DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LAS PRIMERAS TRES NOMBRADAS COMO APODERADAS LEGALES DEL CUARTO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00714/2022 AUTO

**ANGEL DANIEL BUSTILLOS CEPEDA, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, JUAN DE JESUS VILCHIS FERNANDEZ // ROGELIO MAY PACHECO; ROGELIO DE JESUS MAY CASTILLO, GUADALUPE KU Y RAMIREZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR EL TERCERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO NOMBRADO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DERIVADO DEL EXPEDIENTE 00715/2022 AUTO

**JOSE JESUS RAVELL SANCHEZ, ARIEL OMAR HERRERA FLORES // BUENAVENTURA TAMAYO CASTRO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- 00325/2021.- AUTO

**MERCEDES DEL CARMEN PADRON GONZALEZ.-** PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00352/2021. AUTO

**RESIDENCIAL VM ATLANTIDA ASOCIACION CIVIL, BLANCA ESTELA GUERRERO PARTIDA,, BANCO INVEX SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE INVEX GRUPO FINANCIERO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED LA SEGUNDA NOMBRADA EN SU CRÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL PRIMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00384/2021.- AUTO.

**JULIO ALFREDO AKE CHAVEZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00392/2021.- AUTO.

**CARLOS AMILCAR DEL CARMEN MAGAÑA CEBALLOS; VERONICA DEL CARMEN MAGAÑA BARBOSA y WILBERTH DE JESUS UC PUC // MIRZA ARGELIA SÁNCHEZ SOSA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR LA SEGUNDA Y TERCER NOMBRADO COMO MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00460/2021.- AUTO

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, RAMIRO AGUSTO JIMÉNEZ PIÑA // ELSY BETZABETH MOTA SOBERANIS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL PRIMERO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00176/2019.- AUTO.

**ROCIO ASUNCION ELJURE FAJARDO // GLORIA VERONICA LOZADA AZCANIO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00469/2019.- AUTO

**NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DENOMINADO "FONDO INTEGRAL PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE YUCATÁN", ABRAHAM AMBROSIO AVILA // VIRGINIA YOLANDA**

**RAMÓN CÁMARA, CÉSAR RAMÓN AVALOS y VIRGINIA MARGARITA CAMARA Y ROSADO, también conocida como VIRGINIA MARGARITA CAMARA ROSADO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR EL SEGUNDO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DEL PRIMERO, EN CONTRA DE LOS ULTIMOS MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00800/2019.- AUTO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 125/2025 GIRADO POR LA JUEZA PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 170/2025 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CIUDADANA ANA MARIA SANSORES AVILA.-** EXHORTO: 00092/2025 AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. CARLOS RICARDO MEDINA CHABLE.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**MARIA TERESA GONZALEZ MUIÑO // ALBERTO JOSE GONZALEZ MUIÑO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00066/2025.- AUTO.

**JOSE ALEXANDRO CAUICH CIH // TANIA GABRIELA GONZÁLEZ ROSAS, DIRECTORA JURIDICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN Y DE LAS DIRECCIONES QUE LO INTEGRAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN EN CONTRA DE LA SEGUNDA CON SU CARACTER RECONOCIDO.- EXPEDIENTE 00477/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ANA BEATRIZ SANTIAGO DZUL; MIGUEL ANGEL MOTA RIVERO; GELY MAYELMY IUIT MARTIN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA RECONOCIENDOSE A LOS DOS SIGUIENTES COMO MANDATARIOS JUDICIALES DE LA PRIMERA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00502/2025.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**CRUZ MARÍA LUISA CARRILLO Y ROCHA, JORGE ALBERTO MARTINEZ CARRILLO, CINTHIA LISSETTE REYNOSO MARTINEZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA CON SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DEL SEGUNDO Y LA TERCERA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00595/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ARTURO CAMARA UHU.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 679/2025. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**FERNANDO LOMELI ESQUIVEL.-** JUICIO ORCINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED PO RLOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.-EXPEDIENTE 696/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR RICARDO ELIAS DÁJER NAHUM, SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ACTOS DE DOMINIO, ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y PLEITOS Y COBRANZAS DE GABRIELA DAJER LIXA, CON TODAS SUS LEGALES CONSECUENCIAS, Y CON TAL PERSONALIDAD RECONOCIDA AL CITADO DÁJER NAHUM, JUNTAMENTE CON LOS CIUDADANOS RICARDO ELÍAS DÁJER LIXA Y ROBERTO ELÍAS DÁJER LIXA EN CONTRA DE LIBRERÍA DE PORRÚA HERMANOS Y COMPAÑÍA" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE ARMANDO SÁNCHEZ HERNÁNDEZ QUIEN SE OSTENTA COMO SU APODERADO LEGAL.-** EXPEDIENTE 716/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y/O REMIGIO MEDINA AGUIAR Y/O SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BBVA MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMERO MENCIONADOS CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA ULTIMA NOMBRADA (PERSONA MORAL) EXPEDIENTE 772/2025. AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ANNY DEL ROSARIO CAUICH VELA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 778/2025. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**RICARDO BONILLA FLOTA Y ÁNGEL JAVIER HERNÁNDEZ PÉREZ BORGATTA, ADMINISTRACIÓN PRADERAS Y MANANTIALES, ASOCIACIÓN CIVIL.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO QUIEN SE OSTENTAN APODERADO LEGAL, ASÍ COMO EL SEGUNDO QUE SE OSTENTA COMO DIRECTOR GENERAL DE LA TERCERA MENCIONADA. EXPEDIENTE 779/2025. AUTO.

**ARMANDO LORENZO CALDERON.-** JUCIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 783/2025. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JOSE OMAR AVILA CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 787/2025. AUTO.

**JAVIER GEOVANI GOMEZ CANTO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR USTED EXPEDIENTE 803/2025. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**GABRIEL RAMOS VELÁZQUEZ Y SAYDI NAYELI ARCILA CETINA, "BANCO SANTANDER MÉXICO" SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS CON SU CARÁCTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA TERCERA MENCIONADA (PERSONA MORAL) EXPEDIENTE 806/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ABEL ROBINSON VADILLO SOLIS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 818/2025. AUTO.

**MARIA ELIDE FLORES ALONZO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA EXPEDIENTE 832/2025 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**MARIA VICTORIA HOIL CUPUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 842/2025. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ELISEO JACINTO PACHECO CORTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 856/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**SILVIA DEL CARMEN GOMEZ NOVELO // ANA MARIA FLORES LOPEZ .-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00180/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**EUGENIO EDMUNDO ESTRELLA VELAZQUEZ // ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO; INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN REPRESENTADO POR SU DIRECTORA YAMILE IRENE PINZON CORTEZ; CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN REPRESENTADO POR SU DIRECTORA DALIA ISELA PIÑA ALBERTO; MARCO ANTONIO ZAPATA NAVARRO; TRINIDAD MARLENE CAMARA ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 1, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00333/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**EUGENIO EDMUNDO ESTRELLA VELAZQUEZ // ABOGADO MANUEL CALERO ROSADO; INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN; REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN REPRESENTADO POR SU DIRECTORA YAMILE IRENE PINZON CORTEZ; CATASTRO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURIDICA PATRIMONIAL DE YUCATAN REPRESENTADO POR SU DIRECTORA DALIA ISELA PIÑA ALBERTO; MARCO ANTONIO ZAPATA NAVARRO; TRINIDAD MARLENE CAMARA ROSADO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS.- CUADERNO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO 2, OFRECIDO POR LA PARTE DE MANDADA, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00333/2024.- AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**EFRAIN ALEJADRO COLLI RODRIGUEZ. // DAVID ISRAEL VAZQUEZ KU-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 00356/2024.- AUTO.

**JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ; ELMA ELENA VARGAS CASELLAS// BERTHA DIANELA AGUIAR PEREZ.-** JUICIO EJECUTIVO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE

APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00457/2024.- AUTO.

**PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ; BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE// OSCAR GABRIEL ABREU CANTO.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00471/2024.- AUTO.**

**ALEJANDRO CARREÑO CHARABATI; ML MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00492/2024.- AUTO.**

**JUAN JOSE MATOS GONZALEZ; "HSBC MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC // DORA ELENA DIAZ LOPEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00518/2024.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**MARIA ISABEL PUC KU; "BANCO SANTANDER MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, ANTES, BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO; .- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00547/2024.- AUTO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JOSE DAVID FARFAN ESTRADA.

## **JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**JOSE ASUNCION RAMIREZ PEREIRA, LETICIA DEL ROSARIO CONDE POLANCO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO. EXPEDIENTE 1874/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**FRANCISCA RAZO RODRIGUEZ / OMAR GONZALEZ ANGULO LOPEZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 4197/2012. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**TERESA EUGENIA SOLIS ORDOÑEZ /JOSE GABRIEL YAM FERNANDEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4976/2012. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**WILBERTH ALEXIS MONTALVO DOMINGUEZ / WILBERTH FERNANDO ENRIQUEZ CETINA / MARIA DE LOURDES MONTALVO DOMINGUEZ / DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN / OFICIAL 07 DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE MERIDA / AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS NOMBRADOS. EXPEDIENTE 7225/2012.. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**LUISA ADRIANA AGUILAR SANSORES / DIDIER ESTANISLAO CANTO CEBALLOS.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.- EXPEDIENTE 575/2011. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**CARLOS ENRIQUE MENDOZA CEBALLOS / DIANA BEATRIZ NAAL CAAMAL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU CONVENIO DE ALIMENTOS DE GUARDA Y CUSTODIA. EXPEDIENTE 4096/2011. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**CLAUDIA PATRICIA AGUILAR IZQUIERDO / ANTONIO SANSORES MEDRANO REPRESENTADO POR SU APODERADO LEGAL EFRAIN ANTONIO CASTRO MOLINA / (HIJAS) SAMANTHA CASANDRA SANSORES AGUILAR Y SARAHÍ SAMIA SANSORES AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS, A CARGO DEL CITADO SEÑOR SANSORES MEDRANO.- EXPEDIENTE 3709/2010. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**INDRA DEL CARMEN BURGOS PEREZ / ELIAS ALEJANDRO MEDINA LIZARRAGA.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 4901/2010. TOMO DOS. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

**JOSE GERARDO PATRON JUANES / MARIA EUFEMIA ANTONIA DE NUESTRA SEÑORA DE FATIMA PATRON JUANES, ALIAS, MARIA EUFEMIA ANTONIA PATRON JUANES / MARIA ANGELICA PATRON JUANES / YVONE MARIE LE DOUX MOLINA Y JEANNETTE MACARI CASARESAARJORGE ROSADO RUBIO Y JORGE EDUARDO Y JOSE GONZALO ANTONIO PATRON JUANES, TUTOR Y CURADOR INTERINOS RESPECTIVAMENTE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE JAIME ALBERTO DE JESUS PATRON JUANES ALIAS JAIME ALBERTO PATRON JUANES VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 5505/2010. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**ELIZARET ZAHAR LECHUGA DIAZ / CRISTOBAL DAVID CORONA QUIÑONES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 7060/2010. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025.

**RIGEL HUMBERTO CABRERA LIZAMA // MARIA DEL ANGEL RODRIGUEZ PEREZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXPEDIENTE 5294/2009. RESOLUCION DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**MANUEL ROBLES LIZCANO, MARIA VICTORIA LOPEZ CRUZ. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXP.EDIENTE 6456/2008. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA DOLORES EVANGELINA CANCHE CUYTUN, ALIAS, MARIA DOLORES CANCHE CUYTUN / LENY GUADALUPE RODRIGUEZ CANCHE / GLADIS CASILDA RODRIGUEZ CANCHE / LUCELLI RUBI RODRIGUEZ CANCHE / HERBE RONIEL RODRIGUEZ CANCHE.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESADO DE LOS SEÑORES FRANCISCO RODRIGUEZ, ALIAS, FRANCISCO RODRIGUEZ UC y VICTOR RODRIGUEZ, ALIAS, VICTOR RODRIGUEZ UC. VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 325/2007. SEGUNDA SECCION. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**MALU RAQUEL BENITEZ PINZON /JOSE RAMON GARCIA BENITEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 1358/2007. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**VICTOR JESUS COCOM CEH E ILEANA DE FATIMA UC DZUL / (HIJOS) ILEANA VANESSA COCOM UC Y WALTER ANDRES COCOM UC.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES QUE HAN ACORDADO SOBRE SU CONVENIO DE ALIMENTOS. EXPEDIENTE 5789/2005. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**CECILIA GENOVEVA DORANTES SOBERANIS / MIGUEL ESTEBAN ESCALANTE PEREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 594/2004. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFICIO GIRADO POR LA JUEZ DECIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 1516/2001 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL MEMORIALSUSCRITO POR EL SEÑOR AARON JOSE SALAS ESTRELLA, DIRIGIDO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO. EXPEDIENTILLO 2008/1987. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. NANCY LETICIA LOEZA BARBOSA.

**JUZGADO PRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**LIDIA MARIA DEL SOCORRO PUCH BRICEÑO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- EXPEDIENTE 437/2025. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**PEDRO PABLO MORENO POOL, RAUL ALBERTO ALCOCER CRUZ, ANDREA GUADALUPE MENGELLE RODRIGUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO Y EL

SEGUNDO EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL PRIMERO EN CONTRA DEL TERCERO.- EXPEDIENTE 00368/2024. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ORLANDO DE JESUS CHAN CHAN, LUCERO MARTINEZ LOPEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00512/2024. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**BRENDA GUADALUPE GUARDIA PECH, ALEJANDRO MEDINA NAHUAT.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00545/2024. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**HIRERY DOMINGUEZ SANTOS, ALBERTO CALDERON GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00579/2024. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ANDY DANIEL ZAPATA ORDAZ, SAHIAN KARINA GALAZ BASTO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00613/2024. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**NADIA VIRIDIANA SANSORES CHACON, ALONSO GEOVANY PASTRANA GAMBOA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00683/2024. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**LUIS JORGE RIVERO RAMIREZ., ELVI JACINTA RIVERO RAMIREZ, RUSSEL FERNANDO RIBVERO RAMIREZ, JOSE ANGEL RIVERO RAMIREZ, LUIS JORGE RIVERO RAMIREZ, LOURDES DEL ROSARIO RIVERO RAMIREZ, MARIA JESUS RIVERO RAMIREZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00706/2023. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**GABRIELA DEL PILAR NOVELO ALEMAN, ISRAEL EDUARDO PINZON LEAL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00605/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 -

**LIZBETH ESTHER REJON CASTILLO.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE SANTIAGO ANTONIO REJÓN CASTILLO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED; Y COMPARECIENDO EN AUTOS EDGAR EDUARDO REJON CANCHE Y SANDRA ARIANELY CANCHE KU, ESTA ULTIMA EN REPRESENTACION DE SU HIJO MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE.- 647/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**GEISY YANET ZOZAYA NOH, VICTOR MANUEL KOH KOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE CONSIGNEN ALIMENTOS A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00670/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. SANDRA MARITZA DE LA CRUZ PEREZ.

## **JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**JOAQUIN LEON ESTRELLA; ; ; .-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00075/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**LIZBETH CRISTINA MAY KOH .-** DENUNCIANDO EL JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LOS CIUDADANOS DE MARIA DEL CARMEN KOH PINELO Y ARIEL ANGEL MAYITZA, VECINOS DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 405/2025 .- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMNRE DEL 2025

**GABRIEL MARTINEZ ARROYO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED -EXPEDIENTE 431/2025 - AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MILDA CHAN CAB;-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 434/2025 .- AUTO DE CINCO DE NOVIEMBRE 2025

**LUIS ABRAM SOSA Y SANCHEZ .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 442/2025 .- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**LUIS ANTONIO CAMARA RUIZ ;,-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED .- EXPEDIENTE 443/2025 .- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ARMIN ADEMAR CAMARA VARGAS; YAQUELINE MARLENE VÁZQUEZ GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00117/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ARMIN ADEMAR CAMARA VARGAS; YAQUELINE MARLENE VÁZQUEZ GONZÁLEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00117/2024.- AUTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

**PABLO MEDINA CASTRO, SARA PAULINA MEDINA AYALA** alías **SARA PAULINA MEDINA MARRUFO.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DENUNCIADO POR UTEDES.- EXPEDIENTE 00276/2024.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MIRIAM GUADALUPE DIAZ TORRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00415/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DEL AÑO 2025

**BELINDA IVONNE ALFEREZ DIAZ; SIXTO JOSE SUAREZ RICALDE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00682/2024.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ZAIRE ALEJANDRA CAB DIAZ; EVELIO JOSÉ BRICEÑO SALAS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00302/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**SOFIA AURORA AKE POOT, CARLOS ALBERTO CAN MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00622/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**SOFIA AURORA AKE POOT, CARLOS ALBERTO CAN MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00622/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MARIBEL GUADALUPE VALLEJO MEDINA, CARLOS MIGUEL ALBERTO JIMENEZ VALLEJO;SANTIAGO JIMENEZ MORALES.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00468/2019.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ALLISON PAOLA MARTINEZ GONZALEZ; JOSE LUIS CASTRO CORAL ALIAS JOSE LUIS CORAL ALIAS LUIS CORAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 01655/2013.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON MOTIVO DE OFICIOS NUMEROS 35117/2025 Y 35078/2024 AMBOS DE FECHA UNO DE OCTUBRE EN CURSO SUSCRITO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATAN. EXPEDIENTILLO 80/2025.-** AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE 2025

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**SUPLEMENTO DE AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**GLORIA BEATRIZ NOH CAUICH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00539/2024.- AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

**JUZGADO TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ILMA ALICIA ROSADO CASTAÑEDA, LLAMADO A JUICIO EDUARDO CABELLO ROSADO; JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA DE GENNY DEL SOCORRO CASTAÑEDA ORTIZ, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 214/2025.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**ADDY DEL SOCORRO MARIN ECHEVERRRIA, LIGIA OFELIA MARIN ECHEVERRRIA, VICTOR MANUEL MARIN ECHEVERRRIA, MIRIAM YOLANDA MARIN ECHEVERRRIA, MARIA TERESA DE JESUS MARIN ANGULO, GEORGINA YRENE MARIN ANGULO, ARIEL FRANCISCO MARIN ANGULO; JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE EMILIA ECHEVERRRIA ECHEVERRRIA, JORGE MARIN ECHEVERRRIA, TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE E. MARIN, TAMBIEN CONOCIDO COMO JORGE MARIN E. Y JORGE ARIEL MARIN ECHEVERRRIA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 314/2025.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**ESTHER ALEJANDRA CANO AGUILAR, LUIS DAVID VELA RIVERA; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 346/2025.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**ANDREA AVELINA CAN TUN, JUAN MARTIN RIVERO PEREZ; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE JUAN CARLOS RIVERO CAN, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 442/2025.- AUTO.**

**DANIEL RICARDO BRITO SOSA, JAINA YANELLI BURGOS LIZAMA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 344/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**KARIN MICHELLE HELLWIG MOLINA, MICHAEL HELLWIG MOLINA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LETICIA AMANDA MOLINA CAMARA, ALIAS, LETICIA AMANDA MOLINA CAMARA DE HELLWIG, ALIAS, LETICIA MOLINA CAMARA, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 441/2024.- AUTO.**

**NOEMI ASUNCION UICAB CUA, MARIO ENRIQUE KOYOC MONSREAL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 466/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**RAUL OMAR BLANCO PECH, DAISY ABIGAIL ROMERO DZIB; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 568/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**ROSALIA GORETY JUAREZ RUBIO, HEBERT ISRAEL GOMEZ JUAREZ, GORETY ALEJANDRA GOMEZ JUAREZ, JIMENA GOMEZ JUAREZ, PAOLA GOMEZ HERRERA; JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EBERT ALEJANDRO GOMEZ SOSA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 658/2024.- AUTO.**

**MONICA DEL SOCORRO OJEDA BARRERA, ALEJANDRO TRUEBA AGUILAR; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 753/2024.- AUTO.**

**ARIANA DE LOURDES NAVARRETE JIMENEZ, IRVING ALEJANDRO YEH ESPADAS; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 780/2024.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**PALOMA SOLIS CARRILLO, PEDRO MARIO CICERO LANDON; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 70/2023.- AUTO.**

**MIGUEL ALBERTO ANCONA RODRIGUEZ, WENDY BEATRIZ GONZALEZ ROMERO; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 621/2023.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

**JOSE ISAC CALDERON CATZIN, VANIA VELDA CASTILLO COUOH; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 520/2019.- AUTO.**

**CELIA RICARDA PECH CORTES, OMAR ALEJANDRO CELIS ECHEVERRRIA; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 149/2018.- AUTO.**

**JOSE CARLOS MENDOZA CANTON, GENNY ASUNCION ORTEGON VEGA; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 287/2018, TOMO II.- AUTO.**

**RUDY EDGARD MENDOZA ZARATE, MELISSA YADIRA CEN FERRAEZ, CRISTIAN ALEJANDRO MENDOZA CEN;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 553/2017.- AUTO.

**RAUL GARCIA SOTO, LOURDES PATRICIA GAONA VAZQUEZ, LUIS ADRIAN GARCIA GAONA;** JUICIO ORDINARIO OARAL FAMILIAR DE CESACION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXPEDIENTE 564/2017.- AUTO.

**IVAN JESUS GONZALEZ ZUMBARDO, GLADYS NOEMI RUIZ ESCARCEGA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SEAN APROBADAS LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 623/2017.- AUTO.

**JORGE ARTURO SANCHEZ OREA, MONICA DEL MAR D'ARGENCE GARCIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 159/2016.- AUTO, EXPEDIENTE DE EJECUCION.

**SERGIO ALEJANDRO PUERTO PEREZ, NATALIE NEOMI INURRETA BECK;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 915/2016.- AUTO.

**CRISTOPHER LEONARDO MIJARES SALAZAR, SILVIA ISABEL ROSADO SANCHEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 1039/2015.- AUTO.

**JOSE EZEQUIEL BENITEZ LAVADORES, JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA, ESTE ULTIMO COMO APODERADO GENERAL DE MARIA DEL SOCORRO BENITEZ Y LAVADORES; LORENA MAGALY SOBERANIS BENITEZ, ELVIA DEL ROSARIO POLANCO BENITEZ, VICTOR HUGO POLANCO BENITEZ; TERESA DE JESUS BENITEZ CHAN, MARIA DE LOS ANGELES BENITEZ CHAN, FATIMA DEL SOCORRO BENITEZ CHAN, IRENE ANGELICA BENITEZ CHAN, MARTHA ELENA BENITEZ CHAN, ROSA MARIA CHAN YAM, ALIAS, ROSA MARIA CHAN, JOSE ALEJANDRO BENITEZ CHAN, VICTOR LEOBARDO BENITEZ CHAN, CARLOS ARTURO SOBERANIS BENITEZ;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE VICTOR MANUEL BENITEZ LAVADORES, ALIAS, VICTOR BENITEZ LAVADORES, ALIAS, VICTOR MANUEL BENITEZ, MISMA QUE SE TRAMITARA UNIDA A LA SUCESION INTESTADA DE TRANQUILINO BENITEZ, ALIAS, TRANQUILINO BENITEZ PEREZ Y TERESA DE JESUS LAVADORES POOT, ALIAS, MARIA TERESA DE JESUS LAVADORES, ALIAS, TERESA LAVADORES POOT, ALIAS, TERESA LAVADORES, SALVE MARIA PASTORA BENITEZ LAVADORES, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 716/2013.- AUTO.

**EXHORTO GIRADO POR POR LA JUEZ DEL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR Y MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUATRO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CALKINI, CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 183/24-2025/JMCALK-F-IV, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR DIANA MINERVA CONTRERAS CONTRERAS, POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXHORTO 95/225.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. DANIEL DE JESUS MENA CARRILLO.

#### **JUZGADO CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**CLARISSA MARIBEL SANCHEZ VICTORIA, PABLO JAFET CRUZ GAMBOA; ; ; .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00271/2025, AUTO

**AREMY NOEMI COUOH GONZALEZ, JESUS ALEJANDRO COUOH GONZALEZ; ; ; .-** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO Y TESTAMENTARIA DE LOS CIUDADANOS GRACILIANO COUOH PUC Y ANDRES COUOH CHIM, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00335/2025, AUTO

**SANTIAGO RODRIGUEZ SOLORZANO; ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00336/2025, AUTO

**MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ LANDEROS , EN UNIÓN DE LA CIUDADANA VIANEI MARTÍNEZ CARAVEO COMO TUTORA DEL MENOR DE EDAD ; JOSE HERNAN PECH BALAM \_: ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO- EXPEDIENTE 00272/2024, AUTO

**ARELY MARGARITA POOL BAAS; RAFAEL LEON NUÑEZ.-** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00448/2024, SENTENCIA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2025

**JOSE ANTONIO RODRIGUEZ EK;RUBI ESTHER BARNET SOLIS;.** - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO ,.- EXPEDIENTE 691/2024 , AUTO

**ARIEL ALEJANDRO MUKUL CHE; ;ESTEFANY DEL ROSARIO MONTAÑEZ CANCHE ;** .- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN - EXPEDIENTE 00751/2024, AUTO

**EDGAR GASPAR CABRERA CHI; ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00759/2024, AUTO

**ROSA ISABEL CANUL BAAS; ;LUIS ALFREDO HUCHIM DZUL** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00126/2023, AUTO

**EDILBERTO CHOCH CAAMAL, MARIA JOSE UCAN CHAN, AMY ALEJANDRA UCAN CHAN, JUAN MANUEL VIDAL UCAN; ; ;** .- Juicio de Sucesión Intestada de la señora MARÍA MARTHA ELENA UCÁN CHAN, alias MARÍA ELENA UCÁN CHAN, vecina que fue de esta ciudad.- EXPEDIENTE 00509/2023, AUTO

**CYNTHIA VIVAS HERNANDEZ; ANTONIO CASTILLA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00569/2023 AUTO

**JOSUE EFRAIN DZIB CHAN; ; CITLALI ZURIEL CHUC ROMERO; .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIAS Y HORAS DE VISITA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00768/2023, SENTENCIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025

**GLENDY DOLORES OXTE HAU; ERIC MANUEL AY KANTUN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00788/2023, AUTO

**CARLOS DANIEL SOSA RIVAS, CINTHIA KARINA MEDINA ENRIQUEZ;-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ULTIMA MENCIONADA. - EXPEDIENTE 00160/2017.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**COSET ISABEL VELA HERNANDEZ, O-BRIAN ROGELIO DE JESUS ROMERO POOT "ALIAS" OBRIAN ROGELIO ROMERO POOT "ALIAS" OBRIAN ROGELIO DE JESUS ROMERO POOT "ALIAS" O-BRIAN ROGELIO ROMERO POOT;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00686/2016.- AUTO.

**GLENDY KARINA CHUC UICAB, JORGE ALFREDO GIO MALDONADO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00947/2014.- AUTO

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO MIXTO CIVIL- FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1364/24-2025/JMCF-I, RELATIVO AL DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA PROMOVIDO POR JULIO CESAR BENÍTEZ DE LA CRUZ:-** EXHORTO 108/2025, AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC MIRNA ARACELLY PEREZ CEBALLOS.

#### **JUZGADO QUINTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**DAYANARA DEL ROSARIO TEJEDA ZENTELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00062/2025.- SENTENCIA DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**HERIBERTO FERNANDO TZEC DUARTE, JULIO ARMANDO ABUNDIO TZEC DUARTE.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE ABUNDIO TZEK MUT, TAMBIÉN CONOCIDO CON LOS NOMBRES DE ABUNDIO TZEC MUT; VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD , Y DENUNCIADO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 00113/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**JOSE ARMANDO DE JESUS YAH TUT, GERMAN ZAMBRANO REYES Y RAQUEL ZAMBRANO REYES.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS .- EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 00115/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**HIRAM EMMANUEL PEREZ ESPINOSA, MERARY NEFTALI REYES PUERTO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE EL CONVENIO DE ALIMENTOS, DE GUARDIA Y CUSTODIA Y CONVIVENCIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00116/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

**ANDREA ISABEL MAGAÑA HUCHIN, ANGEL JESUS ITZA SONDA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO DE GUARDA, CUSTODIA, RÉGIMEN DE CONVIVENCIA Y ALIMENTOS RESPECTO DE SUS HIJOS EXPEDIENTE 00200/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**PORFIRIO ALARCON GARCIA, ARMINDA CRUZ MONTEJO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00219/2025.- AUTO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

**REYNA GUADALUPE DE LOURDES LOPEZ LOZA, FERNANDO JOSE MEDINA VELAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00326/2025.- AUDIENCIA PRELIMINAR DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**YALMAR DEL ROCIO CHABLE ESCALANTE, ROSENDO DEL JESUS QUIJANO LOPEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE EL CONVENIO QUE REGIRÁ SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 336/2025.- AUTO

**ESMERALDA YAZMIN CANO CALZADA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00442/2025.- AUTO

**RITA MARIA CONTRERAS DORTA, FELIX SANTIAGO ESPADAS CANTO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00101/2024. AUTO.

**MIRIAM MERCEDES ESCALANTE AGÜERO** también conocida con los nombres de **MYRIAM MERCEDES ESCALANTE AGÜERO O MYRIAM MERCEDES ESCALANTE AGUERO O MIRIAM ESCALANTE AGUERO DE PÉREZ; JORGE CARLOS PÉREZ ESCALANTE, SILVIA BEATRÍZ PÉREZ ESCALANTE, VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ PÉREZ, GABRIEL ANTONIO MARTÍNEZ PÉREZ, MAURICIO EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ, ALEJANDRO JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ, SILVIA DE MARÍA MARTÍNEZ PÉREZ, DAVID ALEXANDRO BRINDIS PÉREZ** también conocido como **DAVID ALEXANDER BRINDIS PÉREZ, ERICKA MICHELLE BRINDIS PÉREZ** también conocida como **ERICKA BRINDIS PÉREZ, RODRIGO ALBERTTO BRINDIS PÉREZ** también conocido como **RODRIGO ALBERTO BRINDIS PÉREZ, JORGE CARLOS PÉREZ MONTES DE OCA, ROBERTO ANDRÉS PÉREZ MONTES DE OCA, MAURICIO ALEJANDRO PÉREZ MONTES DE OCA** también conocido como **MAURICIO PÉREZ MONTES DE OCA, LIGIA DEL CARMEN RUZ DUEÑAS Y PATRICIA ODETTE CÁMARA HERNÁNDEZ EN SU CARACTER DE TUTORES ESPECIALES de la infante de iniciales V.S.F.M. y de la adolescente MÍA BRINDIS PÉREZ, respectivamente de la menor M.J.O.M. de identidad reservada, CESAR ALBERTO PEREZ ESCALANTE, RODRIGO ALBERTTO BRINDIS PEREZ, también conocido como RODRIGO ALBERTO BRINDIS PEREZ, MARÍA EUGENIA PÉREZ ESCALANTE.-**Juicio de Sucesión Testamentaria del señor quien en vida respondiera al nombre de CÉSAR TOMÁS DEL SOCORRO PÉREZ GONZÁLEZ también conocido con los nombres de CÉSAR TOMÁS PÉREZ GONZÁLEZ, CÉSAR PÉREZ GONZÁLEZ Y CÉSAR TOMA PÉREZ GONZÁLEZ, vecino que fue de esta Ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES, LA ÚLTIMA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL DEL PEÚLTIMO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00443/2024. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ALICIA ASUNCION PAMPLONA G. CANTON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00450/2024.- AUTO.-

**GABY EUGENIA GONZALEZ CABALLERO, ADRIAN DE JESUS MAY CHABLE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00584/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**LEYDI MARIA DEL SOCORRO GAMBOA GAMBOA, SHARA JOCELYNE PEREZ GAMBOA; LEYDI ODILE PÉREZ GAMBOA, FELIPE MICHEL PEREZ GAMBOA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR FELIPE MICHEL PEREZ CANTO, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTEDES, LOS ÚLTIMOS DOS LLAMADOS A JUICIO.- EXPEDIENTE 00626/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**BRANDO MARTIN CASANOVA CABALLERO // EDITH ISAI HERRERA GARCIA.-** JUICIOS ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00372/2023.- AUTO

**CESAR AUGUSTO ESCALANTE UC, KARLA MATILDE SANCHEZ BLANCO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBE LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 00341/2022. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**PALOMA ESTEFANIA LAVALLE SOSA // OCTAVIO OSCAR LAVALLE Y PEDRERO ALIAS OCTAVIO LAVALLE PEDRERO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE NUMERO 00760/2022. AUTO.-

**MARISOL MAY HAU, JORGE ANTONIO DURAN HUCHIM, JORGE JESUS DURAN MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO; EL ÚLTIMO COMPADECIENDO EN SU MAYORÍA DE EDAD.- EXPEDIENTE 00028/2021.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**PAULA MARLENE MATU AGUILAR, ROGER ARMANDO BORGES GUTIERREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00754/2019.- AUTO.-

**ANA GRACIELA SUASTE CHERREZ, JORGE SAÑI, FÁTIMA, NUBIA MARGELY, SOEMY KARINA, DANIEL ALEJANDRO, TODOS DE APELLIDOS CHAN SUASTE, EDWIN ALEJANDRO CHAN CARDEÑA Y YENI DEL ROSARIO CARDEÑA EB EN REPRESENTACIÓN DEL ADOLESCENTE J.E.C.C. DE IDENTIDAD RESERVADA, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, MICHEL AYLIN CHAN SUASTE.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE DANIEL CHAN BERMON DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS SEIS NOMBRADOS, LOS SIGUIENTES LLAMADOS A JUICIO Y LA ÚLTIMA COMPADECIENDO EN SU MAYORÍA DE EDAD.- EXPEDIENTE NUMERO 00306/2017. AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**EDGAR GABRIEL PECH CUPUL, VANESSA GUADALUPE LOPEZ MEDINA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE NUMERO 01006/2015.- AUTO.-

**ANDREA DE JESÚS CAUICH CHALE, LUIS ANGEL CANCHE CANUL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00253/2014.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL EXHORTO 261/2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA ORAL FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 685/2025 RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR ARMANDO ZARÁTE GALVÁN.-** EXHORTO NÚMERO 00108/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ANA DEL ROSARIO KANTUN CANUL.

## **JUZGADO SEXTO EN MATERIA DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**CARLO ANTONIO LOPEZ ALCALA // ANA LAURA ARCIQUE VEGA;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00049/2025.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**CARMITA POOL CEME;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO MARIANO OY CASTILLO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00053/2025.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**CARMEN CAROLINA MOO VALLE, BISMARCK ALEJANDRO BARRANCOS MOO;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO BISMARCK ISRAEL BARRANCOS MONTERO VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES. - EXPEDIENTE 00071/2025.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**FLOR MARIEL COBA HUCHIM// ROMAN JESUS KU UC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00088/2025.- AUTO

**JOSE RICARDO RAMIREZ AVILA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDO POR USTED; EXPEDIENTE 97/2025; AUTO Y EL AUTO DE FECHA 15 DE ABRIL DEL 2025

**ERIKA GABRIELA AMAYA MUÑOZ, RODRIGO MONSREAL PALMA**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00185/2025.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ROBERTO GONZALEZ SANCHEZ**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 327/2025.- AUTO.-

**LUISA VICTORIA GONZALEZ SALVADOR** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED ; EXPEDIENTE 348/2025 .- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**LUISA VICTORIA GONZALEZ SALVADOR** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED ; EXPEDIENTE 348/2025 .- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**IVAN HAZEL ALVAREZ HERRERA ,JOSE ANGEL GONZALEZ DE LA VIÑA**; JUICIO SUCESORIO INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JOSE ANGEL GONZALEZ DE LA VIÑA VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES, reconócese a Iván Hazael Alvarez Herrera, su carácter de Apoderado Especial de Marco Alejandro González Villarruel, Juan Antonio González Villarruel, Claudia Magaly González Villarruel y José Ángel González Villarruel ; EXPEDIENTE 358/2025.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**REYNA SUSANA QUIJANO GODOY**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 363/2025.- AUTO

**JULIAN MANUEL VAZQUEZ EHUAN Y JESUS RODRIGO VAZQUEZ PECH** ; JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA QUE EN VIDA SE LLAMO MARIA DEL CARMEN EHUAN COYOC VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES .- EXPEDIENTE 364/2025.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ABELARDA CHI PECH.-** JUICIO SUCESORIO INTESADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO RAFAEL CUA KU VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTED .- EXPEDIENTE 369/2025.-AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JORGE ALBERTO BUSTILLOS CAMPOS**; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 371/2025.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ANGELICA ANDREA HERNANDEZ TUN // RICARDO DE LA CRUZ HERNANDEZ**; . JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00097/2024.- AUTO

**MARLENE IVETTE VAZQUEZ PINTO // JAVIER FRANCISCO ESTRELLA AVILEZ** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GURADA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00189/2024.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA DE LOURDES ROSAS MOYA , Olga Moya Basañez, Rodolfo, Ramón, Ricardo, Olga y Rubén todos de apellidos Rosas Moya**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES; EXPEDIENTE 00281/2024.- ACTA DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025

**MARCO EDUARDO POLANCO UC**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00283/2024.- AUTO

**LUISA YURITZY MONTOYA NAVARRO // OMAR YASIK MONTOYA PEREZ** ; JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00308/2024.AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**BLANCA ALEJANDRA ROSADO CAMPOS**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED - EXPEDIENTE 00454/2024.- AUTO

**SALMA YARELI COBOS VILLALOBOS // JOSUE RAMON NOVELO ARIAS** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DELSEGUNDO - EXPEDIENTE 00486/2024.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**VALERIO LANDA SILVA//**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00566/2024.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**LUISA FERNANDA GARCIA REBOLLO AGUIRRE // KYLE ALEXANDER PAUZE** ; PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO .- EXPEDIENTE 00655/2024.- SENTENCIA Y ACTA

**KARLA DE LOS ANGELES GARRIDO CANCHE**; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00785/2024.- AUTO

**ESTEFANIA MARGARITA GOROCICA MEDINA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00262/2023. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**José Antonio Aviés Díaz, Petrona Valentina Avilés Díaz, José Eduardo Avilés Díaz, María Candelaria Avilés Díaz, José Florencio Cristeto Avilés Díaz y Brenda Patricia Avilés Díaz, MARIA MORELIA JOSEFA AVILEZ DIAZ.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Josefa Díaz Castro, alias María Josefa Díaz, alias María Josefa Díaz P., alias Josefa Díaz Pool, alias Josefa Díaz, alias Josefa Díaz P.- EXPEDIENTE 00289/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**GUADALUPE ESTEFANIA UICAB SANTOS; JOSE GABRIEL SANTOS FLOTA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00384/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**SUSANA BARRAGAN VALADEZ // LUIS GABRIEL TORAL MUÑOZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00518/2023. ACTA Y SENTENCIA.-

**ERIKA ARACELLY CONTRERAS CORREA; EDUARDO JOSE CHERREZ RAMIREZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00699/2023.- AUTO

**WILSON LEONEL CHAN NORIEGA // RAQUEL ARACELLY SOLIS AMBROSIO ,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00732/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ALEJANDRA DEL SOCORRO TUR BAQUEDANO, SAN ISRAEL TUR BAQUEDANO, ISMAEL TUR BAQUEDANO, MARIA GILBERTA TUR BAQUEDANO;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO DE LA SEÑORA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE IRMA ARACELY DE ATOCHA BAQUEDANO PINZON TAMBIEN CONOCIDA COMO IRMA ARACELLY DE ATOCHA BAQUEDANO PINZON, quien fue vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00749/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA SUSANA CARRILLO ARAUJO, JUAN DANIEL GUILLEN CARRILLO, ADDA ARACELY GUILLEN CARRILLO, ELVERT BALTAZAR GUILLEN CARRILLO, MARIA JOSE GUILLEN CARRILLO;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DEL SEÑOR QUE EN VIDA SE LLAMO JUAN FRANCISCO GUILLEN PECH VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00799/2023.- AUTO

**ANA LETICIA CHAN BALAM, MOISES ELISEO BERMONT CRUZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSAÑES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00302/2022.- SENTENCIA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**Olga María Heredia Marín también conocida como María Olga Heredia Marín también conocida como María Olga Eredia Martín también conocida como Olga Eredia, Luciano Pech Heredia, Manuela de Jesús Pech Heredia y Enrique Pech Heredia.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y Testamentaria de Florentino Pech, también conocido como Florentino Pech Chan, Demetrio Pech Heredia, Fidel Pech Lara, Gervacio Pech Lara, Cecilio Pech Lara, Julio Pech Lara y Trinidad Pech Lara, vecinos que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00544/2022. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA TERESA BARNET PECH, CARLOS IVAN MORALES MENDOZA.-** JUCIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE DE EJECUCION 00638/2022.- AUTO

**SUSANA ALICIA RODRIGUEZ CERVERA, JAIME GALLARDO RODRIGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00684/2022.AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**Carmen Noemí González Hernández y Manuela de Jesús González Hernández.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondiera al nombre de Fausta Leisis Noemí Hernández y Cetz también conocida como Fausta Leisis Noemí Hernández Cetz también conocida como Fausta Leisis Noemí Hernández de González, quien fue vecina de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES, EXPEDIENTE 00759/2022. AUTO

**SUGEY ROSALIA CARRIL MENDOZA, JHONY DE JESUS COLONIA ARJONA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00775/2022. AUTO

**JORGE MICHEL NAUAT GRANADOS.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 00853/2022.AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025 Y EL AUTO DE FECHA 23 DE MAYO DEL 202

**María Candelaria Ferrera Aragon.-** Juicio de Sucesión Unidas de Intestado y Testamentaria de los señores Teresa del Socorro Lizama Trejo y Roger Edgar Solís Lizama quienes fueron naturales de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 00271/2021.AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**Narciza Dzul, también conocida como Narcisa Dzul, Reyna María Medina Dzul, José Rafael Medina Dzul, Miguel Ángel Medina Dzul, María del Rosario Medina Dzul y Adriana Sugey Medina Dzul.-** Juicio de Sucesión Intestada de Manuel Medina Santos, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00478/2021. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**HUGO RAFAEL CAAMAL JUAREZ, SOFIA ALEJANDRA CAAMAL CARRILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. EXPEDIENTE 00677/2021. AUTO

**DIANA MINELY HAU PAT, RAUL FERNANDO HERRERA BE .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO . EXPEDIENTE 00772/2021. AUTO

**SARAI CONTRERAS GONZALEZ, MANUEL JESUS CHI CAUICH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00839/2021. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ERIN ALFARO KAUIL, ANDRES AGUILAR FOURNIER.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00114/2020. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**CATALINA MARIBEL MARTINEZ ALPUCHE, MARIA TERESA MARTINEZ ALPUCHE, HORTENCIA BEATRIZ RIOS MARTINEZ,-** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE LORENZO RIOS CATZIN PROMOVIDO POR USTEDES. EXPEDIENTE 00289/2020. AUTO

**WILLIAM ANDRES SOSA GONGORA // MARIELA DE JESUS MAY YEH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00305/2020. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**LUCIANO FERNANDO MEDINA VALENCIA, ELVIA DELIA BORGES VELAZQUEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00004/2019. AUTO

**YENNY GABRIELA ESPINOSA MAY, CESAR AUGUSTO VILLANUEVA OJEDA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 5/2019. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JUAN CARLOS MOLINA CAMPOS; LAURA ANAHI EHUAN TZAB.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00348/2019. AUTO

**HERME OLIVER UICAB DZUL, ANDREA NOEMI EK UUH.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00458/2019. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**FRANCISCO MARTIN LOPEZ RODRIGUEZ, LAURA FABIOLA HELGUERA RAMON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 00650/2019 .AUTO

**LETICIA REYES CAMPOS, HECTOR CAMILO ZAMARRIPA GARCIA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00630/2018. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA VAZQUEZ PEREZ; CARLOS EMILIO DOMINGUEZ FLORES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00006/2017. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA YANUE ARANDA RUZ.-** PROCEDEIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA JOSE MANUEL NOVELO ZAPATA. EXPEDIENTE 230/2017 TOMO III. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA YANUE ARANDA RUZ.-** PROCEDEIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA JOSE MANUEL NOVELO ZAPATA. EXPEDIENTE 230/2017 TOMO III. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JOSE MANUEL BERNES RUIZ; OLGA MARIA LARA SANDOVAL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 0681/2017.AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**NALLELY DE JESUS OJEDA ALVAREZ, HECTOR PAISANO GARCIA .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00693/2017.- AUTO

**LIDIA MARIA DEL ROSARIO ESTRELLA CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTILLO 00768/2016. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**LILIANA ISABEL PECH TORRES, WILIAM GASPAR CONTRERAS CRUZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA Y CONCORDADAS Y RATIFICADAS POR EL SEGUNDO NOMBRADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00555/2015. AUTO

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. PATRICIA DEL CARMEN PANTI DE LA ROSA.

### **JUZGADO SÉPTIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**PALOMA ELIZABETH ORTIZ CHAN, PERLA ABIGAIL ORTIZ CHAN .-** JUICIO SUCESORIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00321/2025 AUTO.

**AMERICA MEZQUITA BROCA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 381/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**DARIO JESUS BRACAMONTE SANDOVAL.-** JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 403/2025 AUTO.

**ERIKA ISELA HERRERA PIÑA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 415/2025 AUTO.

**MIGUEL ANGEL CHIM PECH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 420/2025 AUTO.

**WALTER AURELIO SOSA AVILA, DIANA EUNICE BAGUNDO CRESPO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA EXPEDIENTE 00396/2024 AUTO.

**CINTHYA ISABEL TUN JUAREZ, MIGUEL ARCANGEL NOVELO CANUL.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ULTIMO.- EXPEDIENTE 00414/2024 AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. .

**WILBERT ALBERTO MAY SANTOS Y MANUEL JESÚS MAY SANTOS, ALIAS MANUEL JUAN MAY SANTOS.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DEL CIUDADANO QUE EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JUAN MANUEL MAY UICAB, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 00548/2024.- AUTO DE FECHA DIEZ DE JUNIO Y AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE AMBOS DEL AÑO 2025.-

**ILEANA GUADALUPE PAREDES PATRON, LUIS CRESCENCIO CAUICH CAMPOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ÚLTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 655/2024 AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARIA MARISOL MARTIN CANUL, OSCAR REIMUNDO HAU MAY .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00674/2024 AUTO..

**DAVID HUMBERTO NUÑEZ FLORES, AREMI ALEJANDRA RODRIGUEZ BUENFIL.-** JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA.- EXPEDIENTE 00488/2023 AUTO .

**YUMINI SARAI DURAN PARDIO, OSCAR JAFET ARMIN CETINA MURILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO.- EXPEDIENTE 00575/2023 AUTO -

**ALEJANDRO CUEVAS MAY // JENNY VALERIA LEON ARROYO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00695/2023 AUTO

**MAGDALENA DEL CARMEN PERAZA CANUL, LUIS ANTONIO MIAM AKE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD A CARGO DEL ULTIMO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00665/2022 ACTA MINIMA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**ANGELICA MARÍA RAMIREZ MENDEZ, BOGART ELIAS MANUEL DE ATOCHA LIZAMA CASTILLO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00011/2021.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**YENY MARITZA ORTÍZ ALVARADO, JUAN DAVID NOVELO ENCALADA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECRETE JUDICIALMENTE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD, Y A CARGO DEL ÚLTIMO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00108/2020.- AUTO

**CELESTINA ISABEL CHIN CUXIN, PABLO CEZAR CHI BACAB;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00280/2020.- AUTO.

**RUTH ESTHER DZUL BLANCO, JORGE ISRAEL CRIOLLO NAJERA;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO. EXPEDIENTE 00514/2019.- AUTO

**LUIS ALFONSO GOROCICA AGUILAR, PALOMA ARMENLLY BORJAS SALAZAR; PALOMA DANAE GOROCICA BORJAS,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA. EXPEDIENTE 00753/2019.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARIA LORENA CHAN JUAREZ, ALBERTO DE JESUS PAVÍA TORRES;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. EXPEDIENTE 00253/2018.- AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. LUCIO ADRIAN BUENFIL GONGORA.

#### **JUZGADO OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ENRIQUE EDUARDO FUENTES FERNANDEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00047/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025-

**JORGE LIBORIO KEB HOIL.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00050/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ILEANA CANDELARIA GONZALEZ DZIB EN SU CARACTER DE APODERADA DE LA SEÑORA ELSY MARIA DEL CARMEN DZIB RAMAYO ALIAS ELSY MARIA DZIB RAMAYO, ELSY KARINA GONZALEZ DZIB.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE HUMBERTO ANTONIO GONZÁLEZ SOLÍS, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- EXPEDIENTE 00100/2025.- AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

**MARIA ARGELIA PECH MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA- EXPEDIENTE 00112/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE EL AÑO 2025.-

**MERCEDES SOSA PACHECO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED, COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR DE EDAD DE INICIALES M.N.L.S.- EXPEDIENTE 00137/2025.- AUTO DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

**MERCEDES, JOSE HUMBERTO, MARIA LUISA, LUCINA GABRIELA, JESUS MARTIN, LUIS ARMANDO, CECILIA GUADALUPE, TODOS DE APELLIDOS MEZETA FIGUEROA.-** JUICIO DE SUCESIÓN DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA LUIS ALBERTO MEZETA CHAN Y DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00408/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GLADIS NOEMÍ PACHECO ALONZO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DEPENDENCIA ECONOMICA, PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 690/2025 .- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMVRE DEL AÑO 2025.-

**AUDOMARO ABÁN AKÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO ANDOMARO ABÁN AKÉ, EDECIO ABAN AKE, WILFRIDO ABÁN CHÁVEZ, ROSALÍA ABÁN CHÁVEZ, SANTOS AMADO ABÁN CHÁVEZ.-** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON HERNÁN ABÁN Y AKÉ, TAMBIÉN CONOCIDO COMO HERNÁN ABÁN AKÉ Y MELQUIADES ABAM Y CHI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MELQUIADES ABÁN CHI, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MELQUIDES ABAN Y CHI, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00326/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**SANDRA EVELIA FUENTES LUNFAN, ALEJANDRO OMAR AVILA LUNFAN, JESUS ALONSO AVILA LUNFAN, JORGE ALBERTO AVILA LUNFAN, JORGE AVILA JIMENEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA, A FIN DE QUE SE DECLARE EL ESTADO DE INTERDICCION DE MARIA ELENA LUFAN GONZALEZ, SIENDO EL SEGUNDO NOMBRADO COMO TUTOR DE LA CITADA LUFAN GONZALES. TENIENDO INTERES LOS TRE ULTOMOS MENCIONADOS.- EXPEDIENTE 00425/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**KARLA ETELVINA BORGES CASTILLO; KARIN AUGUSTO CARDENAS DAJDAJ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO.- EXPEDIENTE 00469/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**HORACIO ESTEBAN TORRES SANTIAGO; MISHEL VILLANUEVA CANTE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00770/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.--

**LIMBANO NEFTALI MEDINA SOSA, JOSUÉ DANIEL PACHECO KANTUN Y SUEMY MARGARITA PACHECO KANTUN.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MARGARITA DEL SOCORRO KANTUN CASTILLO VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS Y JUDICIALES INCLUYENDO PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, Y ACTOS DE RIGUROSO DOMINIO LIMITADO. SIENDO INTERESADA YANET ARLET CITUZ CAUICH.- EXPEDIENTE 777/2024.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ROGER GASPAR CERON PACHECO, MAXIMILIANO RAUL CERON PACHECO, JAVIER CERON PACHECO, MARIO ALBERTO CERON PACHECO, SILVIA EUGENIA CERON PACHECO, ANA BEATRIZ CERON PACHECO; SANDRA PATRICIA TAMAYO CERÓN, LIZBETH EUGENIA CERÓN VIERA, CLAUDIA MARGARITA CERÓN VIERA, JORGE ELIGIO CERÓN GAMBOA, DIDIER ALEJANDRO CERÓN GAMBOA, RICHTER GEOVANY CERÓN GAMBOA, NATALY DE LA CRUZ CERÓN AZCORRA, FLOR JANET CERÓN AZCORRA, MARIO HUMBERTO CERÓN AZCORRA, DANIEL AUGUSTO CERÓN AZCORRA y CÉSAR RAÚL CERÓN AZCORRA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MAXIMILIANO RAÚL CERÓN Y LEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMILIANO RAÚL CERÓN LEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO MAXIMILIANO CERÓN LEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAÚL CERÓN LEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAÚL MAXIMILIANO CERÓN LEÓN, TAMBIÉN CONOCIDO COMO RAÚL MAXIMILIANO CERÓN, MARÍA JESÚS CERÓN PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA JESÚS CERÓN, HÉCTOR HUMBERTO CERÓN PACHECO, JORGE ELIGIO CERÓN PACHECO, CÉSAR AUGUSTO CERÓN PACHECO, Y ANA MARÍA PACHECO Y GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA PACHECO GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA PACHECO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA MARÍA PACHECO GONZÁLEZ DE CERÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO ANA M PACHECO GONZÁLEZ VDA DE CERÓN, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ANA DE JESÚS PACHECO GONZÁLEZ, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA ANA DE JESÚS PACHECO, VECINOS DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS. SIENDO INTERESADOS GILDA MARÍA CARRILLO FUENTES, EDWIN JAVIER CERÓN CARRILLO, GILDA GUADALUPE CERÓN CARILLO.- EXPEDIENTE 00110/2023.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**PAULA CARDEÑA CRUZ, JOSE ALBERTO FUENTES DE DIOS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00303/2023.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**HIPOLITO ARENAS HERNANDEZ, ELIDE DAMAS SANCHEZ, KARINA ISABEL CANUL MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00557/2023.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ALFONSO AYALA ESCAMILLA, KARLA ISABEL AREVALO SANCHEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00588/2023.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**CINDY VANESSA DEL SOCORRO FRANCO ZOZAYA.- ANTONIO DE LOS REYES CAMBRANIS MUÑOZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PENSIÓN ALIMENTICIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00630/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**LAURA DEL ROSARIO PALOMO QUIJANO, CARLOS ENRIQUE YAM CERVANTES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRÁN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00857/2022.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**FERNANDO JORGE ESPARZA JIMENEZ; MARÍA JOSÉ ÁVILA REYES.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00512/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MARIA MARISOL EUAN CAN; JORGE OSWALDO AVILA CHAN, JOSE ROSENDO EUAN CAN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO, TENIENDO EL TERCER CITADO EL CARACTER DE TUTOR DE UN MENOR DE EDAD.- EXPEDIENTE 00321/2020.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025--

**PABLO ENRIQUE ALDANA GUILLERMO; KARLA NATALI PUCHETA QUINO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00471/2020.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**EVELIN MONTES DE OCA LOBATO, SERGIO VERGARA IBARRA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDIA Y CUSTODIA.- EXPEDIENTE 00494/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JOSE LENIN OCAÑA VAZQUEZ, LUZ MARIA RAMON MADRIGAL.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA .- EXPEDIENTE 00732/2019.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**YAZMIN GUADALUPE SOSA LOPEZ, JULIAN GUSTAVO MOO MOO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00208/2018.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MELVA GUADALUPE HUCHIM VARGUEZ, VICENTE DE JESUS CAUICH GONGORA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 518/2016.- AUTO DE FECHA 10 DE NOVIEMRBE DEL AÑO 2025

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. JESUS ENRIQUE FLOTA PEREZ.

#### **JUZGADO NOVENO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**GILDA YOLANDA MARRUFO CARDENAS, HECTOR CABAÑAS MARRUFO, JOSE GABRIEL CABAÑAS MARRUFO, GILDA MISTY CABAÑAS MARRUFO.-** JUICIO DE SUCESORIO DE TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA A NOMBRE HECTOR MELCHOR CABAÑAS RIVERO VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00022/2025.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**KARELI MADAI RODRIGUEZ ESCALANTE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00145/2025.- AUTO DE FECHA: 3 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**KARELI MADAI RODRIGUEZ ESCALANTE .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00145/2025.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ALEJANDRO FRANCISCO RIVAS PINTADO; ANETTE DAJER BECI.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00204/2025 .- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**FRANCISCO CANUL DZUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00213/2025.- AUTO DE FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**INDIRA LOPEZ MAGAÑA, MARTIN ORLANDO BRICEÑO REJON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00327/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EDGAR ROSALES FRANCISCO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00347/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MELVIN ALBERTO CRUZ ALDAZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00382/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EDIT RUBI BASTO CHAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00407/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**OSCAR ALEXANDER ALONSO RIVERO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTEDES PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00416/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ABELARDO RAYMUNDO KAUIL NICOLIN, CAROLINA DIAZ ROSADO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 00447/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARÍA MAGDALENA, MARÍA DEL SOCORRO, CARLOS ALEJANDRO, MARÍA RITA MARGARITA, MARÍA BERNARDITA Y MARÍA GUADALUPE todos de apellidos CÁMARA MAY.-** JUICIO SUCEOSORIO DE UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERAN AL NOMBRE DE ALEJANDRO CAMARA MONTE Y MARIANA MAY CHI VECINOS QUE FUERAN DE ESTA CIUDAD .- EXPEDIENTE 463/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**VICTOR ALEJANDRO PAREDES AGUILAR; LEONOR EDIEL ZAPATA GONZALEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 465/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. Y SENTENCIA DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**YESENIA GUADALUPE CHABLE SANTANA.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 521/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MAYRA ALEJANDRA CARBONELL VENTURA; JUAN MANUEL MARTINEZ CAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 532/2025 .- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**CARLOS FERNANDO CONRADO FARFAN y MARIA GUADALUPE HERRERA VENTURA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA .- PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBE SU CONVENIO DE GUARDIA Y CUSTODIA Y ALIMENTOS .- EXPEDIENTES 607/2025 .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MIGUEL ANGEL PIÑA ESTRELLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIO .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 616/2025 .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JOSE AGUSTIN DE JESUS EUAN ESTRELLA .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**SARAH FERNANDA ARREDONDO CHERRES.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA TRAMITACIÓN ESPECIAL .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 673/2025 .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**OLIVIA CAN TEP .-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 682/2025 .- AUTO DE FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**IRENE CAROLINA ESCALANTE CASTILLO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 688/2025 .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**CARLA CIME MALDONADO.-** DILIGENCIAS DE CONSIGNACIÓN DE ALIMENTOS .- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 696/2025 .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARISSA ELIDE RENDON GUTIERREZ, FERNANDO ARTURO JORGE ESQUIVEL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00132/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ENRIQUE MOLINA ROJO, PATRICIA ESTHER CONTRERAS TENORIO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE DISMINUCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00213/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GLORIA ESTEFANNY NOVELO LEON.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00264/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MELBA ROCIO ARGAEZ DE MARIA, MELBA BEATRIZ CASELLAS ARGAEZ, MIGUEL ANGEL CASELLAS ARGAEZ.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL BENJAMÍN CASELLAS FITZMAURICE también conocido como MIGUEL ANGEL CASELLAS FITZMAURICE, vecino que fue de esta ciudad.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00269/2024.- ACTA MINIMA DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ANA CRISTINA MAY CEH TAMBIEN CONOCIDA COMO ANA CRISTINA MAY CEN ; JOSE GASPAR CAUICH CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00312/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JOSE ANTONIO SANCHEZ SOTELO, ELIZABETH SANCHEZ ZEPEDA, CATALINA SANCHEZ ZEPEDA.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CATALINA ZEPEDA ALDAPE VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADA POR USTED.- EXPEDIENTE 00383/2024.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**OMAR HAMALAT OUALI.-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE LOURDES GUADALUPE PASOS BORGUES VECINO QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00443/2024.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**PAULO DANIEL SERVETTO GASCO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00476/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**WILBERTH MOISES HERRERA ITZA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA .- EXPEDIENTE 00524/2024 .- AUTO.

**EDUARDO ADOLFO GOMEZ GOMEZ.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES Y MOTIVOS QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00539/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

**CONSUELO ESTHER RIEGOS CAMARA, TERESITA YOLANDA RIEGOS CAMARA, BERNABE EVERARDO DE JESUS RIEGOS CAMARA, VIOLETA DEL ROCIO RIEGOS CAMARA, JOSE JESUS RIEGOS CAMARA, JORGE MANUEL RIEGOS CAMARA, MARIA DEL ROSARIO RIEGOS CAMARA, LUIS ANTONIO RIEGOS CAMARA, CARLOS RENAN RIEGOS CAMARA .-** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIA CONSUELO CAMARA MANZANERO TAMBIEN CONOCIDA COMO CONSUELO CAMARA MANZANERO VECINA QUE FUERA DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTEDES - EXPEDIENTE 00651/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**LENNY GUADALUPE RUIZ CARRILLO, LENNY YNNEL AGUILAR RUIZ, RUBEN DARIO AGUILAR RUIZ, ENNLY GERALDINE AGUILAR RUIZ .-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de RUBEN DARIO AGUILAR RODRIGUEZ, vecino que fue de esta ciudad.- DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00724/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**NIDIA ESTHER AYUSO PERAZA, BIBIANO ANTONIO CANUL EK .-**PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO .- EXPEDIENTE 00782/2024.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EMMA ISABEL ESPAÑA SIMA; JORGE ALEJANDRO MEDRANO GONZALEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00104/2023.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GLORIA ESTHER MARENTES UC, ALVARO ARMANDO QUINTAL CAUICH;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES QUE REGIRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO; EXPEDIENTE 00141/2023.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**NUBIA ALONDRA LOPEZ BALAM, MANUEL ALONSO CANCHE SOSA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. - EXPEDIENTE 00289/2023.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JOSE MIGUEL CANO CEME; XIOMARA DE GUADALUPE LEAL MARTIN** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE ORALIDAD DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00341/2023.: AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**PERFECTA SOCORRO CAAMAL MENDOZA TAMBIEN CONOCIDA COMO PERFECTA DEL SOCORRO CAAMAL MENDOZA.-** JUICIOS SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE NIDIA MARIA MENDOZA MAY, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00473/2023.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.--

**ROSSANA GUADALUPE CASANOVA CASTILLA, ROGER CARDEÑA ARCOBEDO.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDIA Y CUSTODIA.- PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO- EXPEDIENTE 00660/2023. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**LANDY MARLENE HERNANDEZ MARTINEZ, LESLIE ADALMAR, ARLINE YARESLI y KIRBEY ALDAIR, los tres de apellidos GARCIA HERNANDEZ-;** denunciando el Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida respondió al nombre de JORGE GARCIA TREJO- EXPEDIENTE 00765/2023. AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GENARO ALBERTO PANTOJA CARDENAS, CARLOS ENRIQUE PANTOJA CARDENAS;// DENUNCIADO** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE GILMER IDELFONSO PANTOJA CARDENAS VECINO DE ESTA CIUDAD- EXPEDIENTE 00789/2023. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025-

**EMMA ERIKA PACHECO CAUICH; BALAM CEH PUC CANCHE;** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD; PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXPEDIENTE 00434/2022. AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**DONAJI CRUZ FLORES;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE MARTE REYNALDO CRUZ MATUS VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD.- DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 00442/2022.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**PEDRO HILARIO DEYA PRIEGO;** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LEONOR JIMENEZ PONTES, DENUNCIADO POR EL PRIMERO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00588/2022.- AUTO DE FECHA: 5 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**RENE ALFONSO RIVERO MUNGUA; MARA NOEMI VELASQUEZ LOPEZ;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR EL PRIMERO MENCIONADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA.- EXPEDIENTE 00606/2022.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GABRIEL ANTONIO, FELIPE Y SERGIO LORENZO, TODOS DE APELLIDOS MOLINA FLORES;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SEVERINO MOLINA MAGAÑA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00838/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

**GABRIEL ANTONIO, FELIPE Y SERGIO LORENZO, TODOS DE APELLIDOS MOLINA FLORES;** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE SEVERINO MOLINA MAGAÑA, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, CAPITAL DEL ESTADO DE YUCATÁN; DENUNCIADO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS.- EXPEDIENTE 00838/2022.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**LINO LIBERIO VIRUEL LOPEZ; TAMBIEN CONOCIDO COMO LINO LIVERIO BIRUEL LOPEZ; MA. DEL ROSARIO ALARCON MOJICA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO ALARCON MOJICA, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA DEL ROSARIO ALARCON MUJICA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MA. DEL ROSARIO ALARCON MUJICA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES; PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO CONTRA LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00803/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**REBECA MARGARITA ORTEGA CAMPOS;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00345/2018.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**CRISTHIAN NOE CIME CAUICH, LEYSLY GRISELDY CAB ZAPATA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE REGISTRAN SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- .- EXPEDIENTE 00422/2018.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JOSE ALEJANDRO ESTRELLA CANTE, TERESA DE JESUS COLLI MAY.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00942/2015. AUTO DE FECHA 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2025. -

**ESMERALDA GUADALUPE GARCIA AREVALO, CARLOS ARTURO PINTO GUTIERREZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.-EXPEDIENTE 00674/2014.- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARIA JOSE MONTEJO CIREROL, MARIO OCTAVIO PEÑA URIBE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00883/2014.- AUTO DE FECHA: 6 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EXHORTO girado por el Juez Segundo Familiar de** Procedimientos Escritos y Orales del Primer Departamento Judicial del Estado, deducido del expediente número 822/2024, relativo al Procedimiento Especial de Divorcio Incausado promovido por OSIRY MALDONADO COCOM .- EXHORTO 185/2025 .- AUTO DE FECHA: 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. BETSABE RUTH LIRA SEGOVIA.

#### **JUZGADO DÉCIMO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ESTEPHANY MOLINA DIAZ //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00118/2025 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**PEDRO JOSÉ NOVELO CONTRERAS, JOAQUIN JESUS y MARIA JOSE ambos de apellidos NOVELO AYIL, // denunciando el** Juicio de Sucesión Intestada de la persona que en vida respondiera al nombre de NANCY GUADALUPE AYIL ORTEGÓN, vecina que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; .- EXPEDIENTE 00300/2025 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA ISABEL FUENTES ROJAS; ; MIGUEL GERARDO DZIB MARTIN //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00306/2025 ACTA DE FECHA 23 DE SEPIEMBRE Y AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL 2025

**MARISOL DEL CARMEN RUBIO ESCALANTE, GERARDO LUGO SANCHEZ //** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00319/2025 AUTO DE FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2025

**VICTOR RAUL VENTURA OJEDA; FATIMA LIZADRA TEC BASTO//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00347/2025 ACTA DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**GERTRUDIS DEL ROSARIO POOL DZIB, MARIA ELENA AKE POOL, JOSE BALTAZAR AKE POOL, SUSANA ELIZABETH AKE POOL, JORGE HUMBERTO AKE POOL, ROSARIO ISABEL AKE POOL, ARELY ASUNCION AKE POOL, ARSENIO ANTONIO AKE POOL, GUSTAVO DE JESUS AKE POOL // DENUNCIANDO EL** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA JOSE TERTULIANO AKE POOT EXPEDIENTE 00426/2025 AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JOSE RICARDO TUN POLANCO // ROCIO KARIME LUGO BOLIO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00432/2025 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JOSE RICARDO TUN POLANCO // ROCIO KARIME LUGO BOLIO;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA- EXPEDIENTE 00432/2025 ACTA DE FECHA 21 DE OCTUBRE AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE AMBOS DEL DEL 2025

**ALEJANDRO BAEZA COMAS, ANDRES BAEZA COMAS // denunciando el** Juicio de Sucesión Intestada del señor que en vida respondiera al nombre de HÉCTOR SANTIAGO BAEZA ZETINA, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán; EXPEDIENTE 00438/2025 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**LUISANA MARIELA VALLEJOS NAAL //**PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00442/2025 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025

**MAYOLA DIAZ BARRADAS //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 473/2025 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**CARLOS RAUL ECHEVERRIA MARIN //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 568/2025 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JUAN MIRANDA HERNANDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 579/2025. AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**FIDELIA MARGARITA PECH SANTOS;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. EXPEDIENTE 592/2025. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

**Edelmira del Socorro Alpuche, Tomasa del Socorro, Germán David, Julio César, Víctor Amir, Roseli del Socorro y, Yasmín Irasema, todos de apellidos Cortés Alpuche //** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA VICTOR MANUEL CORTES NAH EXPEDIENTE 643/2025 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JOSE LUIS LOPEZ NAAL //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00678/2024 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**MARIA JOSEFINA BAAS OCHOA //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 681/2025 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**YARA YAMILE ARGAEZ RIVERO // ALEX MANRIQUE LIZAMA LIZAMA** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 00389/2024 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**AYLIN MICHELLE LEON PAT; JOSE ALBERTO TORRES YAM //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO - EXPEDIENTE 00439/2024 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**CARLOS ALFONSO CORDERO GONZALEZ; ALEJANDRA GUADALUPE VILLANUEVA CHACON** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR RL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA EXPEDIENTE 00505/2024 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ANA RAQUEL NAAL AGUERO; RAUL RODOLFO CANUL CUPUL //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCASADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00531/2024 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**ERIKA DEL SAGRARIO MEDINA CANUL .- DIVORCIO INCAUSADO,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA - EXPEDIENTE 00771/2024 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**HUMBERTO VALDEZ MEDINA, ABRAHAM ISAAC VALDEZ VILLAFANA, MARIA GUADALUPE VALDEZ MENA; WILBERTH RUBEN RAMIREZ MAAS //** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO EXPEDIENTE 00205/2023.- AUTO. DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**EDGAR ADRIAN MANZANILLA GARDUÑO; MARIA ANDREA CAMBRANIS POOT //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA - EXPEDIENTE 00472/2023 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**JULIO CESAR CABALLERO CANCHE //** PROCEDIMIENTODE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN .- EXPEDIENTE 00522/2023 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**MERARI COUOH ROSS; JOSE DAVID ORTIZ HUCHIM // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO EXPEDIENTE 00661/2023 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**ROSA ISABEL PECH Y GAMBOA también conocida como ROSA ISABEL PECH GAMBOA, LUIS ALFONSO PECH GAMBOA, IRENE MARGARITA PECH GAMBOA, MARIA DE JESÚS PECH GAMBOA, HERBERT ALBERTO PECH GAMBOA, LETICIA BEATRIZ PECH GAMBOA, FREDDY RAFAEL PECH GAMBOA también conocido como FREDY RAFAEL PECH GAMBOA y SUSET VIRGINIA PECH GAMBOA // JUICIO DE SUCESION INTESTADA QUIEN EN VIDA SE LLAMRAN LUIS FELIPE PECH YAM TAMBIEN CONOCIDO COMO LUIS FELIPE PECH Y YAM Y ELIA MARIA GAMBOA CASANOVA TAMBIEN CONOCIDA COMO ELIA MARIA GAMBOA Y CASANOVA TAMBIEN CONOCIDA COMO ELIA MARIA GAMBOA CASANOVA DE PECH DENUNCIADO POR LOS PRIMEROS NOMBRADOS EXPEDIENTE 00663/2023 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**STEPHANIE BEATRIZ POLANCO CUEVAS; MANUEL ALEJANDRO VELEZ SANCHEZ // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO - EXPEDIENTE 00704/2023 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**LIGIA CATALINA, JOSÉ JESÚS y SANDRA MARGARITA todos de apellidos BAUTISTA DENIS // el Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado y Testamentaria de ELSA LUCILA CHÁVEZ CHAN también conocida como CELSA LUCILA CHÁVEZ VIUDA DE BAUTISTA alias CELSA LUCILA CHÁVEZ CHAN alias CELSA CHÁVEZ, CELSA LUCILA CHÁVEZ FRANCO, JOSÉ SOTERO BAUTISTA CHÁVEZ y LILIA MARIA DENIS ORTEGON alias LILIA MARIA DEL CARMEN DENIS ORTEGON, vecinos que fueron de esta Ciudad; y no así la sucesión de ERASTO BAUTISTA RODRIGUEZ, DENUNCIADO POR LA PRIMERA NOMBRADA EXPEDIENTE 00778/2023 AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**MARIA JOSE JUANES YERMO // JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 00791/2023 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**ADAN RUBEN PECH CARRILLO, INGRID DE JESUS ROSADO CANO;- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN EXPEDIENTE 00427/2022 AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2022**

**JOSE DEL CARMEN HERNANDEZ ZENTENO; LIGIA CANDELARIA CONDE BERNES// PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00639/2022.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**CLAUDIA CAROLINA VERA CHIN TAMBIEN CONOCIDA COMO CLAUDIA CAROLINA VERA CHIM //; DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR JORGE LUIS GONGORA VALENCIA .- EXPEDIENTE 00659/2022 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**CONSUELO GUADALUPE RODRIGUEZ RODRIGUEZ; ALONSO SERGIO DE LA FUENTE DIAZ // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00196/2021- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025.-**

**JEZABEL XITLALIC FIGUEROA FLORES; ULIL MEJIA ORTEGA // PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00012/2020.- AUTO DE FECHA 6 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**EDILBERTO UUH YAH//DEMETRIA PECH POOL; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, SE LE RECONOCE LA MAYORÍA DE EDAD A JHOANA GISSEL UUH PECH. EXPEDIENTE 244/2019. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025**

**JOSEFINA DEL CARMEN LUNA ZAPATA, MANUEL // JESUS HERRERA ESCALANTE; JUICIO ORDINARIO DE GUARDA Y CUSTODIA; PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO; EXPEDIENTE 00269/2019. AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**ANA AURORA HERRERA CANTO, JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DEL SEÑOR HERBERT VÁRGUEZ SÁNCHEZ ALIAS HERBERT VAZQUEZ SANCHEZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD; DENUNCIADO POR USTED, EXPEDIENTE 00304/2019. AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025.**

**JORGE ALEJANDRO COB MUKUL, MONICA ISABEL BLANCO PEREZ; ILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00384/2019.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**EDUARDO RAUL CORAL SANTAMARIA, DIANA MIRELY RICALDE NOVELO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 228/2017.- AUTO DE FECHA 5 DE OCTUBRE DEL 2025.

**DANIEL ISRAEL CORTES SOSA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE CONSIGNACION PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 591/2017.- AUTO DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**VICTORIA EUGENIA SANCHEZ GONZALEZ, JOSE LUIS CERON MARTINEZ;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 864/2015.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

**STEFANY GUADALUPE ARGAEZ OROZCO; JOSE ADRIAN GONGORA DORANTES //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 1288/2013.- AUTO DE FECHA 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025

**exhorto enviado a esta Secretaria mediante el oficio 1923 de fecha treinta de abril del dos mil veinticinco, por el Juzgado Trigésimo Primero Familiar de la Ciudad de México, deducido del expediente número 107/2025, relativo al Juicio Testamentario a bienes de Raquel Martínez Martínez; EXHORTO NUMERO 64//2025 AUTO DE FECHA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

**exhorto girado por la Juez Mixto Civil-Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, deducido del expediente número 895/24-2025/JMCF-I, relativo al Juicio Ordinario Civil de Divorcio sin Expresión de Causa, promovido por HUGO ALBERTO RIVERA RAMOS EXHORTO 113/2025 AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL 2025**

MÉRIDA, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. HEIDI RINELDA PECH CABRERA.

#### **JUZGADO DÉCIMOPRIMERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

##### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**JESSICA GUADALUPE SOLIS CANUL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00014/2025.- AUTO.-

**RAUL JESUS GOMEZ AYUSO, SAUL DE JESUS GOMEZ AYUSO y BRAULIO DE JESUS GOMEZ AYUSO.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida se llamó MARTHA PATRICIA AYUSO RUZ, vecina que fue de esta Ciudad DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00021/2025.- AUTO.-

**CARLOS ENRIQUE ALVARADO ZAPATA.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00059/2025.- AUTO.-

**AMISARAY UCAN UN, LEIDY MARLENE UCAN UN, MARCO ANTONIO UCAN UN.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADA DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON MARCOS UCAN CAAMAL Y ANTONIA UN PAT, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00169/2025.- AUTO.-

**JOSÉ EDUARDO PISTE Y PECH también conocido como JOSÉ EDUARDO PISTE PUCH también conocido como JOSÉ EDUARDO PISTE PECH también conocido como EDUARDO PISTE PECH, EDUARDO FRANCISCO PISTE PUCH, JOSÉ ISRAEL PISTE PUCH, SILVIA ELVIRA PISTE PUCH, LUISA BINEY PISTE PUCH, JUAN ALBERTO PISTE PUCH, MIGUEL ÁNGEL PISTE PUCH, SUEMY CRISTINA PISTE PUCH y LUIS FERNANDO PISTE PUCH.-** Juicio de Sucesiones Unidas Intestadas de quienes en vida respondieron a los nombres de FAUSTINA PUCH CHAN también conocida como MARIA FAUSTINA PUCH CHAN y SELENE ANTONIA PISTE PUCH, vecinas que fueron de esta ciudad, DENUNCIADO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 202/2025.- AUTO.-

**HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 00233/2025.- AUTO.-

**JOSE MANUEL VALENCIA OLVERA, LUZ DEL CARMEN GOMEZ CASTILLA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN LAS BASES DE SU CONVENIO DE DIVORCIO VOLUNTARIO.- EXPEDIENTE 00275/2025.- AUTO.-

**ISABEL ALEJANDRA TUN US.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00276/2025.- AUTO.-

**JOSE FREDDY FERNANDEZ CANTO UC // MARÍA LUISA MEDINA YAH, TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARÍA LUISA MEDINA YAM.,-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 00281/2025.- AUTO.-

**ADRIAN ALBERTO MILLAN CAAMAL COMO APODERADO DE MARIA OFELIA AQUINO ESCOBAR, REGINO ALBERTO MILLAN AQUINO, JAVIER MILLAN AQUINO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE TESTAMENTO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 312/2025.- AUTO.-

**BEATRIZ BERENISE ROJAS RODRIGUEZ // JOSE ANTONIO BARBOSA NUÑEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 313/2025.- AUTO.-

**YASURY LISET GAMBOA ACERETO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 318/2025.- AUTO.-

**GLORIA JIMENEZ PALMA // MIGUEL ANGEL CASTILLO HERNANDEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 320/2025.- AUTO.

**MARÍA LUISA COB CUXIM, DORIS DEL SOCORRO Y MARÍA BARTOLA AMBAS DE APELLIDOS TUYUB COB, REYES EMMANUEL, JOSÉ DAVID Y ÁNGEL GABRIEL DE APELLIDOS TUYUB SOSA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSÉ DOLORES TUYUB CETZ, VECINO QUE FUE DE ESTA CIUDAD DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 388/2025.- AUTO.-

**OLGA EUGENIA SANCHEZ ZAVALA, LIZBETH MARIA SANCHEZ ZAVALA, ANA ROSA SANCHEZ ZAVALA, MARIO ALBERTO SANCHEZ ZAVALA.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE TESTAMENTARIA E INTESTADA DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE MARIO SANCHEZ FEBLES ALIAS MARIO SÁNCHEZ Y FEBLES Y OLGA ANTONIETA ZAVALA Y CÁMARA ALIAS OLGA ANTONIETA ZAVALA CÁMARA ALIAS OLGA ZAVALA CÁMARA, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 432/2025.- AUTO.-

**ESPERANZA CARIDAD CHAN KOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 434/2025.- AUTO.-

**SANTOS LEONARDO ALEJANDRO YAH CAB.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 464/2025.- AUTO.-

**ADALBERTO ANTONIO MARTINEZ CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO A FIN QUIÉN DE QUE SE NOMBRE INTERVENTOR EN LA SUCESION DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ MERCEDES DEL SOCORRO CASTILLO Y POOT ALIAS MERCEDES CASTILLO POOT.- EXPEDIENTE 499/2025.- AUTO.-

**FELIPE OMAR ESCAMILLA COUOH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 500/2025.- AUTO.-

**WALTER RENE ESPINOSA AGUILETA, BETTSY MARIELA ESPINOSA AGUILETA y DIDIER RAFAEL ESPINOSA AGUILETA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA SE LLAMÓ LIZBETH GUADALUPE AGUILETA CORONADO, TAMBIÉN CONOCIDA COMO LIZBETH GUADALUPE AGUILETA C, VECINA QUE FUE DE ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DENUNCIADO POR USTED.- EXPEDIENTE 501/2025.- AUTO.-

**MICHELL EDUARDO CUNI CHUC.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 509/2025.- AUTO.-

**DANIELA CANTO MAYORQUIN.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 511/2025.- AUTO.-

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ELSY MARIA PIÑA TORRES.

## **JUZGADO DÉCIMOSEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ANGELA CONCEPCION MALTA MARTIN; CARLOS FRANCISCO AVILES CANCHE.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 00265/2025.- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**MELANNIE CAROLINA CHAN MAURICIO; JAVIER APOLINAR TUN PINELO.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.- EXPEDIENTE 394/2025.- AUTO

**ANA JULIA HERRERA GARCIA.-** JUICIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE LUIS ANTONIO CARRILLO CORAL.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 422/2025 .- AUTO

**MARIA JESUS PECH TRINIDAD.-** PRETENDIENDO PROMOVER DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 477/2025 .- AUTO

**MARÍA TERESA FERRAEZ BRICEÑO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 480/2025.- AUTO

**GONZALO GUADALUPE GOMEZ MARTINEZ y CARMEN LUCIA ARANDA BARGAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 486/2025 .- AUTO

**RUBÉN NATANAEL ADRIÁN EUAN Y VIRGINIA BEATRIZ CRUZ CAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDO POR USTEDES A FIN DE QUE SE APRUEBEN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO .- EXPEDIENTE 491/2025.- AUTO

**MARÍA CRISTINA BURGOS MONTES DE OCA Y LUIS ENRIQUE BURGOS MONTES DE OCA.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE GENARO ENRIQUE BURGOS CÁMARA.-EXPEDIENTE 504/2025.- AUTO

**ANA KAREN PÉREZ ROSALDO.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE MARCELO TUZ MAY.- DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 506/2025.- AUTO

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

ELSY MARIA PIÑA TORRES.

### **JUZGADO DÉCIMOTERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

#### **AUDIENCIA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ANDREE DEL JESUS PASOS DZUL.-** JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE WALTER ANDREE PASOS CHACON PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 27/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**CELIA MARIA CHIM HERRERA, MARISOL CHAN CHIM POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y EN REPRESENTACION DE TOMASA CONCEPCION CHAN CHIM, JUAN ANTONIO CHAN CHIM, JOSE JUVENTINO CHAN CHIM.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JUVENTINO CHAN CANUL PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00040/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**SANDY FARIDE CAUICH KUYOC// ROGER ALONSO PECH MAY.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00054/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**MARISOL DEL ROSARIO HERRERA PERERA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00058/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ESTILITA GRACIELA ESTRADA ALIAS ESTELITA GRACIELA ESTRADA, SHIRLEY PATRICIA CARDOS ESTRADA, OSCAR RICARDO CARDOS ESTRADA, JINMI FABIAN CARDOS ESTRADA.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE OSCAR GUADALUPE CARDOS DURAN PROMOVIDO POR USTEDES.- EXPEDIENTE 00126/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**PAUL JOHAN CURIEL RUELAS//NIKOLE PAOLA SAENZ POOT.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00133/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ELDA MARIA COCOM MAY, JOSE ADRIAN MAY COCOM, CARLOS ANDRES MAY COCOM, NOEMY GUADALUPE MAY COCOM.-** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE CELSO MAY UICAB PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 00206/2025.- AUTO DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**ALONDRA GUADALUPE CETZAL UC .-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00212/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**DIANA ALEJANDRA PACHECO CETZ//FERNANDO RAMOS SANCHEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 00219/2025.-AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**CARLOS ENRIQUE VELARDE OSTOS//SHARON MENEZ REYERO.-**JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA.- EXPEDIENTE 00280/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**GABRIELA BEATRIZ MOLINA PINZON.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.- EXPEDIENTE 00292/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**DIANA DE JESUS GALLEGOS GAMBOA.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 383/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**LEYLA ARLETTE MEDINA RODRIGUEZ;KEVIN EMMANUEL ZALDIVAR NAVARRETE .-** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES.-EXPEDIENTE 388/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**ANTONIA EK AKE.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.-EXPEDIENTE 465/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**BEDDY BEATRIZ MENDEZ MOGUEL.-**DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL PROMOVIDAS POR USTED.-EXPEDIENTE 475/2025.-AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**EXHORTO 321/2025 GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE** PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 284/2025 RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIO AL NOMBRE DE JOSE PABLOTZAB PECH.-EXHORTO 117/2025.-AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

**JEFFREY ENOC GRANDE POOL.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 00208/2025.- AUTO DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.

MÉRIDA, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LIC. ELSY MARIA PIÑA TORRES.

#### **JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.**

**A QUIEN O QUIENES REPRESENTEN LOS DERECHOS DE LA FALLECIDA MARGARITA PECH KUK.**

**DOMICILIO IGNORADO.**

#### **ASUNTO: NOTIFICACIÓN**

En el expediente número 126/2017 J1ES derivado de la causa penal 295/2000, instruida ante el extinto Juzgado Octavo Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, actualmente juzgado Primero Penal del Primer Departamento judicial del Estado con el numero 2644/2000 en la que se consideró socialmente responsable a FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO" de los delitos de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, y PORTACIÓN DE ARMAS E INSTRUMENTOS PROHIBIDOS, denunciados por Margarita Pech Kuk y la Representación Social, respectivamente; y a JORGE ALBERTO MORALES POOT (A) "EL LITRIN", FRANCISCO REYES HERNÁNDEZ (A) "EL CHAPULIN" y JOSÉ JAVIER SANGUINO NAAL (A) "EL PAPOS", socialmente responsables del delito de HOMICIDIO CALIFICADO COMETIDO EN PANDILLA, en la persona de quien en vida se llamó José Enrique Jiménez Marín, denunciado por la citada Pech Kuk, se ha dictado el acuerdo siguiente:-----

"JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO DE YUCATÁN. Mérida, Yucatán, a 30 treinta de octubre del año 2025 dos mil veinticinco.-----

VISTOS: Se tiene por recibido en la secretaria de esta juzgado los documentos siguientes:-----

1.- El memorial de fecha 10 de septiembre de 2024, suscrito por la Fiscal Investigador de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, mediante el cual solicita lo siguientes:-----

"1.- si la ciudadana MARGARITA PECH KUK se encuentra relacionada con el expediente 126/2017, de ser afirmativo sírvase a informar la calidad que tiene (víctima, ofendido, denunciante, testigo, inculpado).-----

2.- informe si en autos del expediente 126/2017 existe algún registro de que la ciudadana MARGARITA PECH KUK, haya fallecido de ser así

remita las constancias que lo acrediten o en su caso del acta de defunción correspondiente. Lo anterior en virtud de ser suma importancia para la integración de la presente indagatoria el esclarecimiento de los hechos" (sic).

2.- El oficio número D.J.2353/2024 de fecha 7 de agosto de 2024, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el cual informa que el sentenciado FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN fue trasladado el día 6 de agosto de 2024 a las 17:20 horas al Hospital Psiquiátrico de Yucatán, por posible diagnóstico de trastorno de Disocial de la personalidad, crisis de ansiedad, señalando que después de ser valorado por el especialista retorno de dicho nosocomio de ese Centro ese propio día a las 21:05 horas.-

3.- El oficio número D.J.1064/2024 de fecha 12 de abril de 2024, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, en el cual, informa que el sentenciado JOSÉ JAVIER SANGUINO NAAL fue trasladado al servicio de Urgencia del Hospital Psiquiátrico "Yucatán", el día 11 de abril de 2024, aproximadamente a las 20:00 horas; con diagnóstico de envío PB. TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA SEC. A CONSUMO DE MÚLTIPLES SUSTANCIAS A DESC. P.B. TRASTORNO DISOCIAL DE LA PERSONALIDAD, asimismo señala que después de ser atendido por el especialista del citado nosocomio, retorno del mismo a ese Centro Penitenciario, ese propio día aproximadamente a las 22:33 horas, anexando el oficio de solicitud de escolta y la nota de envío al citado nosocomio.-

4.- El oficio número 2279 de fecha 28 de octubre de 2024, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cual remite copia certificada de la sentencia definitiva de primera instancia dictada en la causa penal 380/1998 del extinto Juzgado Quinto Penal, migrada con el número 599/1998 al fenecido Juzgado Séptimo Penal y actualmente bajo el número 1168/1998 del índice de ese Juzgado, en la cual se consideró a JORGE ALBERTO MORALES POOT (O) JORGE ALBERTO MORALES (A) "EL LITRIN", socialmente responsable del delito de ROBO denunciado por el ciudadano Pedro Herrera Pérez.-

5.- El oficio número D.J.3764/2025, de fecha 19 de octubre de 2025, suscrito Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, mediante el cual, informa que el sentenciado VELÁZQUEZ CHAN FRANCISCO JAVIER, fue enviado al servicio de urgencia del Hospital General Agustín O'Horan, de esta ciudad de Mérida Yucatán, asimismo manifiesta que fue trasladado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, quienes se encargaron de custodiarlo hasta su retorno, el cual hasta esa fecha no ha acontecido, señalado que cuando dicho sentenciado retorna al centro penitenciario lo hará del conocimiento.-

6.- El oficio número D.J.3788/2025 de fecha 21 de octubre de 2025, suscrito Director del Centro de Reinserción Social de Mérida, el cual, comunica que el sentenciado FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO", retorno el día 20 de octubre del servicio de urgencia del Hospital General Agustín O'Horan, aproximadamente a las 13:18 horas.-

7.- El memorial de fecha 29 de octubre de 2025, suscrito por el defensor José Francisco Cervera Couoh, mediante el cual solicita a favor del sentenciado VELÁZQUEZ CHAN la posible concesión del beneficio de la libertad condicionada sin monitoreo electrónico, en términos del numeral 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, asimismo señala que se soliciten a las diversas autoridades los informes sobre el resultado del plan de actividades, el informe que indique si se encuentra sujeto o no a otro proceso penal del fuero común o federal, el estudio criminológico, todos en relación al sentenciado FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN.-

En mérito de lo anterior se acuerda: A fin de integrar debidamente el expediente de ejecución número J1ES-126/2017 en el que se actúa, con fundamento en el artículo 105 ciento cinco de la Ley Nacional de Ejecución Penal, agréguese al mismo memorial y los oficios de cuenta para los efectos legales que correspondan.-

Ahora bien, por cuanto a la solicitud de la Fiscal Investigador de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, Licenciada Erika Alejandra Jiménez Manzanero en su memorial de cuenta enlistado en el numeral 1), en el cual solicita "si la ciudadana MARGARITA PECH KUK se encuentra relacionada con el expediente 126/2017, de ser afirmativo sírvase a informar la calidad que tiene (víctima, ofendido, denunciante, testigo, inculpado); informe si en autos del expediente 126/2017 existe algún registro de que la ciudadana MARGARITA PECH KUK, haya fallecido de ser así remita las constancias que lo acrediten o en su caso del acta de defunción correspondiente"; por lo tanto, gírese atento oficio a la Fiscal Investigador de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro proporcionando la información correspondiente que obra en autos del presente expediente.

Por cuanto el licenciado José Francisco Cervera Couoh, en el memorial de cuenta enlistado en el numeral 7), por lo que respecta a la solicitud de que se le dé trámite para la concesión del beneficio de libertad condicionada a que se refiere el artículo 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; esta autoridad estima pertinente que previo a ello lo procedente es, con fundamento en el artículo 105 ciento cinco fracción VIII octava de la citada Ley Nacional de Ejecución Penal, gírese oficio al Fiscal General del Estado, a fin de que en el término de 5 CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, remita a esta autoridad, la ficha señalética e identificación administrativa del sentenciado FRANCISCO JAVIER VELÁZQUEZ CHAN (A) "EL CAMPECHANO"; de igual forma se sirva informar si dicho sentenciado se encuentra sujeto a otro proceso penal del fuero común o federal, así como si tiene registro de sentencias condenatorias diversas a la que nos ocupa.-

Y una vez que esta autoridad cuente con la documentación solicitada, procederá conforme a derecho.-

En otro orden de ideas, por cuanto en autos obra la protesta de ley del licenciado FRANCISCO DE JESUS CATZÍN SÁNCHEZ con el carácter de asesor jurídico de la fallecida Margarita Pech kuk jurídico, y por cuanto el referido licenciado CATZÍN SÁNCHEZ ya no se encuentra laborando en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, a fin de salvaguardar los derechos de la denunciante, gírese atento oficio a la Directora General de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, para que designe a algún profesional del derecho adscrito a la Comisión a su cargo, a fin de que intervenga en el presente asunto con el carácter asesor (a) jurídico (a) de la denunciante MARGARITA PECH KUK, mismo que deberá de presentarse ante esta autoridad, el próximo 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO, A LAS 11:30 ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS a rendir la protesta de ley correspondiente, debiendo comparecer con los originales y copias fotostáticas de los documentos que acrediten su título de Licenciado (a) en Derecho y su cargo; comunicándole a la titular de la dependencia en comento, que en caso de INCUMPLIR con la encomienda realizada, con fundamento en el artículo 104 ciento cuatro, fracción II segunda, inciso b) del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, se le impondrá una MULTA de 20 veinte veces del valor inicial diario de la Unidad de Medida y Actualización (\$113.14), equivalente a la cantidad de \$2,262.80 dos mil doscientos sesenta y dos pesos con ochenta centavos, moneda nacional.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Primero de Ejecución de Sentencia del Estado, Maestro en Derecho Manuel Jesús Ek Herrera, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez LO CERTIFICO..

----- UNA FIRMA ILEGIBLE.----- RUBRICA"-----

- Y POR CUANTO EN AUTOS DEL REFERIDO EXPEDIENTE SE ORDENÓ NOTIFICAR PARA QUIEN O QUIENES REPRESENTEN LOS DERECHOS DE LA FALLECIDA MARGARITA PECH KUK. PROCEDO A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE TAL Y COMO SE ORDENA POR MEDIO DE EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN TERMINOS DE LO SEÑALADO EN LA FRACCION III TERCERA DEL ARTICULO 82 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES .-----

Mérida, Yucatán a 06 de noviembre de 2025.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO  
DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO.

LICDA. ENA ELAINE PÉREZ YAH.

Publíquese los días 11, 12 y 13 de noviembre de 2025.

**JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN MATERIA PENAL DEL ESTADO.****A LA C.****DENUNCIANTE: GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO.****DOMICILIO IGNORADO****ASUNTO: NOTIFICACION**

En el expediente número 15/2019 J2ES, derivado de la causa Penal número 275/2008 que se siguió ante el Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra de SAULO DAVID ALONZO NOVELO, por el delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA cometido en agravio de la menor con iniciales J.E.R.O. denunciado por GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO e imputado por la Representación Social; se han dictado los siguientes acuerdos:-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 25 veinticinco de enero de 2019 dos mil diecinueve.-----

VISTOS: En atención a la constancia que inmediatamente antecede, en la que se comunica que el día 24 veinticuatro de enero del año en curso, a las 11:30 once horas con treinta minutos, se recibió el oficio número 97, de fecha 16 dieciséis de enero del presente año, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rubí Guadalupe González Alpuche, por medio del cual, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 102 ciento dos de la Ley Nacional de Ejecución Penal, comunica a esta autoridad, que a partir de esa fecha (16 de enero de 2019) el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, queda a disposición de este Juzgado en el Centro de Reinserción Social de Mérida, a fin de que cumpla con las sanciones que le fueron impuestas en la sentencia de segunda instancia dictada en fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, en la que se le consideró penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor .....), denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social; se absolvió al citado sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA AGRAVADO (cometido en agravio del menor ..... y CORRUPCIÓN DE MENORES E INCAPACES AGRAVADOS (cometidos en agravio de los menores ..... e imputados por la Representación Social; adjunta copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2009 dos mil nueve y de la de segunda instancia de referencia, así como el memorial de fecha 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho. No omite manifestar, que el mencionado sentenciado, fue puesto a disposición de la Gobernadora Constitucional del Estado, en fecha 31 treinta y uno de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, conforme a lo dispuesto por el artículo 7 siete de la Ley de Ejecución de Sanciones del Estado vigente en esa época. Asimismo, informa, que el referido sentenciado, se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de Mérida; quien contó con la asesoría del defensor particular licenciado Primo Campos Centeno, quien tiene su domicilio en el predio marcado con el número 364-A trescientos sesenta y cuatro letra "A" de la calle 64 sesenta y cuatro entre las calles 39 treinta y nueve y 41 cuarenta y uno de esta ciudad de Mérida, Yucatán; la denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio con domicilio en el predio marcado con el número 277 doscientos setenta y siete de la calle 28 veintiocho entre las calles 5-N cinco letra "N" y 5-O cinco letra "O" del fraccionamiento Juan Pablo, Los Ángeles, de esta ciudad de Mérida y la agente del Ministerio Público de la adscripción, con domicilio ampliamente conocido.-----

En ese orden de ideas, es pertinente señalar, que el artículo 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, dispone lo siguiente:-----  
"Artículo 103. Inicio de la Ejecución. La administración del Juzgado de Ejecución al recibir la sentencia o el auto por el que se impone la prisión preventiva, generará un número de registro y procederá a turnarlo al Juez de Ejecución competente, para que proceda a dar cumplimiento a tales resoluciones judiciales.-----

Una vez recibidos por el Juez de Ejecución, la sentencia y el auto que la declare ejecutoriada, dentro de los tres días siguientes dictará el auto de inicio al procedimiento ordinario de ejecución, y en su caso prevendrá para que se subsanen errores u omisiones en la documentación correspondiente en el plazo de tres días.-----

Se ordenará asimismo la notificación al Ministerio Público, a la persona sentenciada y a su defensor.-----  
El Juez de Ejecución prevendrá al sentenciado para que, dentro del término de tres días, designe un Defensor Particular y, sino lo hiciera, se le designará un Defensor Público, para que lo asista durante el procedimiento de ejecución en los términos de esta Ley, de la Ley Orgánica respectiva y del Código.-----

El Juez de Ejecución solicitará a la Autoridad Penitenciaria que en el término de tres días remita la información correspondiente, para la realización del cómputo de las penas y abonará el tiempo de la prisión preventiva o arresto domiciliario cumplidos por el sentenciado".-----

En vista de lo anterior, se declara que este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en materia Penal con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es legalmente competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de una sentencia definitiva de segunda instancia, por cuanto la misma ha causado ejecutoria por ministerio de ley, dictada en un toca penal, derivado de un expediente en materia penal seguido ante un Juzgado de Primera Instancia, el cual se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, en términos de lo establecido en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve, y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; los dispositivos legales 2 dos, 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres y Primero Transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, en el Acuerdo General número ORO9-170913-01 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia por materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado, así como en el oficio número 1211 fechado el 16 de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, recibido el 18 dieciocho de los propios mes y año, a las 12:23 doce horas con veintitrés minutos, suscrito por el Licenciado Alfredo Antonio Campañ Fernández, Secretario Ejecutivo del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en el que comunica que en atención al informe rendido por la Ingeniera en Sistemas Computacionales Gabriela Areli González Rodríguez, encargada de la Unidad de Estadística Judicial de Primera Instancia, el pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la quinta sesión ordinaria celebrada en esa fecha, determinó abrir los contadores para la asignación de inicios para los Juzgados Primero y Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado; quedando la asignación de expedientes que se turnen a los Juzgados de Ejecución de Sentencia, de la siguiente manera: Sistema Tradicional:- De los Juzgados Penales de la ciudad de Mérida, Yucatán, se repartirán de manera equitativa y aleatoria para cada Juzgado de Ejecución; -Del Juzgado Penal de la localidad de Tekax, Yucatán, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución; -Del Juzgado Penal de la localidad de Valladolid, Yucatán, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución. Sistema Oral: - De los Juzgados de Control del Primer Distrito Judicial, con sede en la ciudad de Mérida, y en el puerto de Progreso, Yucatán, se enviarán al Juzgado Tercero de Ejecución; -De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Tercero y Cuarto, con sedes en las localidades de Tekax y Umán, Yucatán, respectivamente, se enviarán al Juzgado Primero de Ejecución y; -De los Juzgados de Control de los Distritos Judiciales Segundo y Quinto con sedes en las localidades de Kanasin y Valladolid, respectivamente, se enviarán al Juzgado Segundo de Ejecución.-----

En mérito de lo anterior, agréguese a los autos que integran el expediente, dicho oficio junto con sus anexos, para los fines legales correspondientes. En atención a los citados artículos 100 ciento, 101 ciento uno, 102 ciento dos y 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal vigente, regístrese el presente asunto en el Libro de Gobierno correspondiente, FÓRMESE EL EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA NÚMERO 15/2019-J2ES y SE DECLARA FORMALMENTE INICIADO, por lo tanto, se procederá a establecer la FORMA, TÉRMINOS Y CONDICIONES en las cuales se dará cumplimiento a las sanciones y medidas de seguridad que le fueron impuestas al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, en la sentencia de segunda instancia de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 275/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca penal 1770/2009, en la que se declaró al citado sentenciado penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor .....), denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social.-----

Una vez establecido lo anterior, se hace saber al sentenciado que nos ocupa, que en razón de encontrarse privado de su libertad, tiene los

siguientes derechos y obligaciones, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 nueve y 11 once de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor: - - - -  
 "DERECHOS. I.- Recibir un trato digno del personal penitenciario sin diferencias fundadas en prejuicios por razón de género, origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidades, condición social, posición, económica, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencias sexuales o identidad de género, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana; II. Recibir asistencia médica preventiva y de tratamiento para el cuidado de la salud, atendiendo a las necesidades propias de su edad y sexo en por lo menos unidades médicas que brinden asistencia médica de primer nivel, en términos de la Ley General de Salud, en el Centro Penitenciario, y en caso de que sea insuficiente la atención brindada dentro de reclusión, o se necesite asistencia médica avanzada, se podrá solicitar el ingreso de atención especializada al Centro Penitenciario o que la persona sea remitida a un Centro de Salud Público en los términos que establezca la ley; III. Recibir alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, adecuada para la protección de su salud; IV. Permanecer en estancias designadas conforme a la ubicación establecida en el artículo 5 de esta Ley; V. Ser informada de sus derechos y deberes, desde el momento en que sea internada en el Centro, de manera que se garantice el entendimiento acerca de su situación. La información deberá ser proporcionada conforme al artículo 38 de esta Ley y a las demás disposiciones aplicables; VI. Recibir un suministro suficiente, salubre, aceptable y permanente de agua para su consumo y cuidado personal; VII. Recibir un suministro de artículos de aseo diario necesarios; VIII. Acceder al régimen de visitas en términos del artículo 59 de esta Ley; IX. Efectuar peticiones o quejas por escrito, y en casos urgentes, por cualquier medio a las instancias correspondientes; X. Toda persona privada de la libertad tiene derecho a que se garantice su integridad moral, física, sexual y psicológica; XI. A participar en la integración de su plan de actividades, el cual deberá atender a las características particulares de la persona privada de la libertad, en el marco de las condiciones de operación del Centro Penitenciario; y XII. Los demás previstos en la Constitución, Tratados y las demás disposiciones legales aplicables".

"OBLIGACIONES. I.- Conocer y acatar la normatividad vigente al interior de los Centros Penitenciarios; II. Acatar de manera inmediata el régimen de disciplina, así como las medidas de seguridad que, en su caso, imponga la Autoridad Penitenciaria, en los términos de esta Ley; III. Respetar los derechos de sus compañeros de internamiento, así como de las personas que laboren o asistan al Centro Penitenciario; IV. Conservar el orden y aseo de su estancia, de las áreas donde desarrollan sus actividades, así como de las instalaciones de los Centros Penitenciarios; V. Dar buen uso y cuidado adecuado al vestuario, equipo, mobiliario y demás objetos asignados; VI. Conservar en buen estado las Instalaciones de los Centros Penitenciarios; VII. Cumplir con los rubros que integren su Plan de Actividades; VIII. Cumplir con los programas de salud y acudir a las revisiones médicas y de salud mental periódicas correspondientes, y IX. Las demás previstas en las disposiciones legales aplicables.; así como, tendrá derecho a recibir un trato humano, digno, seguro, íntegro, en estricto apego a sus derechos humanos y garantías, consagradas tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Yucatán, y en los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos, esto significa, que si durante el tiempo que dure su pena privativa de libertad, el sentenciado se siente agraviado, amenazado o son cometidos en su contra, actos de tortura, tratos crueles o inhumanos que sean degradantes, violencia sexual, castigos corporales, o cualquier acto que atente contra su persona o disminuyan sus capacidades físicas o mentales, puede hacer del conocimiento de esta autoridad dichos actos, pues es deber de ésta, el proteger que se salvaguarde su integridad y seguridad".

Asimismo, se le hace saber al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, el derecho que le asiste de nombrar defensor para que lo asista en esta etapa de ejecución de sentencia, conforme a lo establecido en el artículo 20 veinte, fracción VIII octava del apartado "B" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y al diverso 103 ciento tres, párrafo cuarto, de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, por lo que a fin de que cuente con una defensa técnica y adecuada, deberá ser asistido por un profesionista en el área del Derecho con cédula profesional; en tal virtud, SE LE PREVIENE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS RATIFIQUE al Licenciado en Derecho Primo Campos Centeno o NOMBRE NUEVO DEFENSOR; en el entendido que de no hacer pronunciamiento alguno se le nombrará al defensor público adscrito al Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado.

Con fundamento en el artículo 105 ciento cinco fracción VIII octava de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, gírese oficio al encargado del Despacho del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, a fin de que remita a este Juzgado, a la brevedad posible, copia de la ficha signalética, la identificación administrativa y la hoja de registro de antecedentes penales del penado que nos ocupa.

En relación al punto octavo, en lo que concierne a la amonestación, hágasele saber al sentenciado, las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda y advirtiéndole que se le impondrá una sanción mayor si reincidiere; esto con fundamento en el numeral 43 cuarenta y tres del Código Penal del Estado en vigor, aplicado supletoriamente.

Por lo que respecta a la sanción DE 12 DOCE AÑOS Y 3 TRES MESES DE PRISIÓN, deberá compurgarla el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, en el Centro de Reinserción Social de esta ciudad de Mérida, a partir del día 20 veinte de agosto del año 2008 dos mil ocho, fecha en la que de autos se advierte fue legalmente detenido y privado de su libertad con motivo de la causa penal número 275/2008, estableciéndose como fecha de EXTERNACIÓN el 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE.

No obstante a fin de corroborar la fecha de externación que le fue fijada al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, se REQUIERE A LA AUTORIDAD PENITENCIARIA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 TRES DÍAS HÁBILES contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral 103 ciento tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, REMITA LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA QUE ESTA AUTORIDAD REITERE O RECTIFIQUE EL CÓMPUTO DE LA PENA, siendo que una vez obtenida dicha información se procederá a confirmar o rectificar la fecha de externación de aquél.

De igual manera en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 105 ciento cinco en sus fracciones VII séptima y VIII octava de la Ley Nacional de Ejecución Penal, solicítase al titular del Centro Penitenciario, se sirva remitir en el término de 3 tres días hábiles contados a partir de la recepción del oficio correspondiente, un informe respecto a los procedimientos disciplinarios implementados desde el ingreso del sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO a ese centro penitenciario, hasta el dictado de la sentencia que nos ocupa, así como para que remita copia de sus fichas signaléticas y de sus identificaciones administrativas.

Asimismo, hágasele saber al referido SAULO DAVID ALONZO NOVELO, que durante todo el tiempo que se encuentre recluso en el Centro de Reinserción Social de Mérida, y con fundamento en el numeral 104 ciento cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en vigor, se le va aplicar un PLAN DE ACTIVIDADES, siendo que será la Autoridad Penitenciaria (Dirección de Ejecución) la encargada de informarle las actividades disponibles en dicho Centro y de manera participativa se le diseñará dicho plan acorde a sus necesidades, preferencias y capacidades de su persona; del mismo modo, las normas reglamentarias determinarán el número de actividades y de horas que constituirán un plan de actividades satisfactorio; en cumplimiento a lo anterior, requiérase al TITULAR DE LA AUTORIDAD PENITENCIARIA, para que en un término de 15 QUINCE DÍAS HÁBILES, remita a esta autoridad ejecutora el plan de actividades que le será aplicado al citado sentenciado durante el tiempo que estará privado de su libertad en referido Centro Penitenciario.

De igual forma, se previene a la denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio, para que dentro del término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la notificación del presente proveído, nombre asesor jurídico.

Por último, gírese atento oficio a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, comunicándole el presente inicio. Asimismo, se le deberá solicitar informe a la brevedad posible, si se pronuncio o no, respecto a la promoción que hizo el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO en su escrito de fecha 12 doce de abril del año 2018 dos mil dieciocho, en donde solicitó la prescripción de las sanciones consistentes en la multa y la reparación del daño que le fueron impuestas en la sentencia de segunda instancia que nos ocupa.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda. Lo Certifico."

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, a 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve.—  
 VISTOS: Se tuvo por presentado el día de hoy, a las 12:20 doce horas con veinte minutos, el escrito de fecha 25 veinticinco de los propios mes y año, suscrito por el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, por medio del cual, solicita se declare a su favor la prescripción de la sanción pecuniaria de multa que le fue impuesta por los motivos que ahí expone.

Con fundamento en el artículo 189 ciento ochenta y nueve del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, agréguese el memorial de referencia, a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia 15/2019-J2ES, para los efectos

legales a que haya lugar. -----

Ahora bien, hágasele saber al sentenciado, que su promoción será atendida, una vez que el Juzgado Primero Penal, conteste la solicitud que se le hizo, mediante el oficio 292, de fecha 25 veinticinco de los presentes mes y año, en donde se le solicitó informe a este Juzgado, a la brevedad posible, si realizó pronunciamiento alguno en relación a la prescripción de la sanción de multa. -----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos, licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda.- Lo certifico."-----

"En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos, del día de hoy, 13 trece de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido del Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciado en Derecho Hermes Loreto Bonilla Castañeda; seguidamente se hizo comparecer detrás de las rejillas de prácticas de este Juzgado, al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO. Guardadas las formalidades legales, previa la exhortación que se le hizo al sentenciado compareciente para que se produzca con verdad, por sus generales manifestó: Que ya obran en autos (certifico que así es). Acto seguido, en cumplimiento al punto resolutivo décimo de la sentencia de segunda instancia de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos de la causa penal 275/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, y los del toca penal 1770/2009, en la que se declaró al referido SAULO DAVID ALONZO NOVELO, penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor .....), denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social; se procedió a llevar a cabo la audiencia de AMONESTACIÓN a que se refiere el artículo 43 cuarenta del Código Penal del Estado. Acto continuo, esta autoridad le explica al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, las consecuencias del delito que cometió, exhortándolo a la enmienda, y previniéndolo de las sanciones que se le impondría en caso de reincidencia, ya que de conformidad con lo establecido por los artículos 24 veinticuatro y 88 ochenta y ocho del referido Código Punitivo Local, la reincidencia será tomada en cuenta para el otorgamiento o no de los beneficios y los substitutivos penales que la ley prevé. A lo que el sentenciado manifestó: QUEDAR ENTERADO. En consecuencia, se declara extinguida la referida sanción. Al respeto se estima conveniente señalar que en la ley especializada de Ejecución con la que se ha INICIADO el presente procedimiento, no existe una disposición expresa que regule la extinción de las sanciones, sin embargo remite inmediatamente como derecho supletorio al Código Nacional de Procedimientos Penales, en cuyo numeral 485 cuatrocientos ochenta y cinco, fracción I primera, declara diversas hipótesis en las que se actualiza la EXTINCIÓN de las penas y medidas de seguridad y entre estas se encuentra el CUMPLIMIENTO; por ende, con fundamento en ese precepto legal aplicable se declara la EXTINCIÓN DE ESA SANCIÓN. NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.- Con lo que terminó la presente diligencia que previa su lectura y ratificación se firma y autoriza para debida constancia. LO CERTIFICO."-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte.-----

VISTOS: Agréguese a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia 15/2019-J2ES, para los efectos legales correspondientes: a) el escrito de fecha 15 quince de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, por medio del cual, nombra a la defensora pública Abogada Yamile Jesús Uicab Chan, en sustitución de cualquier otro nombrado con anterioridad, para que lo asista en esta etapa de ejecución de la sentencia; b) el oficio 293/908/2019, de fecha 19 diecinueve de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, signado por el Coordinador del Departamento de Identificación del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado, Licenciado Jorge Alfredo Canche Calan, mediante el cual, remite la hoja de antecedentes penales del aludido sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO; c) el oficio D.J. 0464/2019, de fecha 21 veintiuno de febrero de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad, Profesor Francisco Javier Brito Herrera, por medio del cual y en cumplimiento al oficio 295, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2019 dos mil diecinueve, comunica que según informe proporcionado por el ciudadano Ramón Manuel Rodríguez García, Jefe de Seguridad y Custodia del Centro, el sentenciado de mérito desde su ingreso a ese Centro ha mantenido una relación de respeto con sus compañeros privados de la libertad y buena conducta con las autoridades, por lo que no se le ha implementado procedimiento disciplinario alguno. Asimismo, da cumplimiento a lo requerido, adjuntando copia simple de la ficha señalética del antes citado; d) el oficio II-369/2019, de fecha 25 veinticinco de febrero de 2019 dos mil diecinueve, signado por el Director de Ejecución del Estado, por medio del cual, en atención al oficio 294, de fecha 25 veinticinco de enero del año 2019 dos mil diecinueve, remite copia del oficio D.J. 473/2019, de fecha 22 veintidós de febrero de 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de Mérida y recibido el día 25 veinticinco de los propios mes y año en esa Dirección, en el que se comunica que el referido sentenciado ingreso al Centro Penitenciario el día 05 cinco de septiembre del año 2008 dos mil ocho; ahora bien, en cuanto al plan de actividades se observa del referido oficio que se han efectuado las gestiones pertinentes a fin de que se diseñe el plan de actividades del referido sentenciado; e) la identificación administrativa y la hoja de antecedentes penales del sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO remitidos por el Coordinador de Departamento del Instituto de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado; f) el oficio 506, de fecha 13 trece de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, suscrito por la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada Rubi Guadalupe González Alpuche, mediante el cual, en respuesta al oficio 292, informa que no se pronunció respecto a la solicitud realizada por el citado sentenciado ALONZO NOVELO mediante su escrito de fecha 12 doce de abril de 2018 dos mil dieciocho, de decretar la prescripción de las sanciones pecuniarias consistentes en la multa y reparación del daño; y, g) el oficio II-836/2019, de fecha 09 nueve de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, signado por el Director de Ejecución del Estado, por medio del cual, en alcance al oficio II-369/2019, de fecha 25 veinticinco de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, remite copia del oficio D.J. 1273/2019, de fecha 07 siete de mayo del año 2019 dos mil diecinueve, suscrito por el Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad, al cual adjunta el plan de actividades del sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO.-----

Ahora bien, en cuanto al nombramiento que realiza el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, sobre la persona de la defensora pública Abogada Yamile Jesús Uicab Chan, hágasele saber, que el defensor público actualmente adscrito a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, es el Licenciado en Derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH, por consiguiente prevengase al citado defensor público, para que a la brevedad posible, se presente al local que ocupa este Juzgado con la documentación que lo acredite como Licenciado en Derecho, en original y copia fotostática simple, y rinda la correspondiente protesta de ley y entre de inmediato al desempeño de sus funciones.-----

Asimismo, si bien en el oficio del Director de Ejecución, se informa que la fecha de ingreso del prenombrado sentenciado al Centro de Reinserción Social de esta ciudad, fue el 05 cinco de septiembre del año 2008 dos mil ocho, sin embargo se insiste en que para iniciar el cómputo para determinar la fecha de extermación del sentenciado, debe prevalecer la fecha en que la se le detuvo y privó de su libertad, con motivo de los hechos que dieron origen a la causa penal 275/2008, siendo esta el 20 veinte de agosto de 2008 dos mil ocho; en tal virtud, se reitera como fecha de extermación el 20 veinte de noviembre del año en curso. -----

Por otra parte, toda vez que de los autos se advierte que el actuario adscrito a este Juzgado, en fecha 20 veinte de febrero de 2019 dos mil diecinueve, levantó una constancia en la cual asentó que no le pudo notificar a la denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio los proveídos de fechas 25 veinticinco y 29 veintinueve de enero del año 2019 dos mil diecinueve, en virtud de que la misma ya no habita el domicilio que señaló para oír y recibir notificaciones, luego entonces, teniendo en consideración que la citada denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio, es de domicilio ignorado, en consecuencia de conformidad con lo dispuesto por los numerales 12 doce, párrafo primero, fracción I primera y 77 setenta y siete, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, gírese atento oficio al titular de la Policía Estatal de Investigación del Estado, a fin de que designe elementos a su cargo para que se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio actual de la referida Gladis Manuela Reinhardt Osorio, debiendo prevenirlo para que remita el resultado de la investigación en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se le remita para tal fin, en caso de que le sea imposible dar cumplimiento a lo requerido, para que informe los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo lo solicitado.-----

De la misma manera, gírese atento oficio a las siguientes instituciones: Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, a la Comisión Federal de Electricidad, así como a Teléfonos de México, a fin de solicitarles su atenta colaboración, para que en un plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se les remita para tal fin, informen a esta autoridad si en sus archivos o base de datos aparece registrada la prenombrada Gladis Manuela Reinhardt Osorio, y, en su caso, proporcione la dirección en que ésta

tenga su domicilio.-----

Por otro lado, en lo que atañe a la pena de MULTA, equivalente a la suma de \$13,673.00 trece mil seiscientos setenta y tres pesos sin centavos moneda nacional, y a la pena de REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO equivalente a la suma de \$6,000.00 seis mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor de la menor ....., que le fueran impuestas al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, y atendiendo al tiempo transcurrido desde que se le impusieron dichas sanciones, el que resuelve considera prudente entrar al estudio de los capítulos VI sexto y VIII octavo, del Título VI sexto, del Libro Primero del Código Penal del Estado, vigente en la época de la comisión de los hechos.-----

Disponen los artículos 116 ciento dieciséis, 117 ciento diecisiete, 129 ciento veintinueve, 130 ciento treinta, 131 ciento treinta y uno, 132 ciento treinta y dos, 133 ciento treinta y tres y 134 ciento treinta y cuatro, todos, del Código Penal del Estado, en vigor en la época de la comisión del delito, lo siguiente:-----

"ARTÍCULO 116. La prescripción extingue la acción penal y las sanciones".-----

"ARTÍCULO 117. La prescripción es personal y para ella basta el simple transcurso del tiempo señalado en la ley.-----

La prescripción surtirá sus efectos aunque no lo aleguen las partes ni como excepción el inculpaado. Los jueces y tribunales la tendrán en cuenta y la aplicarán de oficio en todo caso, inmediatamente que tengan conocimiento de ella, sea cual fuere el estado del proceso".-----

"ARTÍCULO 129. Los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán desde el día siguiente a aquél en que el condenado se sustraiga a la acción de la autoridad, si las sanciones son privativas de libertad; y si no lo son, desde la fecha de la sentencia ejecutoria".-----

"ARTÍCULO 130. La sanción privativa de libertad prescribirá en un lapso igual al fijado en la condena más una cuarta parte de su duración, pero nunca será menor de tres años".-----

"ARTÍCULO 131. Cuando el condenado hubiere cumplido una parte de la sanción privativa de libertad, se necesitará para la prescripción, tanto tiempo como el que falte de la condena y una cuarta parte más de ese lapso, pero nunca será inferior a dos años".-----

"ARTÍCULO 132. La sanción pecuniaria consistente en multa prescribirá en dos años y la relativa a la reparación del daño en cinco."-----

Las demás sanciones prescribirán por el transcurso de un término igual al de su duración y una cuarta parte más sin que pueda ser inferior a dos años y las que no tengan temporalidad, prescribirán en tres años".-----

"ARTÍCULO 133. La prescripción de la sanción privativa de libertad sólo se interrumpe aprehendiendo al reo, aunque la aprehensión se ejecute por diverso delito o por la formal solicitud de entrega que el Ministerio Público haga al de otra Entidad Federativa en que aquél se encuentre detenido, en cuyo caso subsistirá la interrupción, hasta en tanto la autoridad requerida niegue dicha entrega o desaparezca la situación legal del detenido que motive aplazar el cumplimiento de lo solicitado".-----

"ARTÍCULO 134. La prescripción de las demás sanciones se interrumpirá por cualquier acto de autoridad competente para hacerlas efectivas. Las correspondientes a la reparación del daño o de otras de carácter pecuniario se interrumpirán también por las promociones que el ofendido o persona a cuyo favor se haya decretado dicha reparación, haga ante las autoridades fiscales y por las actuaciones que esas autoridades realicen para ejecutarlas, así como por inicio de juicio ejecutivo ante la autoridad civil, usando como título la sentencia condenatoria correspondiente".-----

En el caso sujeto a estudio, existe una sentencia definitiva de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1770/2009, derivado de la causa penal 275/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en contra del aludido SAULO DAVID ALONZO NOVELO, a quien se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor ....., denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social, imponiéndosele al multicitado ALONZO NOVELO, entre otras sanciones, una MULTA, equivalente a la suma de \$13,673.00 trece mil seiscientos setenta y tres pesos sin centavos moneda nacional, y la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO equivalente a la suma de \$6,000.00 seis mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor de la menor.-----

Ahora bien, por lo que concierne a la MULTA, es de apreciarse que ha transcurrido un tiempo más que suficiente para establecer la procedencia de la prescripción de dicha sanción, ya que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 129 ciento veintinueve y 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, vigente en la época de los hechos, los términos para la prescripción de las sanciones serán continuos y correrán tratándose de sanciones diversas a la prisión a partir de la fecha de la sentencia ejecutoriada y en el caso específico de la multa prescribirá en dos años, sentado lo anterior, en el presente caso, la sentencia de segunda instancia, quedó firme en la propia fecha de su emisión, por ministerio de ley, es decir el 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, por lo tanto a partir de ese momento empezó a contar el término para la prescripción, luego entonces es evidente que desde esa fecha hasta el día de hoy, han transcurrido 9 NUEVE AÑOS, 8 OCHO MESES, 2 DOS SEMANAS, tiempo que resulta suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la prescripción de la sanción pecuniaria de multa a que fue condenado el sentenciado de mérito, toda vez que ha transcurrido en demasía el plazo de 2 dos años, desde que causó ejecutoria la sentencia.-----

Asimismo, es procedente decretar la prescripción de la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO; se concluye lo anterior, por los siguientes motivos: Como se ha plasmado en líneas precedentes, los términos de la prescripción cuando las sanciones no sean privativas de libertad, se tomarán en cuenta desde la fecha en que la sentencia cause ejecutoria, tal como establece el numeral 129 ciento veintinueve del Código Penal del Estado, sentado lo anterior, en el presente caso, la sentencia causó ejecutoria por ministerio de ley en la propia fecha de su emisión, es decir el 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, sin embargo, tomando en cuenta que de las copias remitidas no se advierte la constancia de notificación de la parte agraviada respecto de la citada sentencia, y en virtud de que a la víctima ....., por conducto de la denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio, le asiste el derecho de conocer los procesos judiciales y administrativos en los que tenga un interés como interviniente, tal como acontece, esta autoridad, no obstante de lo que dispone el referido numeral 129 ciento veintinueve del Código Punitivo Local, estima procedente tomar como fecha de partida para el computo de la prescripción el día 07 siete de abril del año 2011 dos mil once, fecha en la cual se notificó a la aludida denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio, el proveído de fecha 31 treinta y uno de marzo de 2011 dos mil once, en el cual el entonces Titular del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, ordenó glosar a los autos de la causa penal 275/2008, copia certificada de la referida sentencia de segunda instancia, remitido por el secretario de acuerdos de la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ya que a partir de esa fecha la denunciante quedó enterada de la referida sanción que le fue impuesta al sentenciado en la citada definitiva, y por ende a partir de esa fecha, estuvo en aptitud de poder realizar promociones con el fin de poder hacerla efectiva, sin que lo hubiera hecho.-----

Entonces es evidente que desde esa fecha (07 de abril de 2011), hasta el día de hoy, han transcurrido 9 NUEVE AÑOS, 7 SIETE MESES, 4 CUATRO DIAS, tiempo que resulta suficiente para considerar que en el presente asunto ha operado la extinción por prescripción, de la sanción pública de reparación del daño moral causado emergente del delito de violación equiparada, a que fue condenado a pagar el sentenciado de mérito, por cuanto rebasa el tiempo exigido en el numeral 132 ciento treinta y dos del Código Penal del Estado, que establece, para la prescripción de la reparación de daño, CINCO AÑOS.-----

Como Corolario de lo anterior, y con fundamento en el artículo 485 cuatrocientos ochenta y cinco párrafo primero fracción VII séptima del Código Nacional de Procedimientos Penales, de aplicación supletoria, SE DECLARAN EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS SANCIONES CONSISTENTE EN LA MULTA, equivalente a la suma de \$13,673.00 trece mil seiscientos setenta y tres pesos sin centavos moneda nacional, y la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO equivalente a la suma de \$6,000.00 seis mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor de la menor ....., QUE LE FUERAN IMPUESTAS AL SENTENCIADO SAULO DAVID ALONZO NOVELO, EN LA MENCIONADA DEFINITIVA.-----

Por otra parte, para resolver sobre la EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LA LIBERTAD del interno SAULO DAVID ALONZO NOVELO, sentenciado dentro de la causa penal 275/2008, del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, como penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor ....., denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social; enjuiciado que actualmente se encuentra privado de su libertad en el interior del Centro de Reinserción Social de esta ciudad de Mérida, Yucatán.-----

En atención al principio de economía procesal se tienen aquí por reproducidos los datos del interno.-----

#### ----- R E S U L T A N D O: -----

ÚNICO: Mediante el oficio: 97, de fecha 16 dieciséis de enero del año 2019 dos mil diecinueve, la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, remitió a esta autoridad, copia certificada de la sentencia de primera instancia de fecha 24 veinticuatro de agosto de 2009 dos mil

nueve, así como copia certificada de la sentencia de segunda instancia de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, en la cual se declaró a SAULO DAVID ALONZO NOVELO, penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor .....), denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social; al respecto mediante proveído de fecha 25 veinticinco de enero del año 2019 dos mil diecinueve, este Juzgado dio inicio al procedimiento de ejecución de la sentencia, señalándose como el lugar en el que el sentenciado habrá de cumplir la sanción de prisión impuesta el Centro de Reinserción Social de esta ciudad; asimismo, se fijó como fecha de externación el próximo 20 veinte de noviembre del año 2020 dos mil veinte, toda vez que se le impuso la sanción privativa de libertad de 12 doce años y 3 tres meses, misma que empezó a cumplir a partir del día 20 veinte de agosto del año 2008 dos mil ocho, fecha en la que de los autos se advierte fue legalmente detenido y privado de su libertad con motivo de los hechos que dieron origen a la causa penal 275/2008.-----

----- C O N S I D E R A N D O:-----

PRIMERO: COMPETENCIA. Este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia con residencia en esta ciudad de Mérida, Yucatán, es competente para conocer del presente asunto, en razón de que se trata del cumplimiento de la totalidad de una pena privativa de libertad a favor de un interno como lo es el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, quien se encuentra privado de su libertad en el Centro de Reinserción Social de esta ciudad; institución penitenciaria que se encuentra dentro del ámbito territorial que tiene asignado como jurisdicción este Juzgador, con fundamento en los artículos 13 trece, 14 catorce, 16 dieciséis, 18 dieciocho, 19 diecinueve y 21 veintiuno párrafo III tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 setenta y tres de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 97 noventa y siete y 115 ciento quince fracción II segunda ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 2 dos, 24 veinticuatro, 25 veinticinco, 100 cien, 101 ciento uno, 102 ciento dos, 103 ciento tres, 106 ciento seis y 116 ciento dieciséis de la Ley Nacional de Ejecución Penal y el Acuerdo General número EX12-110617-04 del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual se establece la jurisdicción y competencia en materia y territorio, así como la sede de los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Poder Judicial del Estado.-----

SEGUNDO: DEBIDO PROCESO. Con fundamento en los párrafos primero y sexto del artículo 4 cuatro de la Ley Nacional de Ejecución Penal, que contempla uno de los principios rectores del sistema penitenciario consistente en el debido proceso, en el sentido de que la ejecución de las medidas penales y disciplinarias debe realizarse en virtud de una resolución dictada por un Órgano Jurisdiccional; el juez de Ejecución deberá vigilar el control de la legalidad de la ejecución de las sanciones y medidas de seguridad, de conformidad con la legislación aplicable, mediante procedimientos que permitan a las personas sujetas a una medida penal ejercer debidamente sus derechos ante la instancia que corresponda, de conformidad con los principios internacionales en materia de derechos humanos, es por lo que el que resuelve, considera pertinente dejar establecido que este procedimiento tiene como sustento legal y punto de partida, la cosa juzgada, es decir, la sentencia definitiva debidamente ejecutoriada; siendo por ello destacar que en el caso particular que nos ocupa, fue impuesta a SAULO DAVID ALONZO NOVELO, en la citada sentencia de segunda instancia de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, misma que quedó firme en la propia fecha de su emisión por ministerio de ley, convirtiéndose en cosa juzgada, la sanción de prisión, consistente en: 12 DOCE AÑOS Y 3 TRES MESES.-----

TERCERO. Sentado lo anterior, es importante mencionar que el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, fue legalmente detenido y privado de su libertad con motivo de los hechos que dieron origen a la causa penal 275/2008, el día 20 veinte de agosto del año 2008 dos mil ocho; en tal virtud, se advierte que para el día 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, habrá transcurrido el tiempo que se le impuso como sanción de prisión, al haber estado privado de su libertad 12 DOCE AÑOS Y 3 TRES MESES, por ende es evidente que el sentenciado, para el día 20 veinte de noviembre del presente año, habrá cumplido con la totalidad de la pena privativa de libertad que le fue impuesta en la sentencia de referencia, por lo tanto este Juzgado considera que se surten los requisitos necesarios para dar por cumplida en esa fecha, para todos los efectos legales correspondientes, la sanción privativa de libertad impuesta al mencionado sentenciado. Como corolario de lo anterior, se deberá girar oficio al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad, comunicándole la presente resolución a fin de que se sirva ordenar la EXTERNACIÓN del interno SAULO DAVID ALONZO NOVELO, para la citada fecha; de igual manera, se deberá girar oficio al Director de Ejecución del Estado, a la Dirección de Servicios Postpenales y a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, informándoles el sentido de esta determinación, para lo que legalmente corresponda.-----

Asimismo, se le deberá prevenir al sentenciado, para que señale el domicilio en el cual recibirá las notificaciones, una vez que obtenga su libertad.---  
Por lo anteriormente expuesto y considerado, es procedente resolver y se:

----- R E S U E L V E:-----

PRIMERO: Hágase saber, al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, que el defensor público actualmente adscrito a los Juzgados de Ejecución de Sentencia del Estado, es el Licenciado en Derecho JOSE FRANCISCO CERVERA COUOH.-----

SEGUNDO: Prevéngase al citado defensor público, para que a la brevedad posible, se presente al local que ocupa este Juzgado con la documentación que lo acredite como Licenciado en Derecho, en original y copia fotostática simple, y rinda la correspondiente protesta de ley como defensor del sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO y entre de inmediato al desempeño de sus funciones.-----

TERCERO: Se reitera como fecha de externación del sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, el 20 veinte de noviembre del año en curso.-----

CUARTO: Gírese oficio al titular de la Policía Estatal de Investigación del Estado, a fin de que designe elementos a su cargo para que se avoquen a la búsqueda y localización del domicilio actual de la denunciante Gladis Manuela Reinhardt Osorio, debiendo prevenirlo para que remita el resultado de la investigación en el término de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se le remita para tal fin, en caso de que le sea imposible dar cumplimiento a lo requerido, para que informe los motivos por los cuales no fue posible llevar a cabo lo solicitado.-----

QUINTO: Gírese atento oficio a las siguientes instituciones: Delegado del Instituto Mexicano del Seguro Social en el Estado, al Director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, al Vocal del Registro Federal de Electores, a la Comisión Federal de Electricidad, así como a Teléfonos de México, a fin de solicitarles su atenta colaboración, para que en un plazo de 10 diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del oficio que se les remita para tal fin, informen a esta autoridad si en sus archivos o base de datos aparece registrada la prenombrada Gladis Manuela Reinhardt Osorio, y, en su caso, proporcione la dirección en que ésta tenga su domicilio.-----

SEXTO: SE DECLARA LA PRESCRIPCIÓN DE LAS SANCIONES CONSISTENTE EN LA MULTA, equivalente a la suma de \$13,673.00 trece mil seiscientos setenta y tres pesos sin centavos moneda nacional, y la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO equivalente a la suma de \$6,000.00 seis mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor de la menor ....., QUE LE FUERAN IMPUESTAS AL SENTENCIADO SAULO DAVID ALONZO NOVELO, en la sentencia definitiva de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1770/2009, derivado de la causa penal 275/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor .....), denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social.-----

SÉPTIMO: SE DECLARAN EXTINGUIDAS POR PRESCRIPCIÓN LAS CITADAS SANCIONES CONSISTENTE EN LA MULTA, equivalente a la suma de \$13,673.00 trece mil seiscientos setenta y tres pesos sin centavos moneda nacional, y la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO equivalente a la suma de \$6,000.00 seis mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor de la menor ....., QUE LE FUERAN IMPUESTAS AL SENTENCIADO SAULO DAVID ALONZO NOVELO, EN LA MENCIONADA DEFINITIVA.-----

OCTAVO: Con fecha de hoy (12 de noviembre de 2020 dos mil veinte) se declara para el día 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2020 DOS MIL VEINTE por CUMPLIMIENTO LA EXTINCIÓN DE LA SANCIÓN PRIVATIVA DE LIBERTAD CONSISTENTE EN 12 DOCE AÑOS Y 3 TRES MESES, impuesta al referido SAULO DAVID ALONZO NOVELO, en la sentencia definitiva de segunda instancia, de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, pronunciada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1770/2009, derivado de la causa penal 275/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le consideró penalmente responsable de la comisión del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor .....), denunciado por Gladis Manuela Reinhardt Osorio e imputado por la Representación Social.-----

NOVENO: SE DECLARA para el día 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA LIBERTAD DE SAULO DAVID ALONZO NOVELO, como consecuencia de lo establecido en el resolutivo que precede.-----

DÉCIMO: Gírese oficio al ciudadano Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad de Mérida, Yucatán, comunicándole la presente

resolución, a fin de que se sirva ordenar para el día 20 VEINTE DE NOVIEMBRE DEL AÑO QUE TRANSCURRE, la EXTERNACIÓN del interno SAULO DAVID ALONZO NOVELO.-----

DÉCIMO PRIMERO.- Gírense oficios al Director de Ejecución del Estado, a la Dirección de Servicios Postpenales y a la Juez Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, informándoles el sentido de esta determinación, para lo que legalmente corresponda.-----

DÉCIMO SEGUNDO: Se PREVIENE al sentenciado, para que señale el domicilio en el cual recibirá las notificaciones que recaigan en esta etapa de ejecución, una vez que obtenga su libertad.-----

DÉCIMO TERCERO: NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo resolvió y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez. Lo Certifico."-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA DEL ESTADO. Mérida, Yucatán, 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno.-----

VISTOS: Agréguese a los autos del presente expediente de ejecución de sentencia 15/2019-J2ES, para los efectos legales correspondientes: a) El oficio INE/JLE-YUC/VRFE/1514/2020, de fecha 19 diecinueve de noviembre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por Eliézer Serrano Rodríguez, Vocal del Registro Federal de Electores, por medio del cual, por instrucciones del Contador Público Fernando Balmes Pérez, Vocal Ejecutivo de la Junta local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Yucatán, y en atención al oficio 1941, informa que se realizó la búsqueda en la base de datos que conforma el padrón electoral del Estado, teniendo como resultado que no se encontró registro de información, en relación a la persona GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO; b) El oficio D.J. 2424/2020, de fecha 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, signado por el Director del Centro de Reinserción Social de esta ciudad, Profesor Francisco Javier Brito Herrera, mediante el cual, en atención al oficio 1994, de fecha 12 doce de los propios mes y año, comunica que el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO fue puesto en libertad el día 20 veinte de noviembre del año 2020 dos mil veinte, aproximadamente a las 15:30 quince horas con treinta minutos; c) El oficio INSEJUPY/DRPPYC/6509/2020, de fecha 20 veinte de noviembre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por la Licenciada María Elisa Garrido Lizárraga, Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán, mediante el cual, en contestación al oficio 1940, de fecha 12 doce de noviembre de 2020 dos mil veinte, hace del conocimiento que se procedió a efectuar la revisión en el Sistema Automatizado de Información sobre propiedades inscritas a nombre de la persona física que se le relaciona en el pedimento de este Juzgado, dando como resultado que no se encontraron predios inscritos a nombre de GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO; d) El oficio 339001400100/JDS.JDC/PCM/12148/2020, de fecha 20 veinte de noviembre de 2020 dos mil veinte, suscrito por el Licenciado Carlos Alberto Varguez Coello, apoderado legal del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante el cual, en referencia al oficio 1939, informa que se realizó la consulta y revisión en los archivos electrónicos en resguardo del Departamento de Supervisión de Afiliación y vigencia, dando como resultado que no se encontró registro de la ciudadana GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO; y, e) El oficio SSP/SPEI/DPEI/1977/2020, de fecha 23 veintitrés de noviembre del año 2020 dos mil veinte, suscrito por el encargado del departamento jurídico de la Policía Estatal de Investigación, Licenciado Mateo Luciano Miranda Pech, por medio del cual, remite el informe elaborado por Alejandro Abraján Sandoval, agente de esa corporación policiaca, en el cual manifiesta el resultado de su comisión, apreciándose del mismo, que por más diligencias que realizó no le fue posible localizar el domicilio actual y/o paradero de la ciudadana GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO.-----

Ahora bien, teniendo en consideración que la multitudada denunciante GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO, es de domicilio ignorado y que el resultado de la búsqueda y localización ordenada como consecuencia de ello, resultó infructuosa, en tal razón y de conformidad con el artículo 65 sesenta y cinco del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, de aplicación supletoria, proceda el actuario adscrito a este Juzgado, a NOTIFICAR a la citada denunciante GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO, el contenido del presente acuerdo, el de los proveídos de fechas 25 veinticinco y 29 veintinueve de enero de 2019 dos mil diecinueve y 12 doce de noviembre del año 2020 dos mil veinte, así como el contenido de la actuación de fecha 13 trece de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, por medio de edictos publicados por tres días consecutivos, en el diario oficial del Estado.-----

Asimismo, de los autos se advierte la constancia levantada por el actuario en fecha 18 dieciocho de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en donde se informa que el sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO, señaló como su domicilio para oír y recibir notificaciones el predio ubicado en la calle Almendros número 144 ciento cuarenta y cuatro entre Calzada Veracruz y Avenida Centenario, frente a la gasolinera de Chetumal, Quintana Roo, y también señaló como su número de teléfono celular el 9992781652: en tal virtud, no obstante de que el Código de Procedimientos Penales con el que se siguió el proceso, no establece la notificación a través del medio tecnológico señalado, sin embargo la ley especializada de Ejecución con la que se ha iniciado el presente procedimiento, remite inmediatamente como derecho supletorio al Código Nacional de Procedimientos Penales, en cuyo numeral 82 ochenta y dos párrafo primero, fracción I primera, inciso b, permite la notificación por alguno de los medios tecnológicos señalados por el interesado o su representante legal. POR LO QUE CON ESE FUNDAMENTO SE ORDENA AL ACTUARIO QUE PROCEDA A NOTIFICARLE AL SENTENCIADO EL PRESENTE PROVEIDO, A TRAVÉS DEL NÚMERO TELEFÓNICO QUE PROPORCIONÓ. Asimismo cabe decir que dicho ordenamiento es aplicable aunque el presente procedimiento de ejecución deriva de una sentencia del Sistema Mixto o tradicional y el Código procesal supletorio se refiera y aplique a situaciones juzgadas por el Sistema Acusatorio Penal, pues aunado a la remisión expresa que hace la ley especializada en Ejecución existe la compatibilidad de normas entre lo regulado por el Código Nacional de Procedimientos Penales con la presente situación.-----

Por otra parte, en virtud de que ninguna de las partes interpuso el recurso de apelación en contra de la actuación de fecha 13 trece de febrero del año 2019 dos mil diecinueve, en la cual se decretó la extinción por cumplimiento de la amonestación, y en contra de la resolución de fecha 12 doce de noviembre del año 2020 dos mil veinte, en la cual se decretó la extinción por cumplimiento de la prisión y la extinción por prescripción de la MULTA, equivalente a la suma de \$13,673.00 trece mil seiscientos setenta y tres pesos sin centavos moneda nacional, y la REPARACIÓN DEL DAÑO MORAL CAUSADO equivalente a la cantidad de \$6,000.00 seis mil pesos sin centavos moneda nacional, a favor de la menor ....., mismas sanciones que le fueran impuestas al sentenciado SAULO DAVID ALONZO NOVELO en la sentencia de segunda instancia de fecha 28 veintiocho de febrero del año 2011 dos mil once, dictada por la entonces denominada Primera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, en autos del toca penal 1770/2009, derivado de la causa penal 275/2008 del índice del Juzgado Primero Penal del Primer Departamento Judicial del Estado, en la cual se le declaró penalmente responsable del delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA (cometido en agravio de la menor ..... e imputado por la Representación Social, y por cuanto ha transcurrido ventajosamente el término que concede el artículo 131 ciento treinta y uno de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para hacer valer dicho medio de impugnación, sin que se hubiere hecho, en consecuencia con fundamento en lo dispuesto en los artículos 371 trescientos setenta y uno y 372 trescientos setenta y dos fracción I primera, ambos del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, aplicado de manera supletoria, se declara que dichas determinaciones HAN CAUSADO EJECUTORIA para todos los efectos legales que correspondan.-----

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.-----

Así lo acordó y firma el ciudadano Juez Segundo de Ejecución de Sentencia del Estado, Abogado Jorge Andrés Vázquez Juan, asistido de la Secretaría de Acuerdos, licenciada en Derecho Manuela Beatriz Peraza Gómez.- Lo certifico."-----

"JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA EN EL ESTADO. Mérida, Yucatán, México, a 1 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.-----

VISTO: Los autos del expediente de ejecución de sentencias marcado con el número 15/2019-J2ES iniciado a SAULO DAVID ALONZO NOVELO por el delito de VIOLACIÓN EQUIPARADA, denunciado por Gladis Manuela Reinhart Osorio e imputado por la Representación Social, se acuerda lo siguiente:-----

#### AGREGAR LOS OFICIOS A LOS AUTOS

En primer lugar, AGRÉGUENSE a los autos del expediente de ejecución en el que se actúa, los oficios recibidos en la secretaria de acuerdos de este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado en la fechas y horas siguientes:-----

I. A las 10:30 diez horas con treinta del 27 veintisiete de noviembre de 2020 dos mil veinte se recibió el oficio número SSB-JUR/925/2020, fechado el 20 veinte de los citados mes y año, suscrito por el encargado del departamento jurídico de la gerencia comercial peninsular de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), Licenciado Wilbert Gaspar Alcocer Mena, mediante el cual informa que, después de una minuciosa búsqueda en el

sistema de localización de clientes de la empresa productiva, CFE suministrador de Servicios Básicos, NO SE HALLÓ servicio de energía eléctrica a nombre de GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO.

II. A las 10:00 diez horas del 1 uno de diciembre de 2020 dos mil veinte, se recibió el oficio número 1943, fechado el 23 veintitrés de noviembre del citado año, suscrito por el Apoderado y Representante Legal de la empresa Teléfonos de México S.A DE C.V., licenciado Luis Enrique Ramírez González, en el cual informó que, NO SE ENCONTRÓ registro alguno bajo el nombre de GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO en la base de datos y sistemas relacionados con la prestación del servicio telefónico en los estados de Yucatán, Campeche, Quintana Roo, Chiapas y Oaxaca.

DAR VISTA A LA FISCAL ADSCRITA

En segundo lugar, DESE VISTA a la fiscal adscrita a este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado de los oficios marcados con los números SSB-JUR/925/2020 y 1943 descritos anteriormente, en los cuales se informó que no encontró registro del domicilio de la denunciante GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO, a fin de que investigue el domicilio de la citada REINHARDT OSORIO por los medios que tenga a su alcance.

ORDEN DE NOTIFICACIÓN DEL ACUERDO

En tercer y último lugar, se ordena a la actuario adscrita a este Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado que proceda a la debida notificación del acuerdo del 27 veintisiete de agosto de 2021 dos mil veintiuno.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Así lo acordó y firma el licenciado en derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, de conformidad con lo dispuesto en la décima cuarta sesión extraordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, en la que se resolvió que se desempeñara en suplencia interina de forma temporal ante la falta del titular del Juzgado Segundo de Ejecución de Sentencia en el Estado, asistido por la secretaria del acuerdos del Juzgado del mismo ramo, quien autoriza y da fe, licenciada en derecho Cintya de los Angeles Castilla Balam. Lo certifico."

DOS FIRMAS ILEGIBLES.-----RUBRICAS.-----

Y EN CUMPLIMIENTO A LO ANTERIOR, POR CUANTO SE IGNORA EL DOMICILIO DE LA CUIDADANA GLADIS MANUELA REINHARDT OSORIO, PROCEDO A NOTIFICARLE LOS ACUERDOS QUE ANTECEDEN, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 SESENTA Y CINCO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA PENAL VIGENTE EN EL ESTADO. MÉRIDA, YUCATÁN A 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 DOS MIL VEINTICINCO. DOY FE.

LA C. ACTUARIA DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION DE SENTENCIA DEL ESTADO

LICDA. MARÍA MARTINA HILARIA DEL ROSARIO COCOM UC  
Servidora Pública Judicial con clave N. 783 del Poder Judicial del Estado

Publíquese los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2025.

## JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN PROGRESO, YUCATÁN.

### AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.

**ISIS DE LOS ANGELES AMAYA CHE.** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una cantidad en concepto de Pensión Alimenticia, a favor de su hijo menor de edad. EXPEDIENTE 98/2025. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco

**GABRIEL ANTONIO KOYOC MARTINEZ; persona moral denominada "FRANCISCO MORALES G. LOGIA DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO".** - Juicio de Interdicto de recuperar la posesión, promovido por el primero en su carácter de Director General de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 196/2025. Auto de fecha veinte de octubre de dos mil veinticinco.

**ADOLFO JESUS MARTINEZ MANRIQUE.-** Procedimiento Especial de Divorcio Incausado, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 303/2025. Auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

**BERENICE DEL CARMEN SOSA AGUILAR;; ARMIN NICOLAS SOSA AGUILAR; LANDY RUBI SOSA AGUILAR; JOSE LUIS SOSA AGUILAR; LETICIA DEL CARMEN AGUILAR CAN.-** Juicio de Sucesión Intestada de quién en vida respondió al nombre de GENARO ARMIN SOSA ABAN. EXPEDIENTE 348/2025. Auto de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco.

**KARLA BERENICE MEZETA COUOH.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad. EXPEDIENTE 364/2025. Auto de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco.

**ANAMARIA SANCHEZ EK; THALIA JANINE SANCHEZ EK; ANEL JANET SANCHEZ EK.-** Juicio de Sucesión Intestada de quien en vida, respondió al nombre de MARIA JANET EK ORTIZ. EXPEDIENTE 401/2025. Auto de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco.

**BLANCA ISABEL CAB CANUL.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad. EXPEDIENTE 403/2025. Auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

**MIRNA DEL CARMEN CHAN DORANTES.** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted, por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 463/2025. Auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

**ELEXANDER MORENO BAUTISTA; GUADALUPÉ ELIZABETH ALBORNOZ BALAM.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido por el primero, a fin de consignar una pensión alimenticia, a favor de sus hijas

menores de edad, representadas por la segunda nombrada. EXPEDIENTE 508/2025. Audiencia de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

**JAIR JOSUE PECH HERNANDEZ; BRENDA MINERELI AGUILAR COBA.-** Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por el primero, a fin de consignar una cantidad de dinero, en concepto de pensión alimenticia, a favor de sus hijas menores de edad, representadas por segunda nombrada. EXPEDIENTE 534/2025. Audiencia de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

**RENE JAVIER MARCIAL ALTAMIRANO; VIRGINIA RAQUEL PERERA CASTELAN.-** Procedimiento Especial de Divorcio Sin Causales promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. EXPEDIENTE 207/2024. Auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veinticinco.

**IRMA ICELA BATUN BAEZA.-** Juicio Ordinario Civil, promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 214/2024. Auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

**VILMA MAGDALENA MENDICUTI MANZANO.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por LA primera en contra de la Sucesión de quien en vida respondió al nombre de CARLOS ALFONSO RECIO ESCALANTE, representada por su Interventor Judicial Licenciado en Derecho ISRAEL ALFONSO CHABLE CAMARA. EXPEDIENTE 483/2024. Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco

**BERTA ADRIANA CARVAJAL GARCIA; ABAUSSY NAHIBA AGUILAR CARVAJAL; JUAN JOSE AGUILAR CARVAJAL.-** Juicio de Sucesión Intestada, de quien en vida respondió al nombre de JUAN RENAN AGUILAR PEDRO. EXPEDIENTE 591/2024. Auto de fecha seis de noviembre de dos mil veinticinco.

**DALIA SUSANA CASTILLO DE ESCOBEDO; también conocida como DALIA SUSANA CASTILLO TZAB.-** Interdicto de Adquirir la Posesión Hereditaria. EXPEDIENTE 601/2024. Auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

**BLANCA DIONE CASTRO CIME; ROGER MARIANO PUGA RICALDE.-** Procedimiento Ordinario Familiar, promovido por la primera en contra del segundo nombrado. EXPEDIENTE 0425/2022. Auto de fecha cuatro de noviembre de dos mil veinticinco.

**CAJA LA ASUNCIÓN, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE también conocida como CAJA LA ASUNCIÓN, SCC DE RL DE CV también conocida como CAJA LA ASUNCIÓN, S.C. DE C. DE R.L. DE C.V. por conducto de sus endosatarios en procuración LICENCIADO AZAEL RAMOS CALAN y LA PASANTE DE DERECHO PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, en contra de ALBA PATRICIA CARBALLO DOMÍNGUEZ, como deudora principal y JORGE MARTÍNEZ ZAMUDIO, como aval, EXPEDIENTILLO DEL EXPEDIENTE 645/2012.** Auto de fecha siete de noviembre de dos mil veinticinco.

PROGRESO, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO ANGEL MARTIN RODRIGUEZ CONCHA.

## **JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

### **AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ADA PATRICIA PECH EUAN.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 03/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**MARIA ELENA PAREDES GOMEZ, JOSE ADAN CASTILLO PAREDES. -** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 8/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**LUIS RODRIGO SANTOYO CASAS ;ANDIE JOSELIN CANTON RAMIREZ, PERSONA MORAL "JIMENEZ ROSSELL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE".-** JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CITADA PERSONA MORAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 29/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**MARIA DE JESUS ANCONA GONZÁLEZ, CANDELARIO ESTRADA JIMÉNEZ, LUCIANO DE JESUS GONZALEZ MAY. -** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO

POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 49/2025.- AUDIENCIA DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**GUALBERTO DZIB MENA, CARLOS GASPAS DZIB MENA alias CARLOS DZIB MENA.** - JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 51/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ODEYDI DE JESUS KU RUIZ, LOURDES MONSERRAT CRUZ VARGUEZ, BANCO AZTECA SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.-** MEDIOS PROMOVIDOS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS COMO APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 178/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JARET DAVID GARMA SANTOS; JORGE RUBÉN CÁZARES SILVA, FIDEL CANO CANUL.-** JUICIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCER MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 182/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ANA ISABEL SALAZAR HERNANDEZ, JUDITH ESPINOSA REYES, BANCO MONEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO.-** PROVIDENCIAS PRECAUTORIAS PROMOVIDAS POR LAS DOS PRIMERAS NOMBRADAS EN SU CARACTER DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA CITADA PERSONA MORAL, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 195/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**FRANCISCA DEHESA GUZMAN.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 223/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**EDGAR EUAN CRUZ, ALEXIS ALBERTO AGUAYO MUÑOZ.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 224/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**GASPAS MIGUEL CANUL HUCHIM, MANUEL JESUS CAUICH DZUL.-** JUICIO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 225/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**MARCOS ANTONIO DE JESUS DZUL BALAM, CARMITA CAUICH DZUL.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA MENCIONADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 143/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .

**ULISES AUGUSTO SOLIS SANCHEZ, SILVIA DEL CARMEN SANTOS VÁRGUEZ, HERMENEGILDA QUINTAL BAAS.** - JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA MENCIONADA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 284/2024.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ARIANA GRICELI SUAREZ UCAN, FIDEL JOSE SUAREZ HUCHIM, LUCILA PEREZ ROSADO.** - CUADERNILLO DE PRUEBA MARCADO CON EL NUMERO DOS OFRECIDO POR LA TERCERA NOMBRADA EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN SU CARACTER DE APODERADA DEL SEGUNDO MENCIONADO, EN CONTRA DE LA CITADA OFERENTE POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 007/2023. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**JOSE ESEQUIEL MAY CASTILLA; HUGO ENRIQUE CANDELARIA CAMBRANO, JESÚS ANTONIO MAY CASTILLA, EZEQUIEL MAY FLORES.** - JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LAS SUCESIONES DEL TERCERO Y CUARTO CITADOS SIENDO ESTOS REPRESENTADOS POR EL SEGUNDO MENCIONADO EN SU CARACTER DE INTERVENTOR POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 78/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**MAGDALENA DEL CARMEN MARTÍNEZ RUELAS alias MAGDALENA MARTÍNEZ RUELAS.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 208/2023.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**XAVIER MAURICIO MENDOZA BUE, LINA MARGARITA VAZQUEZ PAREDES, CELESTÚN BREEZE PROPERTIES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, WILBERT CHUIL QUINTAL.-** CUADERNILLO DE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR LOS DOS PRIMEROS NOMBRADOS EN AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LOS OFERENTES DE LAS PRUEBAS COMO APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL CITADA EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0015/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**ERIKA LOPEZ PEREZ.-** JUICIO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0147/2022.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**YESI RUBI RIVERA CHAN, ROLI MERMIGILIANO MUKUL KU.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA MENCIONADA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-EXPEDIENTE 0177/2022. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**HIPOLITO CASANOVA ORDOÑEZ; ALBERTH YADIR DE JESUS CORDOBA LOPEZ TITULAR DE LA ESCRIBANIA NÚMERO UNO DEL MUNICIPIO DE UCÚ POR CONDUCTO DEL DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, WILBERT MANUEL ROSADO SEGOVIA, TELMA CELMIRA ROSADO SEGOVIA, ALEJANDRO WILLIAM BREACH ESQUIVEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO TREINTA Y NUEVE DEL ESTADO, MARÍA ELISA GARRIDO LIZARRAGA EN SU CARACTER DE DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y COMERCIO DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, KATIA ANDREA CAHUN SUAREZ, DIRECTOR DEL CATASTRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD Y ESCRITURA PROMOVIDO POR EL PRIMER MENCIONADO , EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 240/2021.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**GAMALIEL PEREZ TAMAYO, JOSE ARMANDO VIANA CIH, CESAR GABRIEL CAN DZUL.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO CITADO, EN CONTRA DEL ÚLTIMO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.- EXPEDIENTE 0118/2016. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**EXHORTO NUMERO 419/2025 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1258/2011, RELATIVO AL JUICIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR LA CIUDADANA ROSA LINDA CAUICH UC POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN GERALDINE DEL PILAR PALOMO COUOH Y/O JOSE ROSENDO VELÁZQUEZ YAM, Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR EL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL BALAN ORTÍZ EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES DEL PRESENTE JUICIO QUE ANTES LE CORRESPONDÍAN A LA PRIMERA MENCIONADA, POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA Y TERCERO NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE SE INDICAN.-** EXHORTO 298/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

UMÁN, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

ABG. MARCOS ADALBERTO CANCHE CUA.

### **JUZGADO TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN MOTUL, YUCATÁN.**

#### **AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**Maximiliano Can y Chunab, Maximiliano Can Huh y Amelia Concepción Can Huh;** juicio de sucesión intestada de quien en vida respondió al nombre de Amelia Huh y Guerra, también conocida como Amelia Huh Guerra, también conocida como Amelia Hu Guerra, denunciado por los primeros tres nombrados. EXPEDIENTE 168/2025. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**CONCEPCION DE JESUS CHI AGUILAR,** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 351/2025. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**Anice Pedro y Simon, María Pedro y Simon y Aida Pedro y Simon,** denunciando el juicio de sucesión de intestada de quienes en vida respondiera al nombre de Navija Pedro y Simon alias Navija Pedro Simon alias Nabija Pedro Simon EXPEDIENTE 521/2025. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**VICTOR MANUEL ARCEO PALOMO, JORGE CARLOS ARCEO PALOMO Y LUIS FELIPE ARCEO PALOMO**, denunciado el juicio de sucesión testamentaria de quien en vida respondió al nombre de **SOFÍA PALOMO SEGOVIA** también conocida como **DEYTA SOFIA PALONO SEGOVIA** también conocida como **DEYTA PALOMO SEGOVIA** EXPEDIENTE 591/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**SAN MARTÍN SÁNCHEZ Y POOL** también conocido como **SAN MARTÍN SÁNCHEZ POOL** también conocido como **SAN MARTÍN SÁNCHEZ, FABIOLA SÁNCHEZ CANDELERO y ROGELIO SÁNCHEZ CANDELERO**, Juicio de Sucesión de Intestada de quien en vida llevaron por nombre **CARMITA CANDELERO GÓMEZ** también conocido como **CARMITA CANDELERO** vecina que fue de Motul, Yucatán, PROMOVIDO POR USTEDES EXPEDIENTE 659/2025 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**SUSANA BEATRIZ AZCORRA JIMENEZ**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 664/2025. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**CARLOS FRANCISCO CANCHE NOH**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED EN CONTRA DE **ADELA AURORA AKE CHAN**. EXPEDIENTE 71/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**MAURICIO JOSE BECERRA BECERRIL Y MARIO ALBERTO BECERRA BECERRIL**, INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESION, PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, **EDGAR GOMEZ CALCANELO**, **eduardo de jesus arenas carrillo** y **jorge armando martinez bojorquez** EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DE LOS PRIMEROS DOS NOMBRADOS. EN CONTRA DE **IVETTE NOEMI CAMARA ROCHE**. EXPEDIENTE 185/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**GILBERTO GABRIEL CUA POOL**, JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE **PEDRO CUA PUGA** PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE SE INDICA. **MARIA PAULA GUADALUPE CUA POOL** Y **REYES DANIEL CUA POOL** MISMOS QUE HAN SIDO LLAMADOS A JUICIO. EXPEDIENTE 208/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**YANET ESMERALDA RANGEL CANUL**. DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED POS LOS MOTIVOS QUE INDICA. EXPEDIENTE 367/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**ROSALVA DE LOS ANGELES TUN BALAM RELATIVO AL** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED PARA LOS FINES QUE INDICA. EN CONTRA DE **EMMANUEL EFRAIN DOMINGUEZ PECH**. EXPEDIENTE 531/2024 AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**ROBERTO BENJAMIN TORRES POOL**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 613/2024. AUTO DE FECHA AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**ROBERTO BENJAMIN TORRES POOL**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 613/2024. AUTO DE FECHA AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**MARIA LETICIA GUEMEZ LORIA**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE **SANTOS GERMAN CHAN CAAMAL**.EXPEDIENTE 655/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUAN DURAN EK. JUAN MANUEL SARABIA CARO**. JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL SEGUNDO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL PRIMERO CITADO. EXPEDIENTE 747/2024. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JESSICA ALEXANDRA LARA GOMEZ**, PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE **SAUL GUADALUPE ZAPATA PECH**. EXPEDIENTE 804/2024. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JOSE LUIS VIVAS MANRIQUE**, ORDINARIO CIVIL PRESCRIPCION POSITIVA PROMOVIDO POR USTED. EXPEDIENTE 850/2024. AUTO DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**YAMILI ADELAIDA UITZ CHI. ERWIN ROMEL MÉNDEZ MEDINA**; PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO; EXPEDIENTE 0026/2023. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**LUCELY MARIBEL CHUC KUK, WILBERTH MANUEL SANCHEZ ROBLEDA**. PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 107/2023. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

**DANIEL GREGORIO AKE CAUICH, GLORIA MARISOL UC NOH;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 149/2023. AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JOSE ALFONSO CANUL CANUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE GEYDI GUADALUPE NOH CUTZ. EXPEDIENTE 422/2023. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**PATRICIA CONCEPCION CIME SANCHEZ.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. EN CONTRA DE TOMAS ALEJANDRO CANCHE FALCON. EXPEDIENTE 782/2023. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**ABRAHAM VITE OROZCO, JORGE ANTONIO SOLIS CORDERO;** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 237/2022. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE EDGAR DE JESÚS MARTÍN CAUICH, EXPEDIENTE 0267/2022. AUTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**OSCAR IVAN VAZQUEZ POOL,** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE EDGAR DE JESÚS MARTÍN CAUICH, EXPEDIENTE 0267/2022. AUTO DE FECHA UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**NOEMI ELIZABETH PERAZA DZUL, JOSE MARIA FREDY TUN CANTO;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 340/2021. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR** LETICIA MARISOL AGUILAR Y VILLANUEVA CON SU CARACTER DE REPRESENTANTE COMUN DE LOS SEÑORES LETICIA MARISOL AGUILAR Y VILLANUEVA, DHELY PATRICIA DEL CARMEN AGUILAR VILLANUEVA, REINA ERCILIA AGUILAR Y VILLANUEVA, SILVIA LORENA AGUILAR VILLANUEVA EN CONTRA DEL CIUDADANO MIGUEL EDUARDO KUK CHAB. EXPEDIENTE 605/2021. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**ESTANISLAO POLANCO CRUZ, REYNA GUADALUPE CHAN UH,** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA. EXPEDIENTE 528/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**HILSE LEONORA BACAB MAY, EDDIEL OVERI CANUL POOL;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXPEDIENTE 558/2020. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR** KEILADAYSUKI GONZALEZ SANCHEZ, GABRIEL ABRAHAM GONZALEZ SANCHEZ Y LUIS ARMANDO GONZALEZ PECH, EN CONTRA DE ROSALINDA SANCHEZ RIVAS. EXPEDIENTE 894/2019. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR** KEILADAYSUKI GONZALEZ SANCHEZ, GABRIEL ABRAHAM GONZALEZ SANCHEZ Y LUIS ARMANDO GONZALEZ PECH, EN CONTRA DE ROSALINDA SANCHEZ RIVAS. EXPEDIENTE 894/2019. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO, SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SAHILY FRINE TORRES POOL;** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO GENERAL DE LA SEGUNDA NOMBRADA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA CITADA CONTINUADO POR MANUEL JESUS DE ATOCHA FEBLES EN SU CARÁCTER DE CESIONARIO. EXPEDIENTE 273/2014. AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

**Pamela Marlene Peraza Uc y Leydi Karina Uc Vázquez también conocida como Laydy Karina Uc Vázquez, esta última en su carácter de mandataria de la primer nombrada, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de alimentos y días y horas de visita, promovidas por los señores Leydi Karina Uc Vázquez e Irvig Miguel Peraza Koh también conocido como Irving Miguel Peraza Koh.**EXPEDIENTE 50/2010. AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

MOTUL, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO MAXIMILIANO CANCHE MIS.

**JUZGADO CUARTO MIXTO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO  
JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**GEISY YANET ZOZAYA NOH.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL.-PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 04/2025 AHORA 01/2025

**ROBERTO CARLOS RUBIO LARA.-** PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.-ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 93/2025 AHORA 11/2025.- SENTENCIA DE FECHA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

**LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O PAULINO HERNÁN LARA ASCENCIO Y/O OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE "GM FINANCIAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA EN CONTRA DE ANDREA ABIGAIL DOMINGUEZ MANZANO .- AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 268/2025 AHORA 35/2025

**EDWIN ARTURO CASTALDI DORANTES.-** PRESENTADO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA.- SENTENCIA DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXPEDIENTE 114/2025

**GUILLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL.-** RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 142/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

**GUILLERMO ALEJANDRO GRAJALES DZUL.-** RICARDO NEFTALI ESCOBEDO BAQUEDANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN SU CARACTER DE ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 173/2025.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**ODEYDI DE JESUS KU RUIZ y/o LOURDES MONTSERRAT CRUZ VARGUEZ.-** PROMOVIDO POR USTED EN SU CARACTER DE DE APODERADAS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA BANCO AZTECA, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.- MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXPEDIENTE 230/2025

**GM FINANCIAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA.-** LUIS ENRIQUE MACIAS CENTURION Y/O JAVIER ANTONIO CHAN PECH Y /O OSCAR RAFAEL MEDINA GUERRERO.- PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LOS TRES NOMBRADOS ANTERIORMENTE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO -. EXPEDIENTE 238/2025

**MARIA FLORENTINO ROMERO SANTOS.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL.- PROMOVIDO POR SU PROPIO PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXPEDIENTE 253/2025

**PABLO ANDREI ZAMUDIO DÍAZ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES FERNANDO JOSÉ VEGA ESPINOSA Y RODRIGO JOSÉ VEGA ESPINOSA, EN CONTRA DE ARTURO PECH CANCHÉ Y MAURO ARTURO PECH PECH .- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO UNO, OFRECIDO POR LA PARTE ACTORA.-AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 727/2024 AHORA 232/2024

**ÁNGEL ROMÁN CAN JAVIER.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1023/2024 AHORA 329/2024

**IBRAHIN GABRIEL MANZANERO KUK.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL SOLIS CETINA Y JACQUELINE DEL CARMEN HERRERA GAMBOA TAMBIÉN CONOCIDA COMO JACQUELINE DEL CARMEN HERRERA DE SOLÍS. .-AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1232/2024 AHORA 429/2024

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y ACTUALMENTE CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI,

CON EL CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE VILLA MILINA MAY UCAN.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0127/2023 AHORA 42/2023.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**BALDEMAR SOLÍS GONZÁLEZ.-** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- SENTENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 874/2023 AHORA 246/2023

**DAVID ANTONIO ESPINOSA RUIZ.-** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO Y CONTINUADO POR SANTOS RODRIGO CHE COLLI, EN SU CARÁCTER DE APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES.-ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 01067/2023 AHORA 304/2023.- AUTO DEFECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.-

**JOAQUIN LORENZO DE ATOCHA AGUILAR ESCOBEDO.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE SILVIA MAGALY DEL PILAR DE FATIMA AGUILAR ESCOBEDO .- CUADERNO DE PRUEBA NUMERO DOS OFRECIDO POR LA PARTE DEMANDA SILVIA MAGALY DEL PILAR DE FATIMA AGUILAR ESCOBEDO.- NUMERO ANTIGUO DE EXPEDIENTE 1596/2023 AHORA 487/2023.- AUTO DEFECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**DULCE MARIA HOIL HERRERA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR LA PRIMERA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE PAULITA DEL ROSARIO PECH UC .- SENTENCIA DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO .- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 1649/2023 AHORA 499/2023

**ÁNGEL ALEJANDRO FÉLIX CHABLÉ.-** JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE MANUEL ARGEL BACAB CANUL Y LUIS OMAR SAIDEN QUIROZ, QUIEN SE OSTENTA APODERADO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA SERVICIOS TURISMAYA SOCIEDAD ANONIMA DE CA PITAL VARIABLE .- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0436/2022 AHORA 86/2022

**ROGELIO ESCALANTE SANCHEZ; ERIKA NOEMÍ AGUILAR ARCEO Y MANUEL JESUS BRITO TORRES.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DEMÁS MENCIONADOS. - AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ANTIGUO NUMERO DE EXPEDIENTE 0757/2014 AHORA 316/2014

**EXHORTO NUMERO 426/2025 GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 778/2025 RELATIVO AL JUICIO DE TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE DERECHOS PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL CARLOS AARÓN DE JESÚS GÓMEZ PAT.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO EXHORTO 501/2025**

**EXHORTO NUMERO 43/2025 GIRADO POR EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ISLA MUJERES, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 14/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE ACCIÓN DE NULIDAD ABSOLUTA PROMOVIDO POR JOSÉ MARTÍN CERVERA PERAZA Y MÓNICA BEATRIZ CERVERA PERAZA, POR SU PROPIO DERECHO Y POR LA CIUDADANA MÓNICA BEATRIZ CERVERA PERAZA EN SU CARÁCTER DE APODERADA LEGAL DE LOS CIUDADANOS GABRIEL CERVERA PERAZA Y MARÍA JESÚS CERVERA PERAZA .- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 506/2025**

**EXHORTO NUMERO 115/2025 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 294/2023 RELATIVO AL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL CIUDADANO HECTOR MANUEL PUC CHIM TAMBIÉN CONOCIDO COMO HECTOR MANUEL PUC CHIN TAMBIÉN CONOCIDO COMO HECTOR PUC CHIN POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 508/2025**

**EXHORTO NUMERO 290/2025 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 286/2024 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO KATYA VANNESSA HERRERA SALAZAR Y/O LIZETH DE JESÚS PECH CEJAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE AARÓN AZAEL CÁMARA CABALLERO, .- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 511/2025**

**EXHORTO NUMERO 319/2025 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO , DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 667/2025 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ ROMERO POR SU**

PROPIO Y PERSONAL DERECHO,- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 513/2025

**EXHORTO NUMERO 92/2025 GIRADO POR LA JUEZ QUINTO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 153/2024, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE CONVENIO TRANSACCIONAL PROMOVIDO POR LOS CIUDADANOS MAYEL SANTANA QUEZADA Y RAUL OMAR SANTANA BASTARRACHEA.- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 520/2025**

**EXHORTO NUMERO 311/2025 GIRADO POR LA JUEZ SEGUNDO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 930/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL ETHEL FABIOLA ALVAREZ NEMEGYEI Y/O RUSSEL ANDRE PECH MATU Y/O MANUEL MONTES DE OCA ILLANA Y/O GABRIEL GERARDO CORREA RIOS Y/O CRISTINA DEL ROSARIO MOO KUK, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "MAE DEL GOLFO" SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA DE INVERSION DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD NO REGULADA,- AUTO DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 529/2025**

**EXHORTO NUMERO 319/2025 GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 847/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES" POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELIJURE Y/O ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES Y/O JESUS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO Y/O ARANZA ANEL CÓRDOVA HERNÁNDEZ Y/O MIGUEL ANGEL DIAZ GOROCICA, ENRIQUE MENDEZ MILLÁN Y/O CLAUDIA IVONN DZIB CHAN,- AUTO D EFECHA SIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- 534/2025**

**EXHORTO NUMERO 309 GIRADO POR LA JUEZ TERCERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 736/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR MARÍA ESTHER GARRIDO MAY.- AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- EXHORTO 539/2025**

**DESPACHO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 159/2025 GIRADO POR EL JUEZ DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE YUCATAN, CON RESIDENCIA EN MERIDA, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NÚMERO 1338/2025 PROMOVIDO POR GABRIELA MONTSERRAT SOLÍS SALES Y/O AITANA BUENFIL LÓPEZ COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE LENIN ROBERTO CENTENO AKÉ .- SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- DESPACHO 91/2025**

KANASÍN, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO SONIA BEATRIZ CARMONA DZUL.

**JUZGADO QUINTO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN IZAMAL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**GEYNER ARQUIDIO PEREZ CRUZ, ASALIA EMIDELFI COCON AVILA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 14/2025

**MANUEL JESUS PUERTO SANCHEZ, MARGARITA CAAMAL CABRERA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE NULIDAD DE ACTA DE MATRIMONIO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 46/2025

**CRISTINA BEATRIZ OJEDA CHAN.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 68/2025

**NICOLAS DE JESUS PACHECO COLLI, ZULMA EVENEZET CHAN EB.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 175/2025.

**FELICITAS CHAN CHAN, NICANOR CHAN CHAN.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR EL SEGUNDO POR CONDUCTO DE LA PRIMERA EN CARACTER DE APODERADA LEGAL POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SIENDO LLAMADOS A JUICIO NOEMY MARGARITA BALAM MAY, MARCELINA MAY CANCHE, JOSE BALAM MAY, GENARO DE JESUS BALAM MAY. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 209/2025

**JUAN ESLI TEC GONZALEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION JUDICIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 263/2025

**MARIA ANTONIO PECH CAMAL ALIAS MARIA ANTONIA PECH CAAMAL ALIAS MARIA ANTONIA PECH CAMAAL ALIAS ANTONIA PECH CAAMAL, SANTOS ALEJANDRO MEX PECH, DULCY MARIA MEX PECH, JULIO CESAR MEX PECH, RUSEL ARIEL MEX PECH.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA SE LLAMARA CESAR MEX LLANOS ALIAS CESAR MEX LLANES. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 328/2025

**FERNANDO ALFONSO MEX PAT, MARCELINA UHH MAY, MARIA ISABEL MEX UHH.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR EN CONTRA DE LOS TRES NOMBRADOS, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 343/2025

**CARLOS ISMAEL SOBERANIS CUA, MARIA CELINA CONCEPCION YAH CAUICH ALIAS MARIA CELINA YAH CAUICH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 190/2024

**WALTHER DANIEL ARJONA CANCHE, EUNICE AMAIRANI VALDEZ BALAM.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025.- EXPEDIENTE 196/2024. AUTO.

**JOSE MACARIO MAY SILVEIRA, MARIA CONCEPCION PECH ALIAS MARIA CONCEPCION PECH MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMERO NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA 31 DE OCTUBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 251/2024

**ANA SUHEYD SOBERANIS PECH; ERIKA YAZMÍN SOBERANIS PECH; MAYRA BELEM CHAN PECH ALIAS MAYRA BELEM SOBERANIS PECH; LOURDES JANELLY CHAN PECH; JOSÉ ANTONIO CHAN PECH.** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LA SEÑORA NELLY JOSEFINA PECH MILLAN, ALIAS NELLY JOSEFINA PECH MILLAN, ALIAS NELLI JOSEFINA PECH MILLAN.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 254/2024.

**MILEYNI RAQUEL MOO VILLALOBOS, ROBERTO UICAB ORTEGA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO MENCIONADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 277/2024

**NICOLAS ANTONIO VALLE MENA.** DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL DE EXTRAVIO DE DOCUMENTOS. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA.- AUTO. EXPEDIENTE 435/2024.

**ROSA MARIA BALAM DZIB, MARIA BERNABE BALAM DZIB, MARIA FELICIANA BALAM DZIB, FABIAN BALAM DZIB, MARIA NELLY DEL SOCORRO BALAM DZIB, MARIA JUANITA BALAM DZIB, VIRGINIA DZIB DZUL (O) VIRGINIA DZIB Y DZIB, EDUARDA BALAM DZIB, LIBORIA BALQAM DZIB Y VALERIA BALAM DZIB.** JUICIOS UNIDO DE SUCESION INTESTADO DE JUAN DE DIOS BALAM ALIAS JUAN DE DIOS BALAM US Y VIRGINIA DZIB DZUL ALIAS VIRGINIA DZIB DZUL ALIAS BRIGIDA DZIB DZUL. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0072/2023

**SUSI MARLENE COUOH KU, JOSE ALFONSO VICTORIA TUN.** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 481/2023

**ELDA CAMILA PUCH MOO (O) ELDA CAMILA PUCH MOH; DELIA INOCENCIA GONZÁLEZ PUCH, MATILDE DEL SOCORRO GONZALEZ PUCH, JOSE ERIBERTO GONZALEZ PUCH, , JANETH ALEJANDRA YEH GONZALEZ, MIGUEL ANGEL YEH EB, MIGUEL ALEJANDRO YEH GONZALEZ.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO DE FRANCISCO GONZALEZ MAAS, LUORDES JANET GONZALEZ PUCH ALIAS LOURDES JANETH GONZALEZ PUCH ALIAS LOURDES YANET GONZALEZ PUCH Y PEDRO FRANCISCO GONZALEZ PUCH. DENUNCIADO POR USTEDES, EL PENULTIMO EN

REPRESENTACIÓN DE LA ADOLESCENTE DE INICIALES H.A.Y.G Y EL ULTIMO EN REPRESENTACION DE LA ADOLESCENTE H.D.Y.G. AUTO. EXPEDIENTE 506/2023

**MARIA EDILBERTA GIL COUOH, MANUEL JESUS CAN GIL, PAULINO CAN GIL, MARIA DELFINA CAN GIL, AURORA CAN GIL, CARLOS ALBERTO CAN GIL, MARIA MINELIA CAN GIL.** JUICIO SUCESORIO INTESADO DE SANTOS ANDRES GIL Y CABRERA (O) ANDRÉS GIL CABRERA (O) SANTOS ANDRES GIL CABRERA (O) ANDRES GIL. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 219/2021

**NESTOR BENITO VARGAS MARTIN; HECTOR ISMAEL ALONZO LARA; JULIETA DE JESUS VERGARA PEREZ; WENDY AURORA CANO CELIS; CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; JOSE ALONSO CANCHE CAUICH; ALEJANDRINA DEL ROSARIO POLANCO BASTO.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA MENCIONADA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS CITADOS.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 41/2020.

**FULGENCIO MARTIN ESCALANTE CANTE, JUANITA BAUTISTA ESCALANTE CANTE, SANTOS ESCALANTE CANTE, NELLY HORTENCIA ESCALANTE CANTE.** JUICIO DE SUCESIÓN UNIDAS DE INTESADO DE LOS EXTINTOS MANUEL HUAN ALIAS MANUEL ESCALANTE HUAN ALIAS MANUEL ESCALANTE HUM ALIAS MANUEL ESCALANTE, MARÍA TIMOTEA CANTÉ CHALE ALIAS TIMOTEA CANTÉ CHALÉ ALIAS TIMOTEA CANCHÉ Y SE UNE A ÉSTE LA SUCESION DE JUANITA BAUTISTA ESCALANTE CANTE. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. SIENDO LLAMADOS A JUICIO MIRNA EUGENIA ESCALANTE CANTE, PEDRO JOSE ESCALANTE CANTE, JULIANA ESCALANTE CANTE, JOSE FELIPE PUC EB, JESUS EMMANUEL PUC ESCALANTE, VIANNEY ABIGAIL PUC ESCALANTE. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 186/2019

**LAURA ISABEL EK RUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 172/2018

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 310/2025, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 816/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL DOCTOR RODRIGO IGNACIO ORTIZ ELJURTE, AL MAESTRO EN DERECHO ROLANDO ADALBERTO MARTINEZ LAVADORES Y LOS LICENCIADOS EN DERECHO JESUS ARMANDO MANZANILLA ACEVEDO, ARANZA ANEL CORDOVA HERNANDEZ, MIGUEL ANGEL DIAZ GOROCICA, ENRIQUE MENDEZ MILLAN Y CLAUDIA IVONN DZIB CHAN EN SU CARACTER DE ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL INSTITUTO YUCATECO DE EMPRENDEDORES.** AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 189/2025

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 279/2025, GIRADO POR LA SEGUNDO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 510/2024, RELATIVO AL JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON DEMETRIA OJEDA THO ALIAS DEMETRIA OJEDA TOO ALIAS DEMETRIA OJEDA TOH ALIAS DEMETRIA OJEDA, JOSE ROSARIO VAZQUEZ PECH ALIAS JOSE VAZQUEZ PECH Y LUCILA VAZQUEZ OJEDA.** AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 191/2025

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 257/2025, GIRADO POR LA JUEZ CUARTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 588/2022, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR AURELIA HUCHIM HUCHIM, RITA COUOH HUCHIM, PEDRO PABLO COUOH HUCHIM, CESILIA COUOH HUCHIM, JOSE FABRICIO COUOH HUCHIM, ELSY MARIA COUOH HUCHIM, FERNANDO COUOH HUCHIM, ROCIO ADRIANA COUOH HUCHIM.** AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 192/2025

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 857/2025, GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 943/2024, RELATIVO AL JUICIO ORAL DE DIVORCIO UNILATERAL, PROMOVIDO POR SILVIA YOLANDA SOLANO DELGADO, EN CONTRA DE MARTINIANO ANTONIO LUGO PINZON.** AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 193/2025

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 917/2025, GIRADO POR EL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CANCUN, QUINTANA ROO; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 403/2025, RELATIVO AL DIVORCIO UNILATERAL PROMOVIDO POR MANUEL JESUS KUMUL CAN EN CONTRA DE MAIRA LUCIA DEL ROSARIO ARANA KU.** AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 194/2025

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 337/2025, GIRADO POR LA JUEZ OCTAVO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 367/2023,**

**RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR LIDIA MARIA CUXIM CETINA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 195/2025**

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 30/25-2026/JMCALK-F-IV, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CALKINI, CAMPECHE; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 502/24-2025/JMCALK-F-IV, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR TERESA DE JESUS CANCHE PADILLA EN CONTRA DE EDZON HERIBERTO CHIM COLLI. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 196/2025**

**EXHORTO RECIBIDO NUMERO 29/25-2026/JMCALK-F-IV, GIRADO POR LA JUEZ INTERINA DEL JUZGADO MIXTO CIVIL-FAMILIAR-MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CALKINI, CAMPECHE; DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 2/23-2024/JMCALK-F-IV, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR CECILIA GUDALUPE FERNANDEZ CENTENO. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXHORTO 197/2025**

IZAMAL, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO ESTHEFANNY TANAIKY AGUILAR NUÑEZ.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN UMÁN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**GLORIA ISABEL PAREDES ORTIZ; JOSÉ CONCEPCIÓN CHAN CHAN - JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 1/2025. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**SARA ELIZABETH MOGUEL MOO. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 177/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco. -**

**ANGEL ANTONIO PISTE DZUL; MIGUEL ANGEL PISTE DZUL; LILIA CAROLINA PISTE DZUL; NORMA IRENE PISTE DZUL; MARTIN ALEJANDRO PISTE DZUL; JOSE ALVINO PISTE DZUL.- JUICIO promovido por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 186/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**FELIPE ALEJANDRO RODRÍGUEZ CETINA. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 200/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco. -**

**JULIO CESAR VELA CHAY. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 229/2025. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. -**

**KARIME JACQUELINE MAGAÑA ROSADO. - DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 237/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**MARIA MARGARITA NOVELO MARTIN; JOSÉ ALFONSO LORENZO OSORIO COCOM.- PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 244/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**MARIA ANGELICA MATU GARCIA.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 547/2025. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**EDUARDO PACHECO SANCHEZ, AIDA MARIA CHALE CANTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, promovidas por Ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 707/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**VALERIA COB CANCHE.- JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 773/2025. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**JULIO CESAR VELA CHAY. - JUICIO promovido por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 42/2024. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-**

**MARIA MAGDALENA UC CHUC, HELI MABEL GOMEZ UC; ISAAC ALFREDO GÓMEZ RUIZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por las primeras nombradas a fin de que decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a su favor y a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del tercer nombrado. EXPEDIENTE 273/2024. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**FACUNDA PRIMITIVA CUYTUN CAAB, alias FACUNDA PRIMITIVA CUITUN CAB, alias FACUNDA CITUN CAB, alias FACUNDA CUYTUN, JORGE ALBERTO ZAPATA CUITUN, MIGUEL ANGEL ZAPATA CUITUN, JUSTINO DAVID ZAPATA CUITUN, ZULEIMA MARILI ZAPATA CUYTUN, KARLA ELISA ZAPATA CUITUN y ADRIANA PATRICIA ZAPATA CUITUN. -** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DE HERMENEGILDO ZAPATA DZIB, alias HERMENEGILDO ZAPATA vecino que fuera de la localidad de Kinchil, Yucatán, denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indican. EXPEDIENTE 707/2024. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**JAZMIN GUADALUPE CHIM BALAM; DANIEL ALEXANDER CHUC CHUC. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 724/2024. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**MARÍA DE LA CRUZ GONZÁLEZ MARTÍN, WILBERT ANTONIO GONZÁLEZ MARTÍN, MARTHA CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN, EDGAR ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍN, MIRLEY CONCEPCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN, VÍCTOR EMMANUEL GONZÁLEZ MARTÍN. -** JUICIO DE SUCESION UNIDAS DE INTESTADO de quienes en vida se llamaron MANUELA MARTÍN DUARTE, JOSE EVARISTO GONZÁLEZ MARTÍN ALIAS EVARISTO GONZÁLEZ MARTÍN Y VÍCTOR ALONZO DE ASUNCIÓN GONZÁLEZ MARTÍN vecinos que fueron de la localidad de Muna, Yucatán. EXPEDIENTE 841/2024. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco.

**MARIA DEL ROSARIO SOSA BE; ROBERT CHI SUAREZ. -** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCUSADO promovido por la primera nombrada, en contra del segundo mencionado. EXPEDIENTE 975/2024. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**HILDA YOLANDA POOT DZUL. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por usted por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 401/2023. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**LENDI GUADALUPE CANCHE CHAN, ANTONIO ALEJANDRO BAAS CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo mencionado. EXPEDIENTE 0368/2022. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**CINTHYA SARAHI RUZ SOBERANIS, JORGE LUIS NOVELO CHAN. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente la bases de que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. EXPEDIENTE 0391/2022. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**MIRIAM ARACELY BALAM UC alias MIRIAN ARACELY BALAM UC, YULIAN Yael ORTIZ BALAM y JULIO ALEJANDRO ORTIZ BALAM.-** Juicio de Sucesión Intestada del señor JULIO MANUEL ORTIZ QUINTAL, vecino que fue de esta ciudad de Umán, Yucatán, denunciado por ustedes. EXPEDIENTE 783/2022. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**VIANEY MONSERRAT CHI PERERA, ABEL AARON GARRIDO PINZÓN. -** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera nombrada a fin de que decrete judicialmente una cantidad en concepto de pensión alimenticia a favor de su hijo menor de edad de identidad reservada y a cargo del segundo citado. EXPEDIENTE 0382/2021. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**YESICA BEATRIZ KANTUN POOT, JOSÉ IVÁN COOB MAY.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL promovidas por la primera a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de su hija menor de identidad reservada y a cargo del último mencionado. EXPEDIENTE 0781/2021. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**ANGELINA DE JESUS XOOL POOT. -** PROCEDIMIENTO promovido por usted por los motivos y para los fines que indica. EXPEDIENTE 0117/2019. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**MARIA DEL ROSARIO NARVAEZ JUAREZ, SARAI DEL ROSARIO BELLO NARVAEZ, MARIA FERNANDA BELLO NARVAEZ, JADE ADAMARY BELLO ASCENCIO, GORGE LUIS BELLO DIAZ, YODARIS BELLO DIAZ. -** JUICIO SUCESORIO INTESTADO A BIENES DE MODESTO BELLO MERCEDES

denunciado por ustedes por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 0751/2019. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**PONCIANO RAUL QUINTAL DZIB.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA a bienes del señor ALVARO QUINTAL ARJONA vecino que fue del municipio de Chocholá, Yucatán, denunciado por usted. EXPEDIENTE 0050/2018. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**JENNY BRIGITE JIMENEZ FUENTES; EDWIN HILARIO SANTOS DURÁN.-** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL DE RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado por los motivos y para los fines que se indica. EXPEDIENTE 0111/2017. Auto de fecha tres de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**BEATRIZ ASUNCION NAJERA MUÑOZ; FAUSTINO SABINO XOOL VARGUEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores de edad de identidad reservada, y a cargo del segundo citado. EXPEDIENTE 0564/2016. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**ZURY SADAY ELIZUR CHI HUCHIM alias ZURI SADAY ELISUR CHI HUCHIM alias ZURI SADAI ELIZUR CHI HUCHIM alias SURY SADAHI ELISUR CHI HUCHIM; LOURDES MAGDALENA CANUL MOO alias LOURDES MAGDALENA CANUL MAY.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES promovido por el primero nombrado en contra de la última citada. EXPEDIENTE 0515/2014. Auto de fecha cinco de noviembre del año dos mil veinticinco. -

**CINTHIA ARELY AKE TENORIO, JHONATAN EDGAR AKE TENORIO, ARCELIA MARIBEL TENORIO CORRO; SANTOS JESUS CASTULO AKE POOT.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL, promovidas por los tres primeros nombrados a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a cargo del ultimo nombrado. EXPEDIENTE 0162/2013. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

**MANUEL ALEJANDRO YERVEZ VALENCIA; SANDRA LUCELY JIMÉNEZ CHAN.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO promovido por el primer nombrado en contra de la segunda citada. EXPEDIENTE 713/2013. Auto de fecha cuatro de noviembre del año dos mil veinticinco.-

UMÁN, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO ADSCRITO.

LICENCIADO EN DERECHO ROGER ARMANDO VILLANUEVA CRUZ.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL  
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN KANASÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**MINERVA TUN CANCHE.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A LA PRESUNTA INCAPAZ RUFINA YLUMINADA TUN CANCHE.- EXPEDIENTE 170/2025 AUTO

**UZIAS BERNABE EK CAB y ZABDI AMIELY EK PUC.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARCIA LILIANA PUC UXUL, NATURAL DE MANÍ, YUCATÁN Y VECINA DE ÉSTA CIUDAD DE KANASÍN, YUCATÁN,- COMPARECE LA CIUDADANA LUCIA EK CAN A QUIEN SE LE DISCIERNE DEL CARGO DE TUTORA DEL MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 177/2025 AUTO

**TERESA DEL JESÚS ALVAREZ CASTILLO.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 201/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**JOSE PABLO HOIL CHIN TAMBIÉN CONOCIDO COMO JOSE PABLO HOIL CHIM.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN AL PRESUNTO INCAPAZ GEREMIAS HOIL CHIM; EXPEDIENTE 238/2025 AUTO

**EDWIN YOVANY DUARTE MEDINA.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE SANDY YARELY CABRERA CEN.- EXPEDIENTE 376/2025 AUTO

**MARIA CANDELARIA ACOSTA XOOL, REFUGIO ANTONIO ACOSTA XOOL, JOSE CARLOS ACOSTA XOOL, TEOFILO ACOSTA XOOL, ANGELITA ACOSTA XOOL Y ELSA MARIA ACOSTA XOOL.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE JOSE ALBERTO ENRIQUE ACOSTA XOOL, NATURAL Y VECINO DE TECOH, YUCATÁN.- EXPEDIENTE 378/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**KAREN JACQUELINE GOMEZ UICAB Y ROGER ALBERTO PEREZ VILLEGAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE.- EXPEDIENTE 478/2025 AUTO

**JOSE MANUEL LOPEZ GONZALEZ, MARTHA ALICIA GUTIERREZ VARGAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN.- EXPEDIENTE 503/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**JUAN JOSE BASTO BENITEZ Y LEYDI ETHEL DOMINGUEZ PECH.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE JAIME ALEXANDER BASTO DOMINGUEZ, NATURAL DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE MERIDA, YUCATÁN, Y VECINO DE KANASÍN.-EXPEDIENTE 551/2025 AUTO

**ANYUL ANABEL OSORIO IRIGOYEN.-** JUICIO DE SUCESION TESTAMENTARIA, DENUNCIADO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 761/2025 AUTO

**EMIR EMILIO BAAS BAAS.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, REPRESENTADOS POR SU MADRE PATRICIA MONSERRAT DE ATOCHA CAUICH CAMARA.- EXPEDIENTE 838/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**ALEJANDRA OLIVIA BAUTISTA LOZANO.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 879/2025 AUTO

**CRISTY ISABEL URIBE VAZQUEZ.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 919/2025 AUTO

**DANIEL OSVALDO GONZALEZ CHAN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE CONSIGNAR UNA PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJA MENOR DE EDAD, DE IDENTIDAD RESERVADA.- EXPEDIENTE 950/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**AUSENCIO DEL CARMEN ZUÑIGA PECH también conocido con el nombre de AUCENCIO DEL CARMEN ZUÑIGA PECH.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 953/2025 AUTO

**MIRNA SELENE PECH TZEC.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE SELENE GUADALUPE MAY PECH Y MARTIN CARRERA RODRIGUEZ.-EXPEDIENTE 306/2024 AUTO

**REINA SELENE PERAZA BALAM.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE JOSE MARIA GONGORA ESCAMILLA.- EXPEDIENTE 344/2024 AUTO

**TERESITA DE JESUS GARCIA HERRERA Y JAVIER EDUARDO DOMINGUEZ VILLANUEVA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE RESOLVER ACERCA DE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE LOS UNE. -EXPEDIENTE 1309/2024 AUTO

**SANTOS ADOLFO CANUL Y MAY.-** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTED, A BIENES DE QUIEN EN VIDA RESPONDIÓ AL NOMBRE DE CARMEN DEL SOCORRO SALAS Y CANUL ALIAS CARMEN DEL SOCORRO SALAS CANUL VECINA QUE FUE TIXKOKOB, YUCATÁN, .- EXPEDIENTE 1157/2023 AUTO

**WILIAM ERNESTO COCOM MISS.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE CRISTINA DEL ROSARIO SÁNCHEZ HAU.- EXPEDIENTE 1237/2023 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**PAMELA GUADALUPE HOBAK MARTINEZ.-** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE MAURICIO ANTONIO DZUL CAAMAL.- EXPEDIENTE 1254/2023 AUTO

**MIRIAM NOEMÍ HERNÁNDEZ AGUILAR.-** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE ISIDRO HERNÁNDEZ CABRALES- EXPEDIENTE 0466/2022 AUTO

**BRENDA DEL CARMEN LÉON GARCÍA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, CON TRAMITACIÓN ESPECIAL, PROMOVIDO POR USTED, A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SU HIJO MENOR DE EDAD Y A CARGO DEL SEÑOR FELIPE DE JESUS DOMINGUEZ MAAS.-EXPEDIENTE 0715/2022 AUTO

**EDUIN ARMANDO CARO YAH, OMAR ILDEFONSO CARO YAH, GENY ESILDE CARO YAH, ADELITA JEOVANI CARO YAH, MARCO ANTONIO CARO YAH Y FERNANDO OSVALD CARO YAH.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE DECLARE EN ESTADO DE INTERDICCIÓN A LA PRESUNTA INCAPAZ ARGIMIRA YAH DZUL.- COMPARECE LA CIUDADANA FANY CARELI CARO YAH.- EXPEDIENTE 1096/2022 AUTO

**DEYSI NOEMÍ DEL CARMEN NOH BE, LOURDES DEL SOCORRO NOH BE, MARÍA EULALIA NOH BE, MARTHA CAMILA NOH BE Y LEYDI MAGALY NOH BE.-** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES, A BIENES DE QUIENES EN VIDA RESPONDIERON A LOS NOMBRES DE LUCIANO NOH COUOH TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COHUO, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH CAUICH, TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH, TAMBIEN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COUHO TAMBIÉN CONOCIDO COMO LUCIANO NOH COUOCHI Y CAMILA BEH TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAMILA BEH Y TEC TAMBIÉN CONOCIDA COMO CAMILA BE, TAMBIEN CONOCIDA COMO CAMILA BE TEC, AMBOS NATURALES Y VECINOS DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE SEYÉ, YUCATÁN.- ES LLAMADO A JUICIO EL SEÑOR JOSÉ LUCIANO NOH BE, LUIS ARMANDO CANUL NOH, JOSE ALVARO CANUL COYOK, JOSE ANTONIO TEC CAUICH, JESUS MAURICIO TEC NOH, IRMA NOEMI TEC NOH, MARIA ELEGINA TEC NOH, JOSE ANTONIO TEC NOH.- EXPEDIENTE 1346/2022 AUTO

**JORGE ALONSO HERRERA, ASTRID BEATRIZ TUN GOMEZ.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDAS POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA.- EXPEDIENTE 1409/2022 AUTO

**DEYSI GUADALUPE TAMAYO POOL.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE RUBEN ALEJANDRO SOSA CUPUL.- SE ACUMULA A LOS PRESENTES AUTOS EL EXPEDIENTE 984/2022 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES, PROMOVIDO POR RUBEN ALEJANDRO SOSA CUPUL, EN CONTRA DE DEYSI GUADALUPE TAMAYO POOL.-EXPEDIENTE 1130/2021 AUTO

**LESLI ABIGAIL CAB CHÍ; RODRIGO AZAHEL DZUL CANUL.-** PROCEDIMIENTO ORDINARIO ORAL FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. -EXPEDIENTE DE EJECUCIÓN 0457/2020. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**IVAN ALEXANDER MARIN ARANDA, JANEYCE DIANET ANCONA TUN.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES A FIN DE DISOLVER EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE.- Expediente 0574/2018 AUTO

**MILEDY DE LA CRUZ CHIN ABDO; FRANCISCO JAVIER CASANOVA SOSA.-** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CON TRAMITACIÓN ESPECIAL PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE SUS HIJAS MENORES DE EDAD, Y A CARGO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- EXPEDIENTE 0681/2018. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

**EXHORTO FORMADO CON MOTIVO DEL SIMILAR NÚMERO 386/2025, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 573/2024, RELATIVO AL JUICIO DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR ALEJANDRA SOCORRO VELAZQUEZ MENDEZ EN CONTRA DE ELIAS OMAR VILLABEYTIA HERRERA.-** EXHORTO 1080/2025 AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO

KANASÍN, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE GUILLERMO CHAVEZ LOPEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**CESAR ADAN GONZALEZ SABIDO, ANEL AIDE SOSA MAY.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-97/2025

**BERNARDO COLLI CANTO, GERMAN COLLI CANTO, JOSE COLLI CANTO, GILDA MARIA COLLI CANTO, ANTONIO COLLI CANTO, LUIS COLLI CANTO, MICAELA COLLI CANTO;** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON JUAN BAUTISTA COLLI Y MATEA CANTO BRICEÑO VECINOS QUE FUERON DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TIXMEHUAC, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-129/2025

**ALONDRA YAZMIN POOT CHABLE.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED. AUTO DE FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.-161/2025

**EDNA MARIELA CHABLE CHABLE, DANIEL ALEJANDRO ZAPARA SERRANO.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. ACTA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.-177/2025

**MARIA TERESA CAAMAL NIC, MOISES JIMMY CHAN FALCON.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-198/2025

**RITA NOEMI ESPEJO UC.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-285/2025

**JUAN CARLOS ALVAREZ BAUTISTA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.-358/2025

**DORCAS ABIGAIL SANCHEZ CHAN, JOSE ASUNCION NAVARRETE SULUB.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-329/2024

**EDGAR IVAN POOL CUXIM.** JUICIO DE SUCESIONES UNIDAS DE INTESTADO DE QUIENES EN VIDA SE LLAMARON HONORINA CHUC EK ALIAS HONORIA CHUC EK Y GUILLERMO POOL PALOMO ALIAS SERGIO GUILLERMO POOL PALOMO ALIAS GUILLERMO POOL PALOMO, VECINOS QUE FUERON DE ESTA CIUDAD DE TEKAX, YUCATAN; DENUNCIADO POR USTED. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-481/2024

**JUAN CARLOS CANTO CERVANTES, ELIZABETH SUAREZ CASTILLO.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA CUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.- 89/2023

**MARIA VICTORIA DZUL XOOL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED Y CARGO DE DULCE MARIA DZUL XOOL, MARIA DELFINA DZUL XOOL, MARIA ELIZABETH DZUL XOOL, MARIA DEL SOCORRO DZUL XOOL. AUTO. EXPEDIENTE numero.-480/2023

**CANDIDA ELIZABETH GONGORA VELA, JORGE RENE MONTALVO GONGORA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE TILLO DE EJECUCION DE SENTENCIA NUMERO.-178/2021

**MARIA ANTONIA GONGORA, MARISA MARGARITA DZUL DZUL.** JUICIO ORDINARIO GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-4/2020

**CESAR ALEJANDRO BORGES TUZ, HEYDI CALAN MATIAS.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA. AUTO DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. EXPEDIENTE NUMERO.-517/2016

**ERNESTO ALEJANDRO CAPITAN VICENCIO.** DIVORCIO SIN ESPRESION DE CAUSA SOLICITADO POR USTED. DEDUCIDO DEL EXHORTO NUMERO 33/2026/JMCF-I GIRADO POR EL JUEZ DEL JUZGADO

MIXTO CIVIL FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 840/23-2024/JMCE-I RELATIVO AK DIVORCIO MENCIONADO LINEAS ARRIBA.AUTO. EXHORTO NUMERO.-162/2025

TEKAX, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO KATTY ASUNCION MARTIN DOMINGUEZ.

**JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TEKAX, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ANGELA RUBY INTERIAN TRACONIS, WILBERTH GONGORA XIU.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO. AUTO. EXPEDIENTE NUMERO.-187/2025

TEKAX, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO KATTY ASUNCION MARTIN DOMINGUEZ.

**SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TICUL, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**ASUNCIÓN ABIGAIL PECH CARRILLO; FRANCISCO JAVIER TZEEC KUK //** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. PROMOVIDO POR USTEDES AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 33/2025.

**NICOLOSA COLLI KOH Y DOMINGA TUZ COLLI//** PROCEDIMIENTOS ESPECIALES CIVILES INTERDICTO DE OBRA NUEVA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-EXPEDIENTE 243/2025

**INES JESÚS REJON CHI, JORGE ENRIQUE CARRILLO HERNÁNDEZ, LUCI BEATRIZ INTERIAN ESCOBEDO, ROSA MARÍA CASTILLO UCAN//** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. auto de fecha 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 245/2025

**ALICIA MARISELA MENA CHIN//** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 368/2025

**FILIBERTO VÁZQUEZ//** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADO. DENUNCIADO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 0380/2025

**ODETTE ALEJANDRA VARGAS GUEMEZ, PRODUCTIVA CAJA SUSTENTABLE, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, SALMA LUCILA MARTIN CHUIL, NUBIA JANIR BURGOS MUKUL//** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA Y LA TERCERA COMO APODERADA LEGAL DE LA SEGUNDA. EN CONTRA DEL ULTIMO. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 396/2025

**ROSARIO MARGARITA COCOM MIS //** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ACREDITACIÓN DE HECHOS. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 . EXPEDIENTE 485/2025

**NIDIA MARISELA CANCHE OSORIO, LOURDES GUADALUPE CANCHE OSORIO, ROSA DE LA CRUZ CANCHE OSORIO y RAUL AUGUSTO CANCHE OSORIO//** JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO, DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 510/2025

**ALFONSO CONTRERAS NEGRÓN, ALIAS, ALONSO CONTRERAS NEGRÓN, MARÍA ELENA CONTRERAS CHAY, RITA INÉS CONTRERAS CHAY, MARÍA ENELDA CONTRERAS CHAY, MARÍA CONTRERAS CHAY, MARÍA LUISA CONTRERAS CHAY, ANA BERTHA CONTRERAS CHAY Y LEYDI**

**MARLENE CONTRERAS CHAY//** JUICIO DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 534/2025

**TERESA DE JESÚS ÁLVAREZ PERALTA//** JUICIO SUCESORIO UNIDAS DE INTESTADO. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 538/2025

**Jhonatan Yah monte//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 575/2025

**SANTIAGO ÁVILA HERRERA//** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA ACREDITACIÓN DE HECHOS. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 588/2025

**URIEL EDUARDO AYUSO CHIMAS //** ACTOS PREJUDICIALES CONSIGNACION. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 595/2025

**ERNESTINA UCAN MUTUL, alias ERNESTINA UCAN, MARÍA LUCINDA MOO UCAN, ROSA MARGARITA MOO UCAN y MARLENE GUADALUPE MOO UCAN//** JUICIOS DE SUCESIÓN INTESTADA DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 598/2025

**ANGEL ROLANDO MENA EUAN //** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 600/2025

**MARTINA CAMPOS KU; ROMUALDO MILÁN CAMPOS, VERÓNICA DEL PILAR MANRIQUE CHABLE//** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 79/2024.

**MARÍA DEL SOCORRO SULU BRICEÑO, DULCE MARÍA UICAB SULU, GLORIA ANTONIA GUADALUPE UICAB SULU, JORGE ANTONIO SULU MORENO, SILVIA MARISELA SULU MORENO, CARLOS GABRIEL SULU MORENO, JOSÉ IVÁN SULU MORENO, ELDA SULEMY SULU MORENO Y GEOVANY DE LA CRUZ SULU MORENO//** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO.. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-EXPEDIENTE 448/2024

**KARINA ANAHI GONZÁLEZ NOH, DONACIANO GONZÁLEZ SOSA //** ORDINARIO CIVIL ACCIÓN REIVINDICATORIA. PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 527/2024

**JANETH OLMEDO PEREZ y BERNARDO PECH MARIN//** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE GUARDA Y CUSTODIA PROMOVIDO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**GILBERTO ROMEO MORALES ARGAEZ; GILBERTO ROMÁN MORALES OJEDA. //** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. AUTO DE 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 405/2022

**CESAR VIRGLIO ALVARADO OJEDA//** DILIGENCIAS DE ACREDITACIÓN DE HECHOS PROMOVIDO POR USTED. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025

**DAVID ALEJANDRO CASTRO ESPINOSA, CAJA MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, antes, ahora "CAJA DE MAYA DEL SUR, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-EXPEDIENTE 584/2022**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PROCEDIMIENTOS ESCRITOS Y ORALES DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DERIVADO DEL EXPEDIENTE 755/2023, //RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA PRIMERA . AUTO DE FECHA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025 EXPEDIENTE 216/2025.**

**MARCIAL, BERNARDO, ESTELA, JOSÉ ANATOLIO y JAVIER HERNÁN todos de apellidos UCAN MAY//** JUICIO UNIDAS DE INTESTADO DENUNCIADO POR USTEDES. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. EXPEDIENTE 525/2025

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 652/2025, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR ISMAEL ALONZO LARA y/o NESTOR BENITO VARGAS GONZÁLEZ CHIN. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025 EXHORTO 234/2025**

**EXHORTO GIRADO POR EL JUZGADO TERCERO MERCANTIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO DERIVADO DEL EXPEDIENTE 451/2015, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO**

MERCANTIL PROMOVIDO POR GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA y/o MARILUZ RAMÍREZ ESPEJO y/o KAREN PRISILA BAEZA SÁNCHEZ y/o ALEJANDRA ESCALANTE CORTAZAR COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA PERSONA MORAL TIENDAS CHAPUR SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE . AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025. EXHORTO 0235/2025

TICUL, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

RUBEN GABRIEL CAN SANCHEZ.

**PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN VALLADOLID, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**FILIBERTA CIAU KU, FRANKLIN RAFAEL CUPUL BURGOS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0083/2025

**HENRY JESUS YAM CEME, CINDY JACQUELINE CHABLE TUZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0148/2025

**SEIDY CHAN MENA, JOSE ALFREDO HEREDIA CHAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO. PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0259/2025

**ESMERALDA JACQUELINE BALAM MONJARAS ALIAS ESMERALDA JACQUELIN BALAM MONJARAS.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CON TRAMITACION ESPECIAL. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0378/2025

**REYES ANTONIO MARTIN FERNANDEZ.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0400/2025

**PABLO CHE PUC, EVELIA PUC TUN.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0403/2025.

**EDUARDO ISAIAS PECH BACAB.** JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS, PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0407/2025

**ROSSANA ESTEFANIA GOMEZ CANUL.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PRA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0479/2025

**JULIA MAAS CHAN ALIAS JULIA MAS CHAN, PEDRO CUPUL MAAS, NICANORA CUPUL MAAS, VENANCIO CUPUL MAAS, GASPAR CUPUL MAAS, CANDELARIO CUPUL MAAS, OLIVIA CUPUL MAAS, EVELIO CUPUL MAAS, MARIA ZACARIAS CUPUL MAS, MARIO ALBERTO UN CUPUL, OSCAR DE JESUS UN CUPUL.** JUICIOS SUCESORIOS UNIDAS DE INTESTADO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0561/2025

**SILVIA DEL SOCORRO TUZ MAY, ESTEBAN CAMAL TUZ, DULCE MARIELA CAMAL TUZ Y SILVIA DEL SOCORRO TUZ MAY.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA AL NOMBRE DE MARIANO CAMAL SABAL. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0607/2025

**JOSE MARTIN HAU UCH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0624/2025

**CASIMIRA CAAMAL NOH, GUADALUPE CAAMAL NOH.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PLENARIA DE POSESION PROMOVIDO POS USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 643/2025

**VENTURA NATIVIDAD COUOH BATUN.** JURISDICCION VOLUNTARIA CIVIL ACREDITACIÓN DE HECHOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0647/2025

**ABIGAIL ARACELLY CETINA ARIAS, GERARDO IVAN FIERRO CUAN.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DIVORCIO VOLUNTARIO PROMOVIDAS POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0727/2025

**LAUREANO CANCHE Y CIAU, MARTINA CHE CANCHE, MARIA DE LA CRUZ CHE CANCHE, EFRAIN CHE CANCHE Y SUEMI ARELI CHE CANCHE.** JUICIO UNIDO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBREDDEL 2025. EXPEDIENTE 0732/2025

**LORENZO ALCOCER SANTOYO, MARIA ANGELA ALCOCER SANTOYO, JESUS ALCOCER SANTOYO.** JUICIO DE SUCESION INTESTADA. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 746/2025.

**MIREYA TOMASA CABRERA ROSADO, LLOYOTLI JAZMIN NUÑEZ CABRERA, XOCHITL MANUELA NUÑEZ CABRERA, HECTOR ARTURO NUÑEZ CABRERA.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 753/2025

**ANA BELLA GONGORA AGUILAR ALIAS ANA BELLA GONGORA NOVELO, ELMAR GUALBERTO OSORIO GONGORA, JOSE MIGUEL OSORIO GONGORA, DIANELI ASUNCION OSORIO GONGORA.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE QUIEN EN VIDA RESPONDIERA CON LOS NOMBRES DE GUALBERTO OSORIO Y MENA ALIAS GUALBERTO OSORIO MENA. AUTO. EXPEDIENTE 761/2025

**ROSA NOEMI YAM TUN, CECILIA DORALI POOL YAM. RUBEN ADIEL POOL YAM.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTEDES POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 766/2025

**ADELAIDA TUZ Y YAM ALIAS MARÍA ADELAIDA TUZ YAM ALIAS ADELAIDA TUZ YAM ALIAS ADELAIDA TUZ Y YAN, MARÍA VIRGINIA PECH TUZ, SEGISMUNDO ROMÁN PECH TUZ, RODOLFO ROMERO PECH TUZ, ROSALBA DEL RUBÍ PECH TUZ.** JUICIO SUCESORIO INTESTADO. DENUNCIADO POR USTEDES, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 767/2025

**MARIA ZACARIAS TUYUB NAHUAT ALIAS MARIA ZACARIAZ TUYUB NAHUAT.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 775/2025

**JUAN IRVING AGUILAR AGUIAR. ADRIANA YANELY CANCHE CHAN.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTEDES COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA VALLADOLID, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRESTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 791/2025

**YESSICA HERNANDEZ GONZALEZ.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA ALIMENTOS PROMOVIDAS POR USTED, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 797/2025

**GALO CAAMAL CHE.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR USTED POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE GUILLERMO CAUICH DURÁN, ARTURO CIAU PUC Y JOSÉ EDUARDO ESCALANTE RUIZ, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0340/2024

**ALMA YOLANDA NOH CHE, AMBROCIO MAHLA KINIL ALIAS AMBROCIO BALAM KINIL ALIAS ANBROCIO MAHLA KINIL.** JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0491/2024.

**DANIELA REGALADO LOVERA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0503/2024

**JACQUELINE DEL ROSARIO ROMERO BALAM Y FAUSTINO CHAY HUCHIM.** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA CONVENIO DE ALIMENTOS Y DE GUARDIA Y CUSTODIA. PROMOVIDAS POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0526/2024

**FLORENTINO DZIB Y CHAN.** JUICIO INTERDICTO PARA RETENER LA POSESION. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE A LOS LICENCIADOS EN DERECHO JOSE DAMIAN HOIL, LUCIANA DZUL UICAB Y SANTIAGO IRAN TEC CHI CON EL CARACTER DE MANDATARIOS JUDICIALES DEL PRIMERO NOMBRADO. SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0544/2024

**DIANA LUCELI CHI COCON, LUIS ANTONIO POOT PUC.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0850/2024

**FRANCISCA CAHUN KAUIL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0048/2023.

**MARIA CECILIA CHUC SUASTE, MIGUEL ANGEL DIAZ BUENDIA.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO POR LA PRIMERA NOMBRADA EN CONTRA DEL SEGUNDO CITADO POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS INES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0337/2023

**SHEILA ALEJANDRA DE JESUS ORTEGA.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0872/2023

**GUALBERTA POOT NOH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES. PROMOVIDO POR LA NOMBRADA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0097/2022.

**LICENCIADOS EN DERECHO GALILEO RIVERO CONCHA Y JASSIBI MARICRUZ NAVARRO SOSA Y AL PASANTE EN DERECHO JOSUE JOEL RIVERO TUZ.** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL. PROMOVIDO POR LOS ANTES MENCIONADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA CIUDADANA LETICIA GUADALUPE TUZ SANTOS EN CONTRA DE PEDRO MAY KU, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0879/2022.

**CELIA YRENE CHAN BATUN, ANA MARGARITA CHAN BATUN, COSME DANIEL CHAN BATUN, CELIA YRENE CHAN BATUN, GREGORIA CHAN BATUN, ZENAIDA CHAN BATUN, MARGARITA DEL ROSARIO CHAN BATUN Y JORGE MANUEL CHAN BATUN.** JUICIO UNIDO DE SUCESIÓN INTESTADA DE LOS SEÑORES QUE EN VIDA RESPONDIERAN A LOS NOMBRES DE JUAN CHAN CANCHE (ALIAS) JUAN DE DIOS CHAN CANCHE (ALIAS) JUAN CHAN Y MARIA BELEN BATUN Y BATUN (ALIAS) MARIA BELEM BATUN BATUN (ALIAS) MARIA BELEN BATUN BATUN (ALIAS) MARIA DE BELEN BATUN Y BATUN (ALIAS) MARIA BELEN BATUN. DENUNCIADO POR USTED POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. AUTO. EXPEDIENTE 0008/2021.

**ROGER GASPAS PEREZ UC, MARIA MONSERRAT HERNANDEZ GODOY.** JUICIO ORDINARIO FAMILIAR ORAL. PROMOVIDO POR EL PRIMER NOMBRADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA CITADA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0162/2021.

**BRAULIO DZIB PECH.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO. PROMOVIDO EN CONTRA DEL CIATDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCIÓ LA MAYORIA DE EDAD DE JORGE ALBERTO DZIB PECH. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0286/2021

**PRODUCTOS SELECTOS DEL SURESTE SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, NATALY GUADALUPE RIVERO AGUILAR.** JUICIO ORDINARIO CIVIL. PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO PERSONA MORAL POR CONDUCTO DE LA SEGUNDA EN SU CARACTER DE APODERADA GENERAL, EN CONTRA DE WILBERTH JESUS OSORIO LORIA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL 2025. EXPEDIENTE 0051/2020.

**JUANITA CECILIA PECH CANUL.** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR LA NOMBRADA EN CONTRA POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. AUTO. EXPEDIENTE 0795/2016.

**LICENCIADO JOSE RICARDO CABRERA CARRILLO.** JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO INICIALMENTE POR EL PRIMERO NOMBRADO EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE "PENDULUM", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN A SU VEZ ES MANDATARIA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO. CONTINUADO POR OLIVER RODRIGUEZ CALDERON EN CARÁCTER DE CESIONARIO ÚNICAMENTE DE LOS DERECHOS DE CRÉDITO SOBRE EL PRESENTE JUICIO QUE LE COMPETÍAN A "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE

DESARROLLO" POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADORA Y APODERADA LEGAL, LA SOCIEDAD DENOMINADA "PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y ACTUALMENTE SE CONTINUA POR CONDUCTO DE MARIA GUADALIPE EULALIA LORIA NOVELO ALIAS MARIA GUADALIPE LORIA NOVELO ALIAS GUADALIPE EULALIA LORIA NOVELO EN CARACTER DE CESIONARIA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS ADJUDICATARIOS DEL BIEN INMUEBLE QUE SE RELACIONA Y QUE LE CORRESPONDIAN EN ESTE JUICIO A LA "SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO" POR CONDUCTO DE SU ADMINISTRADORA Y APODERADA LEGAL, LA SOCIEDAD DENOMINADA "PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE", EN CONTRA DE JESUS EDILBERTO MARRUFO MENESES Y MARIA JESUS RODRIGUEZ ONTIVEROS ALIAS MARIA JESUS RODRIGUEZ ONTIVERO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. SE RECONOCE A OLIVER RODRIGUEZ CALDERON COMO CESIONARIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DERECHOS ADJUDICATARIOS QUE CORRESPONDIAN A MARIA GUADALIPE EULALIA LORIA NOVELO ALIAS MARIA GUADALIPE LORIA NOVELO ALIAS GUADALIPE EULALIA LORIA NOVELO. AUTO. EXPEDIENTE 0505/2014.

VALLADOLID, YUCATÁN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA ROSARIO ASUNCION CANCHE EUAN.

**JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL, FAMILIAR Y MERCANTIL DEL TERCER  
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO CON SEDE EN TIZIMÍN, YUCATÁN.**

**AUDIENCIA DEL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

**WILMA MARIA DE GUADALUPE PARRA MONFORTE, BRAGIN YOBET UCAN CUPUL;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 260/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**GABRIEL ELIAZAR KUYOC TAMAY, LEYDI YAMILY MAY PUC;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 287/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**HUMBERTO PECH POOL, MARIA MINELIA CHAN BALAM;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 290/2025.- ACTA Y SENTENCIA DE FECHA 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.-

**MANUEL ALEJANDRO CUPUL CANUL; MARIA NOEMI CUPUL CANUL; MARIA ADELAIDA CANUL YERBES;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE MANUEL JESUS CUPUL MEDINA, PROMOVIDO POR LOS PRIMEROS.- EXPEDIENTE 378/2025.- AUTO DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**JOSE DOLORES VEGA ALIAS, JOSE DOLORES VEGA MARRUFO;** JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 384/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**LUIS FELIPE IUIT TUN Y JACQUELINE ELIZABETH ACEVEDO BARRERA;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 503/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**NOE ISMAEL DZUL CANCHE Y WENDY MARIBEL UC CANCHE;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 567/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**REINA DE JESUS BALAM MONFORTE;** JUICIO ORDINARIO ORAL FAMILIAR, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 599/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**JOSE CONCEPCION CHIMAL BALAM, ANGEL URIEL CHIMAL PADILLA, DAVID JEZREEL CHIMAL PADILLA, NEYBI HEGAI CHIMAL PADILLA, MOISES EDUARDO CHIMAL PADILLA, GEISY JESSICA CHIMAL PADILLA, ANIEL YOVANI CHIMAL PADILLA, LIBNI JOSE CHIMAL PADILLA;** JUICIO SUCESORIO INTESTADO DE NEYBI IBERLA PADILLA AYALA PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 614/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**REGINA GUADALUPE LORIA LORIA Y HENRI ALFONZO CORONADO OSORNO;** DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 630/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**JOSE WILBERTH KUYOC KUYOC;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 634/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**DANIEL EDILBERTO GUERRERO DIAZ;** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 636/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**GABRIEL SANDOVAL VALDEZ;** DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR USTED.- EXPEDIENTE 664/2025.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**EDGARDO AGUSTIN CARRILLO ARCE, MANUEL JESÚS MARRUFO AYALA, EULALIA MARÍA ALCALÁ CORREA;** JUICIO EXTRAORDINARIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO Y TERCERA POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA ASUNTOS GENERALES LICENCIADO EN DERECHO MANUEL JESÚS CETZ UCÁN.- EXPEDIENTE 550/2024.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**LICENCIADOS MARCO OMAR MANZANERO CABRERA Y/O OSCAR JIMENEZ TRIAY EN SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "BANCO MERCANTIL DEL NORTE" SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE,** PROMOVIENDO JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO POR LOS MOTIVOS Y FINES QUE INDICAN.- Expediente 0609/2021.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**OMAR CIAU JIMENEZ, SILVIA MARISOL CETINA CHAN;** PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXPEDIENTE 0421/2015.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-

**EXHORTO NÚMERO 164/2025, RECIBIDO DEL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO EXH-11844, JUNTO CON EL EXHORTO 15/2023, GIRADO POR LA JUEZ ORAL ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR Y CIVIL ORAL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1235/2022, RELATIVO AL JUICIO ORAL ESPECIAL DE DIVORCIO UNILATERAL SOLICITADO POR LA CIUDADANA MARÍA GUADALUPE CANUL BASTO, DEL CIUDADANO LUIS ANTONIO BASTO BASTO.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-**

**EXHORTO NÚMERO 171/2025, RECIBIDO DEL JUEZ SEXTO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO 4070/2025, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 267/2025, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 91/2025, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO SIN CAUSALES PROMOVIDO POR CRISTIAN GABRIEL PACHECO NÚÑEZ.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-**

**EXHORTO 183/2025 RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO NÚMERO EXH-12815, REMITIENDO EL EXHORTO NÚMERO 201/2025, GIRADO POR LA JUEZ CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA ADSCRITA AL JUZGADO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 30/2024 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE NULIDAD DE TESTAMENTO, PROMOVIDO POR JUDITH, ENRIQUE Y CYNTHIA, TODOS DE APELLIDOS ZAPATA SOLÓRZANO, CINTYA DEL SOCORRO Y ÁLVARO ENRIQUE, AMBOS DE APELLIDOS ZAPATA LIZAMA.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-**

**EXHORTO 184/2025 RECIBIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, EL OFICIO CON NÚMERO EXH-12843, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 381/2025, GIRADO POR LA JUEZ TERCERO DE ORALIDAD FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 366/2024 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR NOÉ CHE BALAM.- AUTO DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-**

**EXHORTO 186/2025 RECIBIDO DEL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES, ACAPULCO, GUERRERO, EL OFICIO 1435, JUNTO CON EL EXHORTO NÚMERO 2013/2025 DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 1262-3/2009, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE ALIMENTOS PROMOVIDO POR EULALIA GARCÍA HERRERA.- AUTO DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2025.-**

TIZIMÍN, YUCATAN, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2025.

ACTUARIO.

LICENCIADA EN DERECHO CINTHIA CAROLINA OSORNO MARTIN.

**Acuerdo FGE 14/2025 por el cual se da a conocer el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.**

Juan Manuel León León, Fiscal General del Estado de Yucatán, con fundamento en los artículos 62 y 73 Ter, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 8, fracción II, de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, y:

**Considerando**

**Primero.** Que la Fiscalía General del Estado de Yucatán es un organismo público autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, presupuestal y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, bajo el mando del Fiscal General del Estado, quien será su representante legal, de conformidad con lo establecido en el párrafo cuarto del artículo 62 de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

**Segundo.** Que la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, en su artículo 8, fracción II, establece que la persona Fiscal General tendrá, entre otras, la facultad para expedir los acuerdos, circulares, instrucciones y demás normatividad administrativa para regular la organización, funcionamiento y la actuación de las unidades administrativas y de los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, facultad que es indelegable en términos de lo dispuesto en el último párrafo del referido ordinal.

**Tercero.** Que la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en sus numerales 16 y 17 párrafo segundo, dispone las personas servidores públicos deberán observar el código de ética que al efecto emita el órgano de control interno y dispone que el código de ética deberá publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

**Cuarto.** Que mediante oficio No. FGE/OCI/123/2025, el CP. Ignacio Alberto Güemes Quintal, Titular del Órgano de Control Interno de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, solicitó que sean realizadas las gestiones necesarias para expedir el Acuerdo por el cual se dé a conocer el documento normativo emitido.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, emito el siguiente:

**Acuerdo FGE 14/2025 por el cual se da a conocer el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.**

**Artículo Único.** Se da a conocer que el Órgano de Control Interno, emitió el Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, cuyas disposiciones son aplicables y obligatorias para todas las personas servidores públicos que integran a la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

## Artículos Transitorios

### **Primero. Vigencia**

El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

### **Segundo. Obligación normativa**

La Fiscalía General del Estado de Yucatán tendrá un término que no podrá exceder a los ciento ochenta días naturales para expedir su Código de Conducta a partir de la entrada en vigor de este acuerdo.

### **Tercero. De la regulación del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés**

El órgano de control interno deberá emitir los lineamientos que regulen la integración, organización, atribuciones y funcionamiento del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

### **Cuarto. Derogación Tácita**

Se derogan las disposiciones de igual o menor rango que se opongan a lo establecido en el presente Acuerdo.

Dado en la sede de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, a los 05 días del mes de noviembre de 2025.

( RÚBRICA )

MAESTRO JUAN MANUEL LEÓN LEÓN  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

## **Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.**

Ignacio Alberto Güemes Quintal, Titular del Órgano de Control Interno, con fundamento en los artículos 109, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, 7 y 16, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 17, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán; 111, fracción XV, del Reglamento Interior de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán; 13, del Acuerdo CC-SEAY/II-SO/03/2025 por el que se expiden los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

### **Considerando**

**Primero.** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la fracción III del artículo 109, establece que los entes públicos estatales, contarán con órganos internos de control que tendrán, en su ámbito de competencia local, las atribuciones que determine la ley para prevenir, corregir e investigar actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas.

**Segundo.** Que La Ley General de Responsabilidades Administrativas, señala:

En el artículo 1, que tal normatividad tiene por objeto distribuir competencias entre los órdenes de gobierno para establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

En el Artículo 6, que todos los entes públicos están obligados a crear y mantener condiciones estructurales y normativas que permitan el adecuado funcionamiento del Estado en su conjunto, y la actuación ética y responsable de cada persona servidora pública, en el marco del respeto a los derechos humanos, la buena administración pública y la perspectiva de género.

En el Artículo 7, que las personas servidoras públicas observarán en el desempeño de su empleo, cargo o comisión, los principios de austeridad, disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos, mismos que rigen el servicio público.

En el Artículo 16, que las personas servidoras públicas deberán observar el código de ética y el de conducta según corresponda, que al efecto sea emitido por las secretarías o los órganos internos de control, conforme a los lineamientos que emita el Sistema Nacional Anticorrupción, para que en su actuación impere una conducta digna que responda a las necesidades de la sociedad y que oriente su desempeño y deberá hacerse del conocimiento de las personas servidoras públicas de la dependencia o entidad de que se trate, así como darle la máxima publicidad.

**Tercero.** Que, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán en el párrafo segundo, del artículo 17, dispone que el código de ética deberá publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, en las gacetas municipales, para que tenga efectos obligatorios en las personas servidoras públicas, así como en los sitios web de los entes públicos.

**Cuarto.** Que el Acuerdo CC-SEAY/II-SO/03/2025 por el que se expiden los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán establece, en el artículo 13, que la Secretaría y los Órganos de Control Interno o sus equivalentes deberá difundir y publicar en sus páginas de internet y en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el contenido de los Códigos de Ética, así como hacer del conocimiento de las personas servidoras públicas los Códigos de Conducta, en los medios que determinen.

**Quinto.** Que la misión y visión de la Fiscalía General del Estado de Yucatán está enfocada en contribuir a garantizar el Estado de Derecho en Yucatán, mediante la prevención, investigación y persecución de los delitos del orden común observando la aplicación de la ley y de los principios de buena fe, justicia, imparcialidad, independencia, legalidad objetividad y respeto a los derechos humanos y unidad; ser una institución confiable y eficiente en el ámbito de su competencia, que actúa en un marco jurídico actualizado, con servidores públicos competentes y especializados que se rigen con los valores de transparencia, equidad, honestidad y actitud de servicio.

**Sexto.** Que la Fiscalía General del Estado de Yucatán promueve acciones para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas, la legalidad y el combate a la corrupción, con la convicción de que los verdaderos cambios se gestan a partir de que las personas servidoras públicas de manera individual y en su conjunto, asuman una verdadera cultura ética y de servicio a la sociedad, convencidos de la dignidad e importancia de su tarea.

**Séptimo.** Que en adición a los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que señala nuestra Constitución, es necesario dar a conocer aquellos principios y valores que, por su importancia, y al ser aceptados de manera general por la sociedad, deben ser intrínsecos al servicio público y, por lo tanto, regir la actuación de las personas servidoras públicas de la Fiscalía.

**Octavo.** Que en términos de lo dispuesto en el artículo 8, fracción II, de la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, para dar publicidad a la normativa resultante es necesario remitir al Fiscal General del Estado de Yucatán a fin de que, mediante Acuerdo, sea publicado el Código de Ética a que hacen referencia las normas invocadas y, a su vez, la necesidad de que en un término que no exceda de ciento ochenta días hábiles, a partir de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, expida el Código de Conducta.

Por lo que, con los fundamentos y motivaciones ya expuestos, he tenido a bien emitir el presente:

## **CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN**

### **Contenido**

#### **CAPÍTULO I Disposiciones generales.**

Artículo 1. Objeto.

Artículo 2. Aplicación.

Artículo 3. Definiciones.

#### **CAPÍTULO II Principios Rectores del Servicio Público.**

Artículo 4. Principios del Servicio Público.

#### **CAPÍTULO III Valores del Servicio Público.**

Artículo 5. Valores.

#### **CAPÍTULO IV Directrices para las Personas Servidoras Públicas.**

Artículo 6. Directrices.

#### **CAPÍTULO V Reglas de Integridad.**

Artículo 7. Actuación Pública.

Artículo 8. Información Pública.

Artículo 9. Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones.

Artículo 10. Trámites y servicios.

Artículo 11. Recursos humanos.

Artículo 12. Administración de bienes muebles e inmuebles.

Artículo 13. Procesos de evaluación.

Artículo 14. Control interno.

Artículo 15. Procedimiento administrativo.

Artículo 16. Desempeño permanente con integridad.

Artículo 17. Cooperación con la integridad.

Artículo 18. Comportamiento digno.

Artículo 19. Programas Gubernamentales.

#### **CAPÍTULO VI Mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética.**

Artículo 20. Mecanismos de capacitación.

Artículo 21. Difusión.

**CAPÍTULO VII De la aplicación y cumplimiento del Código de Ética.**

Artículo 22. Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés.

Artículo 23. Código de Conducta.

**CAPÍTULO VIII Interpretación.**

Artículo 24. Interpretación.

**CAPÍTULO IX Responsabilidades y denuncias.**

Artículo 25. Responsabilidades.

Artículo 26. Denuncias.

**CÓDIGO DE ÉTICA DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN****CAPÍTULO I****Disposiciones generales****Artículo 1. Objeto**

Este Código de Ética tiene por objeto implementar los principios y valores que dirijan el cumplimiento de los deberes y obligaciones de todas las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán sin excepción de su actividad o nivel de encargo, así como las reglas de integridad que les permitan enfrentar dilemas éticos ante una situación presentada en el ejercicio de sus funciones, propiciando ambientes laborales adecuados, fomentar su actuación ética y responsable y erradicar conductas que representen actos de corrupción.

Establece las obligaciones y mecanismos institucionales para su implementación, así como las instancias para denunciar su incumplimiento.

**Artículo 2. Aplicación**

Los principios, valores y reglas de integridad de este código, son de observancia general para las personas servidoras públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, independientemente de su nivel jerárquico o especialidad, sin perjuicio de lo establecido en otras normas o disposiciones que regulen su desempeño. Por lo que toda persona servidora pública deberá conocerlo y comprometerse a cumplirlo cabalmente.

El presente Código de Ética funge como un instrumento orientador para la conducta del personal que preste servicio social, prácticas profesionales u otras que no se encuentren previstas como personas servidoras públicas, que realicen actividades a nombre de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.

**Artículo 3. Definiciones.**

Para los efectos de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

- I. **Código de Ética:** Al Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas De la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- II. **Código de Conducta:** Al Código de Conducta que emita la Fiscalía General del Estado en cumplimiento a este Acuerdo.
- III. **Comité de Ética:** El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- IV. **Fiscalía:** La Fiscalía General del Estado de Yucatán.
- V. **Personas servidoras públicas:** Funcionarios y empleados y, en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Fiscalía General del Estado de Yucatán, quienes serán responsables por los actos u omisiones en que incurran en el desempeño de sus respectivas funciones.

## CAPÍTULO II

### Principios Rectores del Servicio Público

#### Artículo 4. Principios del Servicio Público.

Para el adecuado ejercicio del servicio público, se deberá actuar conforme a los principios constitucionales de Respeto a los Derechos humanos, Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad, Eficiencia, Eficacia y Transparencia, así como los principios legales que rigen al servicio público, que a saber son:

- I. **Competencia por mérito:** Las personas servidoras públicas deberán ser seleccionados para sus puestos de acuerdo a su habilidad profesional, capacidad y experiencia, garantizando la igualdad de oportunidades, atrayendo a los mejores candidatos para ocupar los puestos mediante procedimientos transparentes, objetivos y equitativos.
- II. **Disciplina:** Las personas servidoras públicas desempeñarán su empleo, cargo o comisión, de manera ordenada, metódica y perseverante, con el propósito de obtener los mejores resultados en el servicio o bienes ofrecidos.
- III. **Economía:** Las personas servidoras públicas, en el ejercicio del gasto público, administrarán los bienes, recursos y servicios públicos con legalidad, austeridad y disciplina, satisfaciendo los objetivos y metas a los que estén destinados, siendo éstos de interés social.
- IV. **Eficacia:** Las personas servidoras públicas actúan conforme a una cultura de servicio, orientada al logro de resultados y procuran en todo momento, un mejor desempeño de sus funciones, a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso responsable y claro de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.
- V. **Eficiencia:** Las personas servidoras públicas actúan en apego a los planes y programas previamente establecidos, optimizan el uso y la asignación de los recursos públicos en el desarrollo de sus actividades para lograr los objetivos propuestos.

- VI. Equidad:** Las personas servidoras públicas procurarán que toda persona acceda con justicia e igualdad, al uso, disfrute y beneficio de los bienes, servicios, recursos y oportunidades. Para ello, deberán adoptar medidas activas que eliminen barreras, reduzcan desigualdades y favorezcan la inclusión de grupos discriminados o en situación de vulnerabilidad garantizando condiciones equitativas que reconozcan y atiendan las diferencias sociales, culturales, económicas y físicas entre las personas.
- VII. Honradez:** Las personas servidoras públicas se conducen con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscan o aceptan compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización, debido a que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público, implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.
- VIII. Imparcialidad:** Las personas servidoras públicas dan a la ciudadanía, y a la población en general, el mismo trato, sin conceder privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permite que influencias, intereses o prejuicios indebidos, afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva.
- IX. Integridad:** Las personas servidoras públicas actúan siempre de manera congruente con los principios que se deben observar en el desempeño de un empleo, cargo, comisión o función, convencidos en el compromiso de ajustar su conducta, para que impere en su desempeño una ética que responda al interés público y genere certeza plena frente a todas las personas con las que se vinculen u observen su actuar.
- X. Lealtad:** Las personas servidoras públicas corresponden a la confianza que la Fiscalía les ha conferido; tienen una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y satisfacen el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población.
- XI. Legalidad:** Las personas servidoras públicas hacen sólo aquello que las normas expresamente le confieren y en todo momento someten su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuyen a su empleo, cargo o comisión. Conocen y cumplen las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones.
- XII. Objetividad:** Las personas servidoras públicas preservan el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general, actúan de manera neutral e imparcial en la toma de decisiones, que a su vez deberán de ser informadas en estricto apego a la legalidad.
- XIII. Profesionalismo:** Las personas servidoras públicas deberán conocer, actuar y cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas de conformidad con las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas atribuibles a su empleo, cargo o comisión, observando en todo momento disciplina, integridad y respeto, tanto a las

demás personas servidoras públicas como a los particulares con los que llegare a tratar.

- XIV. Rendición de cuentas:** Las personas servidoras públicas asumen plenamente ante la sociedad y sus autoridades, la responsabilidad que deriva del ejercicio de su empleo, cargo o comisión. Deberán informar, explicar y justificar sus decisiones y acciones, y se sujetan a un sistema de sanciones, así como a la evaluación y al escrutinio público de sus funciones por parte de la ciudadanía.
- XV. Transparencia:** Las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones privilegian el principio de máxima publicidad de la información pública, atendiendo con diligencia los requerimientos de acceso y proporcionando la documentación que generan, obtienen, adquieren, transforman o conservan; y en el ámbito de su competencia, difunden de manera proactiva información gubernamental como un elemento que genera valor a la sociedad y promueven un gobierno abierto, protegiendo los datos personales que estén bajo tu custodia.

### CAPÍTULO III

#### Valores del Servicio Público

**Artículo 5. Valores.** Para el adecuado ejercicio del servicio público en la Fiscalía, es importante contar con un ambiente laboral apropiado que incida de forma directa e indirecta en la sociedad conforme a los valores que a continuación se describen:

- I. **Interés Público:** Las personas servidoras públicas actúan buscando en todo momento la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad por encima de intereses y beneficios particulares, ajenos a la satisfacción colectiva.
- II. **Respeto:** Las personas servidoras públicas se conducen con austeridad y sin ostentación, y otorgan un trato digno y cordial a las personas en general y a sus compañeros y compañeras de trabajo, superiores y subordinados, considerando sus derechos, de tal manera que propician el diálogo cortés y la aplicación armónica de instrumentos que conduzcan al entendimiento, a través de la eficacia y el interés público.
- III. **Respeto a los Derechos Humanos:** Las personas servidoras públicas respetan los derechos humanos, y en el ámbito de sus competencias y atribuciones, los garantizan, promueven y protegen de conformidad con los Principios de:
  - a) **Universalidad** que establece que los derechos humanos corresponden a toda persona por el simple hecho de serlo;
  - b) **Interdependencia** que implica que los derechos humanos se encuentran vinculados íntimamente entre sí;
  - c) **Indivisibilidad** que refiere que los derechos humanos conforman una totalidad de tal forma que son complementarios e inseparables,

d) **Progresividad** que prevé que los derechos humanos están en constante evolución y bajo ninguna circunstancia se justifica un retroceso en su protección.

- IV. Igualdad y no discriminación:** Las personas servidoras públicas prestan sus servicios a todas las personas sin distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o en cualquier otro motivo.
- V. Equidad de género:** Las personas servidoras públicas, en el ámbito de sus competencias y atribuciones, garantizan que tanto mujeres como hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios públicos; a los programas y beneficios institucionales, y a los empleos, cargos y comisiones gubernamentales.
- VI. Entorno Cultural y Ecológico:** Las personas servidoras públicas en el desarrollo de sus actividades evitan la afectación del patrimonio cultural de cualquier nación y de los ecosistemas del planeta; asumen una férrea voluntad de respeto, defensa y preservación de la cultura y del medio ambiente, y en el ejercicio de sus funciones y conforme a sus atribuciones, promueven en la sociedad la protección y conservación de la cultura y el medio ambiente, al ser el principal legado para las generaciones futuras.
- VII. Cooperación:** Las personas servidoras públicas colaboran entre sí y propician el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales, generando así una plena vocación de servicio público en beneficio de la colectividad y confianza de la ciudadanía en sus instituciones.
- VIII. Liderazgo:** Las personas servidoras públicas son guía, ejemplo y promotoras del Código de Ética y las Reglas de Integridad; fomentan y aplican en el desempeño de sus funciones los principios que la Constitución y la ley les imponen, así como aquellos valores adicionales que por su importancia son intrínsecos a la función pública.

## CAPÍTULO IV

### Directrices para las Personas Servidoras Públicas

#### Artículo 6. Directrices

Las personas servidoras públicas observarán las siguientes directrices para la efectiva aplicación de los principios que rigen al servicio público:

- I. Actuar conforme a lo que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas les atribuyen a su empleo, cargo o comisión, por lo que deben conocer y cumplir las disposiciones que regulan el ejercicio de sus funciones, facultades y atribuciones;

- II. Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros, ni buscar o aceptar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de cualquier persona u organización;
- III. Satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general y bienestar de la población;
- IV. Dar a las personas en general el mismo trato, por lo que no concederán privilegios o preferencias a organizaciones o personas, ni permitirán que influencias, intereses o prejuicios indebidos afecten su compromiso para tomar decisiones o ejercer sus funciones de manera objetiva;
- V. Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades;
- VI. Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de austeridad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados;
- VII. Promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos establecidos en la Constitución;
- VIII. Corresponder a la confianza que la sociedad les ha conferido; tendrán una vocación absoluta de servicio a la sociedad, y preservarán el interés superior de las necesidades colectivas por encima de intereses particulares, personales o ajenos al interés general;
- IX. Evitar y dar cuenta de los intereses que puedan entrar en conflicto con el desempeño responsable y objetivo de sus facultades y obligaciones;
- X. Se abstendrán de asociarse con inversionistas, contratistas o empresarios nacionales o extranjeros, para establecer cualquier tipo de negocio privado que afecte el desempeño imparcial y objetivo en razón de intereses personales o familiares, hasta el cuarto grado por consanguinidad o afinidad;
- XI. Separarse legalmente de los activos e intereses económicos que afecten de manera directa el ejercicio de sus responsabilidades en el servicio público y que constituyan conflicto de intereses, de acuerdo con lo establecido en esta Ley, en forma previa a la asunción de cualquier empleo, cargo o comisión;
- XII. Abstenerse de intervenir o promover, por sí o por interpósita persona, en la selección, nombramiento o designación para el servicio público de personas con quienes tenga parentesco por filiación hasta el cuarto grado o por afinidad hasta el segundo grado, y
- XIII. Abstenerse de realizar cualquier trato o promesa privada que comprometa a la Fiscalía.

La separación de activos o intereses económicos a que se refiere la facción XI de este artículo, deberá comprobarse mediante la exhibición de los instrumentos legales conducentes, mismos que deberán incluir una cláusula que garantice la vigencia de la separación durante el tiempo de ejercicio del cargo y hasta por un año posterior a haberse retirado del empleo, cargo o comisión.

## **CAPÍTULO V**

### **Reglas de integridad**

#### **Artículo 7. Actuación pública**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía conducirán su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad, sin ostentación y con una clara orientación al interés público.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, propician una actuación pública adecuada, las siguientes:

- I.** Ejercer las atribuciones y facultades que le impone el servicio público y que le confieren los ordenamientos legales y normativos correspondientes.
- II.** Declinar de recibir para sí o para terceros, bienes o servicios de personas u organizaciones beneficiadas con programas o contratos gubernamentales, a un precio notoriamente inferior o bajo condiciones de crédito favorables, distintas a las del mercado.
- III.** Abstenerse de utilizar las atribuciones de su empleo, cargo, comisión o funciones para beneficio personal o de terceros.
- IV.** Rechazar favorecer o ayudar a otras personas u organizaciones a cambio o bajo la promesa de recibir dinero, dádivas, obsequios, regalos o beneficios personales o para terceros.
- V.** Atender las recomendaciones de los organismos públicos protectores de los derechos humanos y de prevención de la discriminación, y permitir investigaciones por violaciones en esta materia.
- VI.** Abstenerse de hacer proselitismo en su jornada laboral u orientar su desempeño laboral hacia preferencias políticas electorales.
- VII.** Utilizar recursos humanos, materiales o financieros institucionales únicamente para los fines asignados.
- VIII.** Permitir la presentación de denuncias administrativas, penales o políticas, por parte de compañeros de trabajo, subordinados o de ciudadanos en general.
- IX.** Asignar o delegar responsabilidades y funciones con apego a las disposiciones normativas aplicables.
- X.** Abstenerse de realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otros servidores públicos como a toda persona en general.

- XI. Excusarse de actuar como abogado o procurador en juicios de carácter penal, civil, mercantil o laboral que se promuevan en contra de instituciones públicas de cualquiera de los tres órdenes y niveles de Gobierno.
- XII. Establecer medidas preventivas al momento de ser informado por escrito como superior jerárquico, de una posible situación de riesgo o de conflicto de interés.
- XIII. Evitar desempeñar dos o más puestos o celebrar dos o más contratos de prestación de servicios profesionales o la combinación de unos con otros, si no cuenta con dictamen de compatibilidad.
- XIV. Colaborar con otros servidores públicos propiciando el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.
- XV. Generar soluciones a dificultades que se presenten para la consecución de las metas previstas en los planes y programas gubernamentales.
- XVI. Conducirse bajo criterios de austeridad, sencillez y uso apropiado de los bienes y medios que disponga con motivo del ejercicio del cargo público.

#### **Artículo 8. Información pública**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía conducirán su actuación conforme al principio de transparencia y resguardarán la documentación e información que tiene bajo su responsabilidad.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, hacen posible la protección y el buen uso de la información pública, las siguientes:

- I. Abstenerse de tener actitudes intimidatorias frente a las personas que requieren de orientación para la presentación de una solicitud de acceso a información pública.
- II. Atender las solicitudes de acceso a la información de modo eficaz y eficiente cuando se cuente con las atribuciones o facultades legales o normativas correspondientes.
- III. Clasificar debidamente y proteger la información pública que posea por razón de su encargo, evitando la sustracción, destrucción o su utilización indebida.
- IV. Utilizar únicamente para los fines establecidos, las bases de datos a las que tenga acceso o que haya obtenido con motivo de su empleo, cargo, comisión o funciones.
- V. Colaborar con las actividades para la identificación, generación, procesamiento, difusión y evaluación de la información en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto.
- VI. Difundir información pública en materia de transparencia proactiva y gobierno abierto en formatos accesibles para su uso, reutilización o redistribución por cualquier interesado.

## **Artículo 9. Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en contrataciones públicas o en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, se conducirán con transparencia, imparcialidad y legalidad; orientarán sus decisiones a las necesidades e intereses de la sociedad, y garantizarán las mejores condiciones para el estado.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, propician el cumplimiento de la normatividad en contrataciones públicas, las siguientes:

- I. Aplicar el principio de equidad de la competencia que debe prevalecer entre los participantes dentro de los procedimientos de contratación.
- II. Formular requerimientos necesarios para el cumplimiento del servicio público, evitando gastos excesivos e innecesarios.
- III. Establecer condiciones en las invitaciones o convocatorias que representen un trato equitativo a los licitantes.
- IV. Abstenerse de favorecer a los licitantes y tener por satisfechos los requisitos o reglas previstos en las invitaciones o convocatorias cuando no lo están, simulando el cumplimiento de éstos o coadyuvando a su cumplimiento extemporáneo.
- V. Ser imparcial en la selección, designación, contratación, y en su caso, remoción o rescisión de contratos.
- VI. Imponer sanciones a licitantes, proveedores y contratistas que infrinjan las disposiciones jurídicas aplicables.
- VII. Reunirse con licitantes, proveedores, contratistas y concesionarios en los inmuebles señalados en las convocatorias para el acto administrativo de que se trate.
- VIII. Aplicar los requisitos señalados en la normatividad para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- IX. Dar trato equitativo a cualquier persona u organización en la gestión que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- X. Rechazar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones.
- XI. Declinar ser beneficiario directo o a través de familiares hasta el cuarto grado, de contratos relacionados con la Fiscalía.

## **Artículo 10. Trámites y servicios**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en la prestación de trámites y en el otorgamiento de servicios, atenderán a los usuarios de forma respetuosa, eficiente, oportuna, responsable e imparcial.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, garantizan trámites y servicios íntegros, las siguientes:

- I. Ejercer una actitud de servicio, respeto y cordialidad en el trato, cumpliendo protocolos de actuación o atención al público.
- II. Otorgar información correcta y verdadera sobre el proceso y requisitos para acceder a consultas, trámites, gestiones y servicios.
- III. Realizar trámites y otorgar servicios de forma eficiente, agilizando los tiempos de respuesta, consultas, trámites, gestiones y servicios.
- IV. Solicitar únicamente requisitos o condiciones señalados por las disposiciones jurídicas que regulan los trámites y servicios.
- V. Rechazar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión que se realice para el otorgamiento del trámite o servicio.

#### **Artículo 11. Recursos humanos**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en procedimientos de recursos humanos, de planeación de estructuras o que desempeñen en general un empleo, cargo, comisión o función se apegarán a los principios de igualdad y no discriminación, legalidad, imparcialidad, transparencia y rendición de cuentas.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, propician un adecuado uso de los recursos humanos, las siguientes:

- I. Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la función pública con base en el mérito.
- II. Designar, contratar o nombrar en un empleo, cargo, comisión o función, a personas cuyos intereses particulares, laborales, profesionales, económicos o de negocios estén acordes a los intereses que les correspondería velar si se desempeñaran en el servicio público.
- III. Negar a un tercero no autorizado, información contenida en expedientes del personal y en archivos de recursos humanos bajo su resguardo.
- IV. Proteger y reservar la información sobre los reactivos de los exámenes elaborados para la ocupación de plazas vacantes a personas ajenas a la organización de los concursos.
- V. Seleccionar, contratar, nombrar o designar a personas que cuenten con el perfil del puesto, con los requisitos y documentos establecidos, y que cumplan con las obligaciones que las leyes imponen a todo ciudadano.
- VI. Abstenerse de seleccionar, contratar, designar o nombrar directa o indirectamente como subalternos a familiares hasta el cuarto grado de parentesco.
- VII. Promover la formulación o presentación de inconformidades o recursos que se prevean en las disposiciones aplicables para los procesos de ingreso.
- VIII. Otorgar a un servidor público subordinado, durante su proceso de evaluación, la calificación que corresponda a sus conocimientos, actitudes, capacidades o desempeño.

- IX. Abstenerse de disponer del personal a su cargo en forma indebida, para que le realice trámites, asuntos o actividades de carácter personal o familiar ajenos al servicio público.
- X. Presentar información y documentación verdadera y suficiente sobre el cumplimiento de metas de su evaluación del desempeño.
- XI. Remover, cesar, despedir, separar, dar o solicitar la baja de servidores públicos únicamente por causas y procedimientos previstos en las leyes aplicables.
- XII. Excusarse de conocer asuntos que puedan implicar cualquier conflicto de interés.
- XIII. Propiciar que el proceso de evaluación del desempeño de los servidores públicos se realice en forma objetiva y en su caso, retroalimentar sobre los resultados obtenidos cuando el desempeño del servidor público sea contrario a lo esperado.
- XIV. Intervenir, conforme a sus atribuciones, en la reestructuración de áreas identificadas como sensibles o vulnerables a la corrupción o en las que se observe una alta incidencia de conductas contrarias a este Código de Ética.

## **Artículo 12. Administración de bienes muebles e inmuebles**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en procedimientos de baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles o de administración de bienes inmuebles, administrarán los recursos con eficiencia, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, generan una buena administración de bienes muebles e inmuebles, las siguientes:

- I. Solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes, cuando éstos dejen de ser útiles.
- II. Rechazar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo, a cambio de beneficiar a los participantes en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles.
- III. Abstenerse de tomar decisiones en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles, anteponiendo intereses particulares que no permitan las mejores condiciones en cuanto a precio disponible en el mercado.
- IV. Cuidar la integridad de la información proporcionada por los particulares en los procedimientos de enajenación de bienes muebles e inmuebles.
- V. Utilizar el parque vehicular terrestre, marítimo o aéreo, de carácter oficial o arrendado para este propósito, únicamente para uso oficial.
- VI. Utilizar los bienes inmuebles para el uso especificado en la normatividad aplicable.

- VII.** Disponer de los bienes y demás recursos públicos observando las normas a los que se encuentran afectos y destinarlos sólo a los fines del servicio público.

### **Artículo 13. Procesos de evaluación**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en procesos de evaluación, se apegarán en todo momento a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, generan procesos de evaluación adecuados, las siguientes:

- I.** Proporcionar debidamente la información contenida en los sistemas de información de la Fiscalía y acceder a ésta solo por causas exclusivas al ejercicio de sus funciones y facultades.
- II.** Acatar el alcance y orientación de los resultados de las evaluaciones que realice cualquier instancia interna o externa en materia de evaluación o rendición de cuentas.
- III.** Atender las recomendaciones formuladas por cualquier instancia de evaluación, ya sea interna o externa.

### **Artículo 14. Control interno**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en procesos en materia de control interno, generarán, obtendrán, utilizarán y comunicarán información suficiente, oportuna, confiable y de calidad, apegándose a los principios de legalidad, imparcialidad y rendición de cuentas.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, permiten un adecuado control interno, las siguientes:

- I.** Comunicar los riesgos asociados al cumplimiento de objetivos institucionales, así como los relacionados con corrupción y posibles irregularidades que afecten los recursos económicos públicos.
- II.** Diseñar y actualizar las políticas o procedimientos necesarios en materia de control interno.
- III.** Generar información financiera, presupuestaria y de operación con el respaldo suficiente.
- IV.** Comunicar información financiera, presupuestaria y de operación completa, clara y suficiente.
- V.** Supervisar los planes, programas o proyectos a su cargo y el cumplimiento de las funciones del personal que le reporta.
- VI.** Salvaguardar documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad.
- VII.** Ejecutar sus funciones estableciendo las medidas de control que le correspondan.

- VIII. Modificar procesos y tramos de control, conforme a sus atribuciones, en áreas en las que se detecten conductas contrarias a este código de ética.
- IX. Implementar mejores prácticas y procesos para evitar la corrupción y prevenir cualquier conflicto de interés.
- X. Propiciar las manifestaciones o propuestas que tiendan a mejorar o superar deficiencias de operación, de procesos, de calidad de trámites y servicios, o de comportamiento ético de los servidores públicos.
- XI. Establecer estándares o protocolos de actuación en aquellos trámites o servicios de atención directa al público y observar aquéllos previstos por las instancias competentes.

#### **Artículo 15. Procedimiento administrativo**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía que participen en procedimientos administrativos tendrán una cultura de denuncia, respeto a las formalidades esenciales del procedimiento y la garantía de audiencia conforme al principio de legalidad.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, preservan procedimientos administrativos adecuados, las siguientes:

- I. Notificar el inicio del procedimiento y sus consecuencias.
- II. Señalar los medios de defensa que se pueden interponer para combatir la resolución dictada, otorgar la oportunidad de ofrecer pruebas y procurar el desahogo de pruebas en que se finque la defensa y admitir la oportunidad de presentar alegatos.
- III. Informar, declarar y testificar sobre hechos que le consten relacionados con conductas contrarias a la normatividad, así como a este Código de Ética.
- IV. Proporcionar documentación o información que el Comité de Ética, y la autoridad competente requiera para el ejercicio de sus funciones y colaborar con éstos en sus actividades.
- V. Observar criterios de legalidad, imparcialidad, objetividad y discreción en los asuntos de los que tenga conocimiento cumpliendo con la normatividad, así como a este Código de Ética.

#### **Artículo 16. Desempeño permanente con integridad**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función conducirán su actuación con legalidad, imparcialidad, objetividad, transparencia, certeza, cooperación, ética e integridad.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, propician la integridad, las siguientes:

- I. Conducirse con un trato digno y cordial, conforme a los protocolos de actuación o atención al público, y de cooperación entre servidores públicos evitando cualquier tipo de discriminación tanto a otros servidores públicos como a toda persona en general.

- II. Procurar las actividades que permitan atender de forma ágil y expedita al público en general.
- III. Proporcionar información y documentación generada, con el fin de atender las solicitudes de acceso a información pública.
- IV. Rechazar cualquier tipo de compensación, dádiva, obsequio o regalo en la gestión y otorgamiento de trámites y servicios y excusarse de intervenir en cualquier forma en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga interés personal, familiar, de negocios, o cualquier otro en el que tenga algún conflicto de interés.
- V. Aceptar únicamente la documentación que reúna los requisitos fiscales para la comprobación de gastos de representación, viáticos, pasajes, alimentación, telefonía celular, entre otros.
- VI. Solicitar la baja, enajenación, transferencia o destrucción de bienes muebles, cuando éstos ya no sigan siendo útiles.
- VII. Presentar denuncias sobre el uso indebido o de derroche de recursos económicos que impidan o propicien la rendición de cuentas.
- VIII. Conducirse con criterios de sencillez, austeridad y uso adecuado de los bienes y medios que disponga con motivo del ejercicio del cargo público.

#### **Artículo 17. Cooperación con la integridad**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía en el desempeño de su empleo, cargo, comisión, cooperarán permanentemente en su área donde laboran y con las instancias encargadas de velar por la observancia de los principios y valores intrínsecos a la función pública, en el fortalecimiento de la cultura ética y de servicio a la sociedad.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, hacen posible propiciar un servicio público íntegro, las siguientes:

- I. Detectar áreas sensibles o vulnerables a la corrupción.
- II. Proponer, en su caso, adoptar cambios a las estructuras y procesos a fin de inhibir ineficiencias, corrupción y conductas antiéticas.
- III. Recomendar, diseñar y establecer mejores prácticas a favor del servicio público.

#### **Artículo 18. Comportamiento digno**

Las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, se conducirán en forma digna sin proferir expresiones, adoptar comportamientos, usar lenguaje o realizar acciones de hostigamiento o acoso sexual, manteniendo para ello una actitud de respeto hacia las personas con las que tienen o guardan relación en la función pública.

Son acciones que, de manera enunciativa y no limitativa, propician un comportamiento digno el tratar con respeto a todas las personas, incluyendo las que están a su cargo y al público en general, guardando siempre una

sana distancia de la vida personal e íntima de todos, evitando comentarios respecto del aspecto físico, discapacidades, preferencias sexuales, condiciones sociales, religión o cualquier otro rasgo que posea una persona.

### **Artículo 19. Programas Gubernamentales**

Para la implementación y operación de los programas gubernamentales, deberá sujetarse a la normativa aplicable con perspectiva de género, así como a los principios de honradez, lealtad, imparcialidad, objetividad, transparencia, eficacia y eficiencia, a fin de contribuir a garantizar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas que deriven de éste.

## **CAPÍTULO VI**

### **Mecanismos de capacitación y difusión del Código de Ética**

#### **Artículo 20. Mecanismos de capacitación**

El Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía establecerá los mecanismos de capacitación de las personas servidoras públicas para un mejor entendimiento y reforzar los principios y valores públicos que deberán prevalecer en la toma de decisiones y en el correcto ejercicio de la función pública en una situación dada.

#### **Artículo 21. Difusión**

El Código de Ética deberá publicarse en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en el sitio web de la Fiscalía de conformidad a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán.

## **CAPÍTULO VII**

### **De la aplicación y cumplimiento del Código de Ética**

#### **Artículo 22. Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés**

Como ente público encargado de fomentar y vigilar el cumplimiento del Código de Ética y el Código de Conducta, la Fiscalía deberá integrar su Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés, para lo cual el Órgano de Control Interno regulará su integración, organización, atribuciones y funcionamiento.

#### **Artículo 23. Código de Conducta**

Para la aplicación del Código de Ética, la Fiscalía, previa aprobación del Órgano de Control Interno, emitirá un Código de Conducta a través del titular de la Fiscalía, el cual será elaborado a propuesta de su Comité de ética, en el que se especificará de manera puntual y concreta la forma en que las personas servidoras públicas aplicarán los principios, valores y reglas de integridad contenidas en este Código de Ética.

Los principios rectores, valores y reglas de integridad se vincularán con la misión, visión, objetivos y atribuciones de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, con

el fin de que se generen mecanismos de identificación de las actividades que desempeñen las personas servidoras públicas que conforman la Fiscalía.

## **CAPÍTULO VIII**

### **Interpretación**

#### **Artículo 24. Interpretación**

En caso de duda sobre la aplicación de este código, el Comité de Ética estará facultado para interpretar lo necesario para efectos administrativos.

## **CAPÍTULO IX**

### **Responsabilidades y denuncias**

#### **Artículo 25. Responsabilidades**

La inobservancia a este código que derive en acciones u omisiones que constituyan faltas administrativas o hechos tipificados como delitos serán sancionados conforme la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás legislación aplicable.

#### **Artículo 26. Denuncias**

Cualquier persona servidora pública o particular podrá denunciar los incumplimientos al Código de Ética ante las siguientes instancias:

- I. Comité de Ética:** con una visión preventiva, conocerá de las denuncias presentadas por vulneraciones al Código de Ética o al Código de Conducta respectivo y de ser el caso, emitirá una determinación en la que podrá emitir recomendaciones en términos de los Lineamientos emitidos por el Órgano de Control Interno, que tenga por objeto la mejora del clima organizacional y del servicio público y,
- II. Órgano de Control Interno:** Es la autoridad al interior de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, encargada del conocimiento de denuncias por presuntas faltas administrativas en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán y demás legislación aplicable.

**El Código de Ética de las Personas servidoras Públicas de la Fiscalía General del Estado de Yucatán se expide en la sede de la Fiscalía General del Estado de Yucatán, a los 23 días del mes de octubre de 2025.**

**( RÚBRICA )**

**Ignacio Alberto Güemes Quintal,  
Titular del Órgano de Control Interno**

**IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO**

**PODER EJECUTIVO**



**CONSEJERIA JURIDICA**